

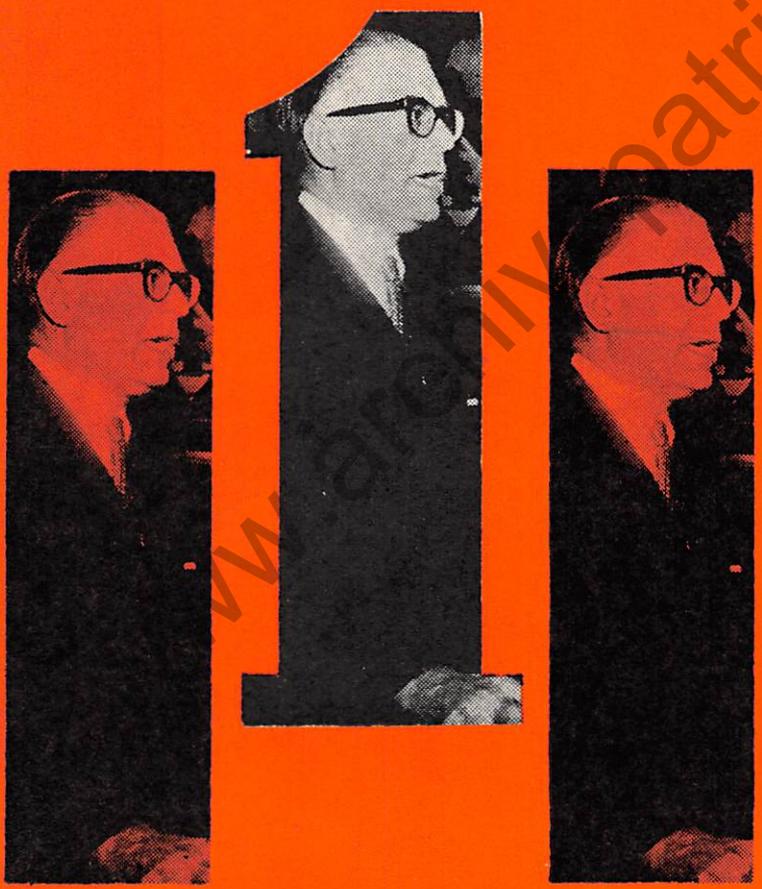
R317  
218

cuadernos de  
cultura política  
económica y social

# POLITICA Y ESPIRITU

Nº 317 AÑO XXV AGOSTO 1970

# EL PROGRAMA TOMIC



Además los programas de la candidatura  
de derecha y la candidatura marxista.

4143

# ayer incierto mañana seguro



¡**SÍ!**!

aquí y en cualquier lugar del mundo,  
el que ahorra constantemente tiene un  
seguro y tranquilo mañana

deposite HOY en su cuenta de Ahorro del



**BANCO del ESTADO**

Ayuda a vivir mejor

ASEGURA SU PORVENIR

HAGASE RICO AYUDANDO A LA  
CULTURA Y A LOS NECESITADOS  
PARTICIPANDO EN LOS SORTEOS

DE **Polla**

CONTRIBUIRA ASI A LA CONSTRUCCION  
DE HOSPITALES, AL MEJORAMIENTO DE  
LA ASISTENCIA SOCIAL, AL PROGRESO DEL  
DEPORTE Y A LA EDUCACION UNIVERSITA-  
RIA, A LA SUBVENCION DE LOS CUERPOS  
DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA, A LA  
PROMOCION DE VIVIENDAS POPULARES Y  
A TANTAS OTRAS OBRAS DE BIEN PUBLICO.

Y NO OLVIDE QUE

EN UN BOLETO DE

**Polla**

ESTA SU FORTUNA

Brindándole doble oportunidad con sus dos ter-  
minaciones y repartiendo más de 12.000 premios  
por Sorteo.

CERTIFICADO  
DE AHORRO  
REAJUSTABLE "CAR"

# TOTAL SEGURIDAD PARA AHORRAR

con los Certificados de Ahorro Reajustable, CAR. del Ranco Central.

Adquiriéndolos participa en el progreso del país, y gana intereses sobre el capital reajustado.

Con la garantía del



**BANCO  
CENTRAL**

Total seguridad para ahorrar

# Política y Espiritu

Nº 317

AGOSTO

AÑO XXV

**DIRECTOR:**

Jaime Castillo Velasco

**ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS:**

John Peter Bascuñán H.

CUADERNOS DE CULTURA  
POLITICA  
ECONOMICA  
Y  
SOCIAL

**REDACTORES:**

Carlos Naudon

Darío Rojas

Ismael Bustos

Claudio Orrego

Zarko Lucsik S.

S. Palacios

Ana Helfant

Francisco Tokos

Enrique Sanhueza

**EDITORIAL DEL PACIFICO**

Alonso Ovalle Nº 766  
Casilla 3547  
Fono: 397805

Santiago de Chile

Impresores:

TALLERES GRÁFICOS  
CORPORACIÓN

**SUSCRIPCIÓN AÉREA**  
(12 números)

Chile .....	E° 65,—
América latina .....	US\$ 11,—
Centroamérica .....	US\$ 11,—
Méjico, Canadá y EE.UU. ...	US\$ 12,—
España .....	US\$ 17,—
Alemania, Austria, Bélgica, Congo (Kinshasa), Francia, Gran Bretaña, Italia, Sue- cia, Yugoslavia .....	US\$ 17,—

**CORREO ORDINARIO**

Chile .....	E° 60,—
Extranjero .....	US\$ 10,—

Derechos Reservados  
Registro Nacional de la Propiedad  
Intelectual 202

PORTE PAGADO  
Publicaciones Periódicas  
Inscripción Nº 364

Valor de este ejemplar: E° 5,—

# INDICE

Editorial: Veinticinco años . . . . .	5
Trinchera Política . . . . .	6
Los Programas de los Candidatos . . . . .	14
Programa de Radomiro Tomic . . . . .	15
Programa de Jorge Alessandri . . . . .	43
Programa de Salvador Allende . . . . .	48
Discurso del senador Benjamín Prado. Aniversario del Partido . . . . .	57
Participación de las Fuerzas Armadas y tareas del desarrollo nacional. (Discurso del senador Renán Fuentealba) . . . . .	61
Instrucciones a los militantes del Partido Demócrata Cristiano . . . . .	64



## FINANCIEMOS EL TRIUNFO POPULAR DE **TOMIC**

**ADQUIERA  
SU BONO**

Agustinas 853 Of. 339.  
Alameda 1460 Piso 2.  
Mac-Iver 431 Piso 2

COMITE DE FINANZAS

## Veinticinco Años

«Política y Espíritu» cumplió veinticinco años de vida.

Es un período largo para una publicación que se limita a servir ideas y que mantiene las mismas tesis fundamentales a través del tiempo y de las circunstancias.

Creemos poder decir que «Política y Espíritu» ha cumplido el compromiso que sus fundadores tomaron para con el movimiento democratacristiano. Ha sido una tribuna permanente, firme y seria de la doctrina y acción política que ese movimiento desarrolla en nuestro país. Sirvió también el esfuerzo que, a escala internacional, se realiza en el mismo sentido. Jamás «Política y Espíritu» pretendió ser una voz oficial del Partido Demócrata Cristiano chileno, pero, sin necesidad de ello, conservó siempre la lealtad moral, doctrinaria y política correspondiente.

Tampoco aspiró nunca a ser una expresión única de posiciones teóricas o políticas. Pero, al mismo tiempo, ha sostenido sus propios puntos de vista. «Política y Espíritu» ha querido siempre trabajar en el espíritu del humanismo cristiano, de los valores comunitarios, de los derechos del hombre, de las inquietudes que simultáneamente buscan la libertad, la justicia y la solidaridad. No ha sido llevada ni por las deformaciones de Derecha ni por las de Izquierda. Ha procurado conservar el lenguaje respetuoso, pero firme; el estilo elevado, pero combativo. Los métodos que hacen de la inspiración cristiana un pretexto para servir cualquier tipo de totalitarismo o las necesidades prácticas que conducen a detener la marcha hacia las metas fundamentales, no han influido sobre «Política y Espíritu». Ninguna orientación momentánea destruirá el sentido profundo de una voluntad que descansa en las grandes tareas del pensamiento comunitario.

Tales han sido los propósitos de «Política y Espíritu». Tal es también el camino que ha creído seguir. Hizo cara ante los adversarios del humanismo y planteó sus propias posiciones en las encrucijadas que matizaron la vida del movimiento a que pertenece. Pero, la objetividad de la información y la apertura hacia cualquiera que expusiese otra posición fueron mantenidas siempre como una norma de honestidad y caballerosidad.

Después de veinticinco años, las páginas de «Política y Espíritu» hablan por sí mismas. Ellas son el testimonio de nuestra marcha.

# Trinchera Política

JAIME CASTILLO V.

## TEMAS DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Queremos, en esta oportunidad, recoger algunos de los tópicos que se están discutiendo en la actual campaña presidencial. Nos parece que aun es posible contribuir a una mayor precisión en los términos del debate, a fin de que los ciudadanos elijan al futuro Presidente con pleno conocimiento de las posiciones de cada uno.

### 1. Estrategia del 64 y estrategia del 70

Se discute entre nosotros si la estrategia del 64 es o no la misma que seguimos en 1964.

Nuestra opinión es afirmativa, pero reconociendo la existencia de circunstancias diferentes.

En efecto, hoy como entonces, se presentan tres bloques políticos: la Derecha, la Izquierda tradicional, la Democracia Cristiana y los movimientos que se organizan junto a ella. Estas posiciones pugnan por el poder. La presión de unas sobre otras determina cambios en ellas y coincidencias o alejamientos. La votación ciudadana oscila y se fija de acuerdo con las circunstancias. En 1964, el Gobierno de Derecha no fue capaz de asegurar una sucesión. La ciudadanía optó por una política de cambios. Y acogió la vía de la revolución en libertad. La inmensa mayoría desechó las posiciones derechistas. El pueblo entero votó por la revolución y por la libertad.

En 1970, las cosas han cambiado en un aspecto: la Derecha ha podido camuflar su posición tras una candidatura de tipo personalista. Ella encubre el regreso a una etapa anterior. Pero, sin duda, dispone de una buena fuerza electoral. Por otra parte, hay también la tradicional candidatura de Izquierda, aparentemente fortalecida con votación radical y de algunos ex demócratacristianos. Hasta ahora, ella subsiste también con cierta fuerza, pero no sabemos lo que pasará en el momento de votar.

En suma, la estrategia demócratacristiana es la misma de siempre. Ella se funda en la capacidad del PDC por representar las necesidades de las grandes masas. Al identificarnos con ellas, podemos tener en nuestra contra a la Derecha o a la Izquierda tradicionales o a las dos juntas. Pero, eso no depende de nuestra voluntad, sino de la actitud de ambas. En 1970 hemos hecho lo mismo que en 1964. Hemos buscado a la opinión pública, sin visto bueno de nadie y hemos logrado levantar nuestra plataforma. Los electores dirán su palabra en septiembre y sabremos si alguna de las fuerzas adversarias se plegó a nosotros.

Pensar que la estrategia del 64 tenía como orientación apoyarse en la Derecha es tan falso como suponer que, en 1970, nuestro propósito es aliarnos con la Izquierda. Los votos que salgan de los campos adversos no serán ni fueron el fruto de una tentativa deliberada, sino el efecto de una circunstancia histórica concreta.

### 2. Las razones básicas de la candidatura Tomic

Creemos que ellas pueden resumirse en lo siguiente:

- a) La defensa de la libertad.—Tomic representa la subsistencia de la demo-

cracia en nuestro país. Tenemos la completa seguridad de que la victoria de la Derecha o de la Izquierda implican una amenaza contra el régimen democrático de Gobierno. La Derecha, en efecto, será incapaz de canalizar las aspiraciones populares. Se enfrentará irremisiblemente a situaciones caóticas. La Izquierda, por su parte, aplicará una política que la conducirá al reforzamiento de su autoridad económica y, para ello, deberá autoinvertirse de un desmedido poder político. Para conducir a las masas, tendrá que crear las condiciones psicológicas del autoritarismo de estilo comunista castrista. La democracia, a base de libertad de pensamiento, estará en peligro.

b) **La unión de los chilenos.**—La candidatura Tomic es un llamado a todos los chilenos. Unos y otros, aun adversarios suyos, pueden encontrar la vía democrática por la transformación social o la base orgánica del pueblo como posiciones fundamentales que permiten trabajar por Chile, bajo la autoridad de un gobierno demócratacristiano.

La mayoría de los ciudadanos carecen de motivos para negar su concurso.

En cambio, la candidatura Alessandri es necesariamente una posición de minoría. Ella volvería a las estructuras tradicionales. Reharía el Chile del pasado en lo que tiene mero conservantismo. Eso no es fuente de unidad, sino de división. La candidatura Allende, por su parte, plantea una línea inseparable de las experiencias colectivistas dictatoriales conocidas. Ellas han costado sufrimientos en masa. Es muy difícil que la resistencia sorda de aquellos a quienes se hará pagar las culpas antiguas, o los abusos indispensables para instaurar el nuevo poder, dejen de causar una honda herida entre los chilenos. La candidatura Allende trae la división como elemento constitutivo.

c) **El progreso realista y constructivo.**—La candidatura Tomic es el Chile de hoy, prolongado en una segunda etapa. Es un proceso que avanza sobre fundamentos morales, políticos y sociales. Nadie puede llamarse a engaños.

Las medidas económicas que adopte están dentro de una pauta que permite marchar de acuerdo a normas o criterios con fundamentos en el pasado inmediato. Se sabe que la organización del pueblo tiene que llegar a la estructura de la economía nacional y que el interés común debe primar sobre el particular. La candidatura Alessandri es, en cambio, la regresión preconcebida. Una economía que busca a la empresa privada como único motor, no es compatible con la organización y participación de los trabajadores. La candidatura Allende, a su vez, es un salto en el vacío. Nadie puede decir lo que deparará a Chile el paso al bloque soviético, a la colectivización global, en un régimen con dominio de los partidos Comunista y Socialista.

Nadie estaría seguro de nada. Ni siquiera los personeros de la candidatura Allende podrían saber cuál será la evolución de su Gobierno.

### 3. La revolución cubana.

La revolución cubana ha estado y estará presente en nuestra campaña electoral. Tomada como inspiración o modelo por el allendismo, se ha puesto especialmente de moda con motivo del discurso de Fidel Castro el 26 de julio. La Derecha tendrá necesidad de interpretar las confesiones de Castro como argumento en su favor.

La verdad es que ellas no debieran servir para nada a las posiciones derechistas. El régimen cubano sigue siendo sólido, y Castro no ha renunciado a ninguna de sus conquistas. La solidaridad del pueblo con el hecho de la revolución es todavía bastante amplia y espontánea. Castro podría pronunciar un discurso igualmente extenso para argumentar sobre la necesidad de seguir adelante su propia obra.

¿Qué nos dicen pues las revelaciones de Castro?

A nuestro juicio, lo siguiente:

a) El régimen cubano es un sistema inorgánico de participación popular, cuyas improvisaciones entran a una fase crítica. No ha podido subsistir el sistema de la convivencia espontánea, antiburocrática, pero caótica. Ahora deberán saber ordenar los cambios administrativos inaplazables.

b) El régimen era y es políticamente una dictadura con jefe carismático encarnando el papel de compañero. Ha producido un tesoro de fraternidad real que no puede ser menospreciado, pero oculta el sello de la coacción. Cuando Fidel Castro revela una serie de cifras primarias en que se traslucen errores o incumplimientos, la conmoción es inmensa. ¿Por qué? Simplemente, porque nadie pensaba realmente la totalidad de la situación cubana. Cada uno estaba trabajando como hormiga en su sector. Había abandonado, por solidaridad o por temor, la inteligencia en la persona de su jefe. Era éste el que tenía que revelar lo que inocentemente llama los "secretos de la economía". O sea, no había verdadera opinión pública.

c) El modelo del colectivismo, fundado en el ideal del compañero dictador, no ha resuelto los problemas inmediatos del pueblo. Ha conseguido, sí, esconderlos tras la voluntad de sacrificio y de colaboración de muchos. Pero, la materia no ha desaparecido. Fidel Castro tuvo la valentía o la demagogia de ponerlo a la luz, antes que lo dijeran otros. Demostró con eso un valor personal, pero redujo a nada el sortilegio milagroso que pretendía acompañar al "socialismo", o sea, al colectivismo económico, con apoyo en el esfuerzo moral de muchos ciudadanos y sin instituciones políticas representativas.

Cuba puede levantarse en el futuro. Mucho de lo que hace hoy es válido. Pero, tendrá que considerar la realidad tal como es. El Gobierno deberá constituirse; el sentido orgánico habrá de plasmarse en forma sociales y jurídicas; la jefatura tendrá que ser racional y no puramente carismática; los derechos tendrán que ser vividos en toda su acepción, no sólo en el deseo de unos o en el renunciamiento de la gran mayoría.

d) La crisis cubana nos enseña mucho. Nos dice que la democracia no es una palabra vacía, y que la transformación social se hace con plena conciencia en una parte importante del pueblo. Nos dice también que debemos volvernos más hacia la vigencia efectiva de los valores humanos que, a veces, la formalidad burocrática en nuestro país deslucen más de lo conveniente. Por último, nos enseña que trabajar en democracia, con todos los riesgos de la oposición y de las fallas, es más hermoso y valiente que gobernar a un pueblo fascinado por el prestigio del líder o temeroso de él. A la larga, la revolución en libertad es más revolución que una dictadura, por más apoyo que ésta parezca tener en sus comienzos.

#### 4. El programa de Alessandri.

La candidatura Alessandri aún no ha planteado un programa que merezca tal nombre. No hace mucho la opinión pública pudo conocer un texto que lleva ese nombre y que debe ser vinculado a la declaración de principios que el candidato hiciera al comenzar su campaña. El lector no encontrará una exposición adecuada de los problemas del país y sus soluciones. En el fondo, el programa descansa en una tesis implícita: la vuelta a la empresa privada, como motor único de la economía nacional. Esta tesis, más o menos encubierta, está vestida con algunas nociones tomadas de la experiencia demócratacristiana o de su filosofía. En el fondo, el programa alessandrista se reduce a medidas complementarias, a la denuncia de la politiquería y al fundamento oculto antes señalado.

Esto no debiera, en verdad, extrañar. La política de Derecha no puede levantar un programa en 1970. Tendría que proponer soluciones que destruyesen la obra del actual Gobierno. Esto le sería fatal. Debe, pues, refugiarse en las denuncias moralizantes y silenciar el verdadero móvil de sus acciones.

#### 5. El programa de Allende.

Preguntado hábilmente sobre la diferencia entre la revolución cubana y la revolución chilena, el señor Allende señaló cinco:

a) La estructura del Estado.

Cuba es un país sin poderes diferenciados. Chile, en cambio, tiene la estructura de una democracia representativa y la seguirá teniendo.

b) El régimen político.

Cuba es una república de partido único. Chile es y será una república con partidos múltiples, de Gobierno y de oposición.

c) El régimen económico.

Cuba es un país que ha colectivizado su economía. Chile es y será un país donde los sectores de la economía particular tendrán su posibilidad de desarrollo.

d) La situación de las Fuerzas Armadas.

En Cuba, las Fuerzas Armadas surgieron del movimiento revolucionario; en Chile, ellas tienen y tendrán un carácter profesional, independiente de la estructura política.

e) La ausencia de sufragio.

En Cuba, no hay elecciones; en Chile, se mantendrá el sistema de renovación electoral del poder.

Esta respuesta del candidato de Izquierda podía haber sido ampliada. Por encima de todas las diferencias señaladas hay una que él no mencionó: en Cuba, hay un sistema de imposición ideológica, antidemocrática, que explica casi todos los puntos antes mencionados. Hay una filosofía oficial de Estado. O sea, una dictadura. En Chile, no es así.

Ahora bien, si tomásemos las palabras del señor Allende al pie de la letra, tendríamos que llegar a la conclusión de que él está imitando la revolución en libertad y acercándose al programa de Tomic.

La diferencia con éste, reside en que Allende plantea, en verdad, solamente tres formas de economía:

La empresa estatal, la empresa mixta entre el Estado y los particulares y la empresa privada. En cambio el programa de Tomic da una importancia estratégica a la economía comunitaria: al cooperativismo, la empresa de los trabajadores, la integración de intereses de éstos en el seno mismo de las economías estatales. De tal manera, el programa Tomic garantiza la democracia política, pues no quiebra sus bases en el plano económico. Allende, en cambio fortalecerá al Estado sin reconocer a los ciudadanos más que el poder económico de la empresa privada. Como ésta, en definitiva, estará subordinada al colectivismo de Estado, se puede decir que el programa Allende se encamina al estatismo autoritario. Por su parte, el programa Tomic entrega a las diversas formas de economía la posibilidad de mostrar su madurez y su eficacia.

## 6. El pluralismo político en la candidatura Allende.

El candidato de la "Unidad Popular" insiste sobre la convicción de que su plataforma es pluralista, que respeta a la oposición y que gobernará de acuerdo con los criterios establecidos por los diversos partidos políticos dentro de la unidad pactada.

Nosotros no negamos la intención de los contratantes en la mesa redonda. Pero, objetamos la confianza ingenua en que ella se basa. La unidad allendista posee contradicciones objetivas. Descansa en estrategias diferentes y en intereses sociales opuestos. Los partidos Socialista y Comunista han declarado reiteradamente que son colectividades de clase y que no permitirán el predominio de la burguesía o la pequeña burguesía. Esto significa que el radicalismo, la social democracia y aún el Mapu deberán someterse, a la corta o la larga, a su férula. No les será posible trabajar en armonía con aquellos partidos que representan intereses diferenciados de clases. Y esto lo creen firmemente los socialistas y comunistas. Entre ellos mismos, por lo demás, la oposición de estrategias es algo completamente objetivo. El problema internacional provocará de manera irremisible, y por añadidura, nuevas dificultades entre ambos partidos.

Sostenemos que la intención del senador Allende es honesta, pero la dinámica interna de su candidatura es conflictiva. No andará ni un paso sin que el

Partido Socialista entre a discrepar de los radicales o los comunistas. El destino de la mayoría de los dirigentes, hoy aliados, es, en el caso eventual de una victoria, separarse entre sí o servir de trampolín a otros.

## 7. La posición del Mapu.

Los demócratacristianos que forman el Mapu sostuvieron siempre que nunca romperían con el partido que los formó y que les entregó su confianza. Sin embargo, una derrota interna los hizo olvidar sus promesas. Formaron un movimiento nuevo e indicaron que seguirían trabajando por la unidad popular. Esta, para ellos, era el entendimiento entre los partidos de Izquierda y la Democracia Cristiana. No hubo tal entendimiento. Nuestro partido creyó que estaba en su derecho para proclamar candidato y fijar bases de programa sin pedir un acuerdo previo al Frap o al Partido Radical. Las colectividades de la Izquierda tradicional, a su vez, lanzaron el peso de su antagonismo contra nuestro candidato Tomic. Si el Mapu fuese lógico consigo mismo, habría sostenido que se colocaba por encima de la controversia Allende-Tomic, que seguiría trabajando por la unidad y que trataría de disminuir roces o diferencias.

No lo hizo así. Tan pronto se planteó el problema presidencial dentro de la Izquierda, el Mapu designó un postulante y participó en la batalla interna del allendismo. Es decir, entendió automáticamente que la unidad popular era posible aun cuando no estuviese representado el Partido Demócrata Cristiano, de donde ellos venían. Uno tiene derecho a preguntarse la razón por la cual estaban estos dirigentes militando dentro de él. Admitimos, en efecto, que sostuviesen la necesidad de aliarse con la Izquierda. Si no se producía este entendimiento, la unidad popular quedaba rota. Era lógico persistir en promoverla. Pero, el camino elegido por ellos fue aceptar íntegramente la censura de la Izquierda al Gobierno de Frei, a la candidatura de Tomic, al Partido Demócrata Cristiano.

El autor de estas líneas entendía, desde hace mucho tiempo, que los actuales dirigentes del Mapu, en gran parte y a pesar de sus muchos méritos y de su lealtad partidaria, concebían la democracia cristiana bajo un prisma que irremediamente los llevaba a ser satélites del eje comunista-socialista. Lo anterior comprueba lo que pensábamos.

Hoy día, el Mapu se ha erguido en el principal acusador de la Democracia Cristiana. Para ello, ha debido olvidar la razón misma por la cual planteó su posición interna en nuestro partido. Ha sido necesario que algunos de sus dirigentes (los jóvenes sobre todo) ignorasen las tesis por las cuales trabajaron dentro de nuestro partido, sin importarles el riesgo de dividirlo. Es bueno recordar que la teoría del "frente revolucionario", sostenida por los exdirigentes juveniles del P.D.C., hoy militantes del Mapu, no ha sido jamás sostenida dentro del allendismo por ellos. Sin embargo, en su calidad de demócratacristianos ponían a su propio partido junto con los demás, en un proceso de "decantación", para tener derecho a ingresar como auténticos revolucionarios en el citado "frente".

Por último, lo más lamentable es que el Mapu ha aceptado un programa de Gobierno en que la posición comunitaria, a la cual ellos contribuyeron dentro de nuestro partido, no es ni siquiera mencionada. En efecto los dirigentes del Mapu, no sólo hablan hoy de "socialismo" exactamente como lo hace el resto de los partidos allendistas; no sólo aceptan las consignas de lucha del allendismo tradicional; no sólo incluso evitan los pronunciamientos que les pedirían su conciencia cristiana y democrática, sino que, también aceptan un programa en que, como antes dijimos, hay zonas económicas: la del Estado, la mixta, y la privada, quedando totalmente excluida la de tipo comunitario.

A pesar de este hecho flagrante y objetivo, uno de sus senadores declaró, en cierta oportunidad, que se sentía ideológicamente satisfecho dentro del allendismo, pues ahí realizaba con plenitud su conciencia democrática y comunitaria...

## 8. Campaña del terror.

Salvador Allende tiene la costumbre de interpretar todos los ataques a sus posiciones políticas y a los partidos que le acompañan como campaña del terror. Con eso excusó su derrota del año 64 y parece que se está apoyando en lo mismo para excusar su nueva derrota en 1970. Contra Allende hay algún tipo de campaña legítima, porque tiende, sin argumento alguno, a cultivar una imagen simplista y primaria de lo que es el mundo comunista de hoy día. Pero no podemos desligar a la candidatura de Allende de 1964, de la tremenda campaña personal y política contra Eduardo Frei, a quien se le acusó de nazista, fascista vendido al imperialismo extranjero, de hacer una campaña corrompida comprando a sus aliados, etc.

Todo esto se planteó en una reunión que el FRAP tuvo en Las Vertientes, aplicándose sistemáticamente con posterioridad. Hubo además constante agresión a los freístas, especialmente en las poblaciones y se trató, por todos los medios de intimidarlos.

Hoy día, basta leer los avisos de la campaña de Allende para darse cuenta que también están destinados a crear un clima de intimidación. Durante toda la presidencia de Frei se ha procurado retratarlo como un gobierno enemigo de Chile, entregado a intereses extranjeros, o sea, como lo más denigrante y oprobioso que puede decirse de un gobierno.

Eso es, campaña de intimidación y actualmente se está haciendo esto en forma muy violenta. Nosotros, los demócratacristianos, no hicimos ninguna campaña del terror contra Salvador Allende en 1964; hicimos una argumentación política clara, precisa y fundamentada que ellos nunca pudieron contestar. En la presente campaña hemos hecho un esfuerzo máximo por no plantear la polémica en términos agudos; estamos silenciando muchos argumentos legítimos, porque creemos que no hay que dividir más al pueblo chileno y que las fuerzas políticas, cualesquiera que sean, pueden encontrar puntos de contacto en función de los problemas nacionales, ahora y después, para llegar a soluciones generales.

Sostenemos que los avisos de la llamada "campaña del terror" son primarios y tienden a cultivar una mentalidad de miedo, pero, en última instancia, son argumentos psicológicos.

Para un marxista —como dicen ser el señor Allende y sus partidarios— poner como elemento decisivo el factor psicológico y excusar sus derrotas porque se usan esos métodos en su contra, significa no tener conocimiento alguno de lo que es el marxismo. Si fuese cierto que la base social chilena está con Allende, esa clase de argumentos en su contra sería risible y nadie los seguiría. Si alguien los sigue es porque hay en la base de esa postulación ciertas concomitancias políticas que el Partido Comunista o el Partido Socialista chilenos tienen con experiencias extranjeras y ello hace explicable para la masa este tipo de argumentos.

Usar la voz de Juana Castro para decir que se hace terror contra el señor Allende, todo ello es una argumentación impropia de gente que se dice revolucionaria.

## 9. La violencia institucionalizada.

En las sociedades actuales, sean capitalistas o colectivistas, hay un margen, que puede ser muy grande, de injusticias y desigualdades y de institucionalización de esa injusticia. En ese sentido, los sociólogos y los filósofos sociales tienen razón al decir que existe esta violencia institucionalizada en el régimen capitalista o en el régimen totalitario. La democracia es precisamente la manera de ir resolviendo, de común acuerdo, este tipo de problemas. Es el mejor régimen político, porque los demás sólo cambian una violencia institucionalizada por otra violencia, igualmente institucionalizada. Nosotros, por definición, somos contrarios al régimen que incluye la violencia como encarnada en las instituciones; creemos que es preciso modificarlo y pensamos que el mejor método para hacerlo es la democracia y no otra forma de violencia. Por eso, la campaña de Tomić y el P.D.C. insiste tanto en el hecho de que en las estructuras sociales del país

subsisten todavía injusticias y opresión como en el hecho de que existen estrategias para derrumbar la democracia por la violencia; rechazamos ambas formas que deben ser superadas por métodos democráticos.

#### 10. Violencia estratégica.

El gobierno del Presidente Frei ha hecho un esfuerzo enorme y muy positivo para disminuir la violencia institucionalizada, al transformar grandemente las bases sociales, morales y económicas en que descansa el país, asegurando, además, la democracia. Contra este gobierno existen estrategias de violencia. Desde la derecha, la estratégica es menos teórica y más práctica y consiste en oponerse a las leyes de transformaciones, incluso mediante el empleo de la violencia física, como se ha visto varias veces. Por el otro lado, hay una violencia teóricamente meditada, fundamentada en toda una literatura política y llevada a cabo persistente y progresivamente por grupos que están en la ultraizquierda, pero que afectan también al Partido Socialista y acorralan al Partido Comunista, obligándolo a un doble juego: por un lado estimula en cierto modo la violencia y por otro lado la detiene; y que lleva también al Partido Radical a una posición bastante difícil, al tratar de mantener una posición teórica contra la violencia, sin tener la capacidad suficiente para evitarla en los propios rangos de la candidatura Allende.

En esa doble tijera, el Gobierno tiene que emplear los métodos naturales de un gobierno para defenderse y cada uno de los hechos que ocurren —en los que puede haber extralimitaciones individuales en el caso de las fuerzas policiales— son la excepción de la táctica general, que consiste en reprimir manifestaciones que tienden en última instancia y a través de todo un proceso al derrumbamiento de la democracia.

En determinadas ocasiones se han producido lamentables desgracias, pero ello no es política ni moralmente imputable a un gobierno que está haciendo todo lo posible para transformar las bases sociales del país.

#### 11. La responsabilidad del Gobierno en los hechos de violencia.

Ocurre que en Chile todas las tragedias de carácter político que se han producido son casos indeterminados; es decir, ha habido agresiones multitudinarias, manifestaciones y choques, de los que resultan individuos golpeados por la policía o que reciben una bala e incluso han muerto. Esto ha sucedido y cualquier gobierno del mundo está expuesto a ello. En los gobiernos comunistas, por ejemplo, se ve a cada paso que las manifestaciones estudiantiles son disueltas a base de violencia policial. Basta ver lo que dicen los estudiantes de Polonia e incluso de países como Yugoslavia, donde la situación es mucho mejor; los estudiantes protestan y siguen protestando contra lo que ellos llaman la brutalidad policial.

Sucede que en nuestro país todo aquel que es objeto de la violencia tiene un cartel moral y político y toda la prensa, el radio, la televisión, los partidos políticos, el Congreso, están presentes, descubren los hechos, acusan a los culpables e implicados, se hace un esfuerzo inmenso donde nada queda secreto y todo sale a la luz. En cambio, los mismos que protestan, son quienes alientan la existencia de regímenes donde jamás llega a conocimiento del ciudadano corriente un hecho semejante, donde no hay canales de televisión, ni radio ni prensa que den la versión de la víctima, ni de su familia ni de su partido político.

Solamente se oye la voz del Gobierno que acusa a los protagonistas de esas revueltas, llegando incluso —como se ha visto tantas veces— a acusar a las propias víctimas. La situación en nuestra democracia, por muchas fallas que tenga, es muy distinta a la que subsisten en las dictaduras y en los países totalitarios.

Por otro lado, en Chile nadie tiene autoridad para inculpar al Gobierno del Presidente Frei. Con motivo de los sucesos de Puerto Montt, el señor Salvador Allende tomó la bandera de la denuncia contra el Ministro del Interior de entonces. Sin embargo, fue posible demostrar que el señor Allende y su partido eran responsables de lo que se llamó "la masacre de la Plaza Bulnes" porque ellos inme-

diatamente después ingresaron al gabinete del señor Duhalde, a quien se responsabilizaba de esa masacre. Entraron al gabinete y el señor Allende fue el senador que defendió en el Parlamento al Gobierno de Duhalde —radical-socialista y militar— contra los ataques del Partido Comunista.

El Partido Socialista ha hecho mucho alarde de que algunas de las víctimas son de sus filas. Pero tampoco reconocemos autoridad al PS, porque los socialistas también han tenido víctimas no producidas ni por los demócratacristianos ni por la derecha, sino que, de acuerdo a sus propias denuncias, por el Partido Comunista. En 1947 el Partido Socialista denunció cinco asesinatos cometidos por los comunistas en sus filas; esto fue una denuncia oficial y el señor Allende y el señor Aniceto Rodríguez eran miembros de ese partido socialista. Recordamos aún el nombre de dos de las víctimas, de apellido Arbulú y Ortiz, ambos militantes socialistas asesinados por el Partido Comunista, según esa denuncia. En esa oportunidad prometieron no olvidar su memoria; sin embargo, han hecho alianzas sin recibir ninguna explicación y sin aclararse esos hechos con el partido que asesinó a sus compañeros. Consideramos que extremar la sensibilidad cuando se trata de ciertas víctimas y olvidarse de otras, es algo realmente inhumano.

Por último, podemos decir que un gobierno como el actual es democrático por esencia y procura afanosamente resolver los problemas del país respondiendo a una mentalidad que todos conocen. Otros partidos hacen cuestión de que su posición teórica es la violencia y concuerdan con Federico Engels, que decía que "la violencia es la partera de la historia". Los que teóricamente parten de ese principio, cuando llega el momento en que se despliega la violencia, no pueden negar su culpabilidad, porque esa violencia es sólo la resultante de sus principios. Por esto mismo, no es aceptable el argumento socialista, a través de su Secretario General, en el sentido de mirar en menos la denuncia de los campamentos guerrilleros, porque ellos son la aplicación de la tesis política, del pensamiento de la violencia. Caen, por lo tanto, en una hipocresía que nadie puede creerles cuando dicen que no tienen nada que hacer con eso y que sus métodos no coinciden con los de los guerrilleros.

## 12. No dejarse arrebatar la victoria.

Se ha pretendido sostener que la victoria del senador Allende podría ser desencadenada por la fuerza el día mismo de la elección.

Se pretende con eso, crear el clima para que esa derrota legítima —o la victoria legítima de otro candidato— sea interpretada fácilmente como un despojo y un robo, justificando así entonces el empleo de la violencia para llegar al poder. Plantear así las cosas, contribuye a crear un clima de inquietud y de inestabilidad muy peligroso para la institucionalidad democrática del país. Se dice con tanto énfasis y con tanta seguridad: "no nos dejaremos arrebatar la victoria"; pero ello está sujeto a opiniones. Incluso durante el día mismo de las elecciones, durante el recuento de los votos, fácilmente se puede decir que están siendo despojados de la victoria, que el gobierno está ocultando datos, que ellos tienen tales y cuales cifras. Con ese predicamento se podría justificar cualquier violencia, cualquier revuelta en el país. Echar a correr ahora esa tesis es pura y simplemente una campaña de terror y hay que condenarlo también enfáticamente.

El Gobierno entregará la Presidencia de la República a aquel que constitucionalmente haya sido designado para ello, venciendo en la primera o en la segunda etapa de la elección, según sea el caso. Esto, que es parte de nuestros principios, no autoriza a nadie para echar a correr desde ahora la tesis de que les está permitido organizarse para impedir ese supuesto despojo.

Ello, asimismo, quita valor a las declaraciones del candidato derechista, el cual pretende forzar a los otros a prevenirse desde ahora sobre la aceptación anticipada de la victoria para el que obtenga el primer lugar relativo.

Esta es una posición válida sólo en el caso de un candidato que posee la certeza de que, en caso de salir segundo, no tendrá mayoría en el Congreso. Tras una tesis aparentemente idealista y desinteresada, hay un concepto vinculado a los intereses concretos de la misma candidatura.

No vale la pena dar a esta posición mucha importancia.

# LOS PROGRAMAS de los Candidatos a la Presidencia de la República

«Política y Espíritu» tenía el deber y el honor de publicar el texto íntegro del programa que sirve de base a la candidatura presidencial de Radomiro Tomic.

Nos parece que la vida democrática de nuestro país ha llegado a una responsabilidad muy alta cuando exige a cada candidato a Presidente de la República una definición programática. El Partido Demócrata Cristiano cumplió con este deber en 1964, guió sus actos, como colectividad de Gobierno, por el texto acordado, y, ahora, en 1970, ha sido el sector que, con más seriedad, ha querido también expresar sus puntos de vista ante la elección de septiembre de este año.

Nuestros lectores encontrarán en la presente edición el contenido íntegro de ese documento.

Sin embargo, y dentro del tradicional criterio de nuestra revista, hemos creído útil mostrar, en el mismo cuerpo, el conjunto de los otros dos programas: el de Izquierda, de don Salvador Allende, y el de Derecha, de don Jorge Alessandri. De esta manera, nuestros lectores dispondrán de los tres documentos esenciales de esta campaña decisiva para la democracia chilena y para su futuro.

El valor histórico de los textos es innegable. Sirve para apreciar, no sólo la realidad de la actual situación política, sino también las orientaciones en que se han movido y se seguirán moviendo los bloques tradicionales que luchan en nuestro país por el poder público. Los interesados podrán, por tanto, disponer de un texto que les será de utilidad para atender el pasado, el presente y el futuro de su patria.

# CHILE: PROGRAMA DE RADOMIRO TOMIC

## Tarea del Pueblo

La Junta Nacional de la Democracia Cristiana, celebrada en Santiago el 15 de agosto de 1969, proclamó por unanimidad a Radomiro Tomic como candidato a la Presidencia de la República y aprobó la declaración política y las Bases Programáticas que servirán de fundamento al Segundo Gobierno Democratacristiano y a la Campaña Electoral.

Este documento, preparado por la Comisión de Programa, desarrolla los puntos fundamentales de esas Bases Programáticas y resume los varios estudios técnicos de carácter específico que servirán de plataforma programática a la candidatura Tomic y al Segundo Gobierno Democratacristiano. Las diversas materias que en él se cubren han sido agrupadas en los siguientes grandes capítulos:

- I. Planteamientos políticos fundamentales.
- II. Programa de reformas institucionales.
- III. Programa de desarrollo económico y desarrollo social.
- IV. Política cultural.
- V. Política internacional.
- VI. Política de defensa nacional.
- VII. Las místicas de la solidaridad y del trabajo.

### Capítulo I

#### Planteamientos Políticos Fundamentales

##### a) Solidaridad con la acción del Primer Gobierno Democratacristiano.

En 1964 el pueblo hizo Presidente de Chile a Eduardo Frei, estableciendo así el Primer Gobierno Democratacristiano en nuestra patria y en la América latina. La historia confirmará, tal como lo hace ahora mismo el pueblo chileno, la profunda y valiosa labor de transformación cumplida por éste.

Ningún otro gobierno chileno ha realizado una labor comparable a la actual, en la promoción cuantitativa y cualitativa de la educación nacional, a todos los niveles; en el desarrollo de la organización sindical, que ha visto duplicar el número de trabajadores sindicalizados, mientras las organizaciones sindicales campesinas se han multiplicado por 50; en la construcción de un número de vi-

viendas populares mucho mayor que en cualquier otro período de nuestra historia; en la iniciación de una reforma agraria masiva que ya ha expropiado más de tres millones de hectáreas y asentado más de 25.000 familias; en la distribución de ingresos en favor de las mayorías trabajadoras; en la legalización de las Juntas de Vecinos y en el reconocimiento de sus derechos, como integrantes de la sociedad a más de dos millones de pobladores; en la fecunda labor de los Centros de Madres; en la organización del pueblo en la base social, desencadenando un proceso irreversible de unidad y solidaridad; igualmente en la racionalización del comercio exterior; en la iniciación de una política de recuperación nacional del cobre; en la participación decisiva en los esquemas de integración latinoamericana; en el estableci-

miento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas y otros que interesaban a Chile; en la dignidad, firmeza y prestigio de nuestra política exterior.

La Democracia Cristiana se enorgullece de la labor realizada en esta primera etapa, porque ha servido al pueblo con hechos y no con palabras.

Sabemos que subsisten todavía apremiantes problemas, como ser la sustitución de las minorías en los centros de poder e influencia, y las penosas consecuencias para la nación y el pueblo de la gravitación en la economía chilena de los intereses capitalistas, neocapitalistas e imperialistas. Pero, la Democracia Cristiana nunca ofreció solucionar todos los problemas de Chile antes de 1970.

La Democracia Cristiana es una sola y permanece íntegramente fiel, por una parte a su visión del hombre y del respeto a sus derechos esenciales, y por la otra, a la naturaleza de las exigencias de la sociedad y el Estado deben imponer a los intereses particulares en nombre del bien común.

Porque cada etapa tiene su propio contexto político y social, saludamos con orgullo patriótico lo que se ha hecho en el Primer Gobierno Democratacristiano, y enfrentamos con alegría y confianza la tarea de ahondar y acelerar el proceso revolucionario y democrático que Chile necesita y que corresponderá al Segundo Gobierno de la Democracia Cristiana.

En 1964 la tarea indispensable era la organización popular; en 1970, será la participación popular. Cada una de estas tareas fundamentales requiere su propia formulación programática y su propia estrategia política. La historia no se repite.

## b) Metas y Valores Esenciales.

La Democracia Cristiana nace de una filosofía política sobre el Hombre, la Sociedad y el Estado que la distingue nitidamente del Capitalismo y del Marxismo. Su fundamento doctrinario es la defensa de los valores propios de la persona humana y el necesario sometimiento de los intereses individuales a las exigencias superiores del bien común. La Sociedad Comunitaria es la expresión concreta de estas dos características que definen doctrinariamente a la Democracia Cristiana: personalista y comunitaria. Se trata, pues, de una filosofía política que responde a una concepción coherente e integral del Hombre, la Sociedad y el Estado.

Pero con la misma claridad con que expresa su posición filosófica la Democracia Cristiana rechaza las posiciones doctrinarias de carácter dogmático fundando su programa de gobierno en el conjunto de circunstancias concretas y de limitaciones de variada naturaleza que configuran la realidad de Chile y la pluralidad ideológica de los chilenos.

El Programa del Segundo Gobierno Democratacristiano está abierto a todos los chilenos, sin sujeción a determinadas concepciones doctrinarias, religiosas e ideológicas o meramente partidarias, siendo sus dos metas fundamentales:

1. La sustitución de las minorías en los centros del poder político, social, económico y cultural.
2. La sustitución del Capital Financiero por los Trabajadores Organizados, como el motor fundamental del esfuerzo productivo de la economía chilena, pasando a ser éstos sus principales beneficiarios.

## c) Agotamiento de la vieja institucionalidad y de la Economía Capitalista y Neocapitalista.

Los indiscutibles avances que ha significado para Chile la gestión del Primer Gobierno Democratacristiano, particularmente en los campos de la educación, la reforma agraria, la recuperación de las riquezas básicas, la redistribución del ingreso y, sobre todo, la organización popular, se han logrado a pesar de que Chile enfrenta una crisis institucional profun-

da. Esta crisis ha tenido un desarrollo gradual, pero es tal vez, la más grave que la nación conozca desde la guerra civil de 1891.

Su expresión más inmediata es el agotamiento del sistema capitalista y neocapitalista, en su capacidad de producir riqueza, proporcionar trabajo y asegurar la independencia de la nación. La agudización de las contradicciones entre las necesidades concretas del pueblo chileno y la ineficiencia creciente de instituciones políticas, jurídicas y sociales anacrónicas está llegando rápidamente al punto de ruptura.

Muchos son los indicadores que muestran los efectos negativos profundos de los sistemas tradicionales y de sus correctivos neocapitalistas. Muestra de ello es la desigual distribución del ingreso, la insuficiente tasa de crecimiento, la imposibilidad de contener la inflación y de dar trabajo a todos los chilenos y la creciente dependencia externa.

El país no debe engañarse, la gran empresa capitalista, que ha adquirido en Chile un determinado nivel de complejidad y desarrollo lo ha hecho al amparo de la autoridad del Estado y del dinero fiscal. Es decir, lo ha hecho en desmedro de los demás chilenos, que son los que en último análisis financian los mercados reservados, los precios de sustentación, las rebajas tributarias, las exenciones arancelarias, los incentivos, estímulos, fondos y avales del Gobierno, de la Corfo, del Banco del Estado, etcétera. Estas ventajas benefician a un reducido número de empresas, a expensas no sólo del chileno común, sino también de millares de industriales y comerciantes pequeños y medianos, que realizan un inmenso esfuerzo aportando su trabajo personal y su capital propio, y que no siempre perciben que sus intereses, no sólo son distintos sino que contrarios a los de las grandes empresas capitalistas.

Los «precios» que el país paga para subvencionar los desarrollos neocapitalistas son de variada índole, pero el peor de todos es la inevitable pérdida de solidaridad del pueblo organizado y de los sectores de clase media.

El programa que ofrecemos al pueblo chileno afirma, como primera exigencia la necesidad

de sustituir cuanto antes el neocapitalismo y a sus estructuras de poder, sin sacrificar los derechos de la persona humana y los valores esenciales de la democracia.

Esta es la revolución chilena, democrática y popular, que es el otro nombre de la participación popular.

## d) El Proceso Revolucionario y los Medios Legales.

El mantenimiento del «orden establecido», no sólo es inconveniente para Chile, sino además, imposible en la práctica, ya que las contradicciones entre la realidad económico-social y el sistema imperante conducirían al país, en breve plazo, al desplome institucional. Sólo debe durar lo que sirve. Las estructuras actuales ya no sirven más a Chile. Así lo demuestra el proceso creciente de debilitamiento del sentido de unidad y solidaridad nacionales, la peligrosidad de las tensiones sociales en los campos y en las ciudades, los bajos índices de desarrollo industrial, la desnacionalización directa o indirecta con nuestro desarrollo económico, etcétera; y así lo intuyen de un modo cada vez más acentuado, la juventud y el pueblo de nuestra patria.

El cambio institucional es inevitable. Más aún, es deseable. El dilema que enfrentan los chilenos se plantea entre el cambio democrático, hecho para fines esencialmente democráticos y a través de medios igualmente democráticos y el cambio basado en el empleo de métodos de fuerza y de violencia que inevitablemente obliga a pagar un altísimo precio en sufrimiento, destrucción de valores fundamentales y riquezas, riesgos innecesarios y desarticulación por largo tiempo de la vida nacional.

La transformación de la vieja institucionalidad, de base social minoritaria y de expresión capitalista, en un nuevo orden social, vitalmente democrático y que podría simbolizarse en la voluntad de hacer de Chile una sociedad de trabajadores (concepto que debe incluir a todos los chilenos), puede y debe intentarse sobre la base de utilizar para ello la estructura legal. En Chile existe la posibilidad real de llevar a cabo una revolución de contenido esencialmente democrático, sin que

sea condición previa la destrucción violenta del régimen legal vigente. Esta es la convicción de la Democracia Cristiana.

#### e) La Unidad del Pueblo: Instrumento Indispensable.

Mientras tal dilema sea efectivo —¡y la Democracia Cristiana sostiene que en Chile lo es!— solamente la obcecación llevada hasta la irracionalidad puede preferir la dictadura y la arbitrariedad de la fuerza, como medio de dar a Chile un nuevo orden social y un nuevo destino histórico.

Una vez más la Democracia Cristiana reitera su sincero llamado a las fuerzas sociales profundas que forman el pueblo de Chile, a los partidos políticos de base popular que representan a una parte de los chilenos y a todos los chilenos a quienes mueve el sentido patriótico y la conciencia de los cambios sociales indispensables a integrar un gran movimiento de unidad del pueblo. Sin unidad del pueblo no será posible resolver los problemas fundamentales de nuestra patria en el doble campo en que ello es indispensable: la necesidad de una nueva institucionalidad que haga responsable de la dirección del Estado a la mayoría organizada y la necesidad de un gran esfuerzo nacional de trabajo, disciplina y producción, en beneficio de la comunidad nacional, y específicamente de quienes viven de su trabajo. Sin este esfuerzo será imposible que Chile pueda salir del subdesarrollo terminando con la pobreza interna, liberándose de la indebida dependencia extranjera y asegurando una efectiva soberanía en el manejo de sus intereses nacionales permanentes.

#### f) La meta fundamental de la participación popular.

No son hombres infalibles los que redactan la Constitución y las leyes que dan forma a un cierto orden político-social-económico de un país determinado, sino que son hombres de carne y hueso que las escriben según sus particulares ideales, convicciones e intereses. Nuestras instituciones fundamentales son anacrónicas porque corresponden a la realidad de hace medio siglo y a una mentalidad en que predominaban los viejos valores y conceptos de una so-

ciudad basada en el gobierno de la minoría.

La meta suprema de un Gobierno de un programa cuyo pilar fundamental es la participación popular, es la sustitución de las minorías por el pueblo organizado en los centros decisivos de poder e influencia que existen dentro del Estado, la sociedad y la economía nacionales.

Esta es la revolución nacional, democrática y popular que Chile necesita para superar sus graves contradicciones internas y para enfrentar una nueva etapa de su historia.

#### g) Exigencias permanentes de la Revolución Chilena, Democrática y Popular.

Para que la revolución chilena sea exitosa es imperativo que sea auténtica. Es decir, que corresponda a la realidad y a las exigencias del espíritu nacional. En síntesis debe:

Primero: Asegurar el respeto efectivo a los derechos y valores propios de la persona humana.

Segundo: Ser expresión de la voluntad de la mayoría de los chilenos, manifestada en el voto secreto, libre e informado en la generación, renovación periódica y fiscalización del mandato político de los gobernantes.

Tercero: Expresarse a través de una nueva institucionalidad que dé fundamento jurídico al nuevo ordenamiento político, social y económico.

Cuarto: Reconocer y valorizar positivamente el pluralismo ideológico político, social y religioso, que caracteriza a la realidad chilena de hoy.

Quinto: Afirmar y promover los valores más propios de nuestro ser nacional basados en el patriotismo, la solidaridad y el espíritu de sacrificio.

Sexto: Acrescentar una voluntad de cambios que haga imposible el retorno a la vieja institucionalidad, que entrega el poder a las minorías.

#### h) Exigencias inmediatas para el éxito del Programa de Participación Popular.

La sustitución de las minorías por el pueblo organizado requiere algunas medidas concretas de gran alcance y rápida aplicación por el nuevo Gobierno. Ellas son:

1. Formación de una amplia base de gobierno, mediante la

participación de las grandes fuerzas sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también de las fuerzas políticas de base popular, cuyo concurso y aporte se buscarán lealmente, para dar forma al proceso de revolución democrática, a sus objetivos y a sus métodos.

2. Apoyarse a fondo en las organizaciones más dinámicas y representativas del ser nacional. Las organizaciones sociales de bien público, las iglesias, las agrupaciones de intelectuales, artistas, científicos, profesionales, técnicos, etcétera, las organizaciones deportivas y, en general, todas aquellas entidades movidas por un afán de superación humana o social, y no por el egoísmo, serán llamadas a integrar orgánicamente el gran esfuerzo nacional para sacar a Chile de la pobreza y de la dependencia externa. Así lo hace indispensable el agotamiento de las estructuras tradicionales, heredadas del pasado, cuyo colapso violento comprometería gravemente el destino del país.

En el mismo sentido, las Fuerzas Armadas y de Orden Público serán modernizadas e integradas plenamente a las tareas de desarrollo nacional para asegurar que Chile sea, efectivamente, una nación unida, estable e independiente. Para este esfuerzo la nación no puede prescindir de factores tan importantes por su alta motivación política, organización eficiente e identificación con el pueblo, como son los institutos armados.

3. Participación de la mujer chilena en igualdad de condiciones y plenitud de derechos y deberes, de un modo organizado y en gran escala, en todos los campos de acción del Estado, la sociedad y la economía.

4. Abrir oportunidades para que millares de chilenas y chilenos de alta motivación patriótica y social, pero ajenos a la acción de los partidos, puedan incorporarse en todos los niveles al gran esfuerzo nacional que requiere la revolución chilena, democrática y popular. Las jerarquías y las tareas de la revolución necesitan el concurso de los mejores chilenos y su calidad de «mejores chilenos» responderá al grado de identificación de su destino personal con los métodos y exigencias de los cambios profundos que el pueblo y la nación necesitan.

5. Buscar la incorporación determinante disciplinada y sistemática de los jóvenes para que junto a los sectores más dinámicos y patrióticos de la nación, se constituyan en los Voluntarios de la Revolución

Chilena. Nadie mejor que ellos saben que la revolución no es un modo de ganarse la vida sino de justificarla, y que el espíritu revolucionario es la antítesis del egoísmo personal o de grupos.

Este nuevo papel del Estado debe expresarse también en una redefinición de las garantías constitucionales, a fin de consagrar los derechos sociales de los trabajadores y de establecer como garantía fundamental el derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la vida personal de todos los chilenos y su incorporación efectiva en la comunidad nacional. Consiguientemente, el Estado tendrá el deber de remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas o grupos, garantizando el acceso de todos los chilenos a niveles dignos de bienestar económico, social y cultural, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

## Capítulo II

### Nuevo Estado y Nueva Institucionalidad

El sistema institucional chileno atraviesa por un agudo proceso de crisis. Su origen puede encontrarse en la incapacidad del sistema para responder por la readaptación de sus mecanismos a las nuevas exigencias del desarrollo económico, social y político del país.

La superación de esta crisis hace indispensable la redefinición del papel del Estado y la implantación de una nueva institucionalidad. En ella, el respeto a la norma jurídica no puede ser el pretexto para traicionar o retardar las aspiraciones del pueblo. Muy por el contrario, debe ser la condición para que estas aspiraciones puedan expresarse y realizarse en un proceso de cambio social acelerado.

De la formulación anterior fluyen las características del nuevo estado. Éste será transformador, democrático y moderno.

#### a) El Estado transformador.

La redefinición del papel del Estado exige que éste se convierta en el órgano transformador por excelencia, que dirija, guíe y estimule el proceso de cambio económico y social.

Instrumento indispensable de la transformación debe ser la unidad del pueblo organizado para asumir las responsabilidades que le corresponden en la dirección del Estado y de la economía nacional. Exigencia inmediata será la formación de una amplia base de gobierno mediante la participación de las grandes mayorías sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también las fuerzas políticas de base popular, cuyo concurso y aporte se buscarán lealmente.

El nuevo Estado estará plenamente comprometido e identificado con los intereses de las grandes mayorías nacionales. No será un Estado árbitro. En consecuencia, la redefinición del

papel del Estado debe ir acompañado por la introducción de una norma constitucional, obligatoria para los Tribunales de Justicia, la Administración del Estado y para los particulares que asigne una finalidad transformadora al nuevo ordenamiento jurídico, estableciendo que toda disposición legal deberá interpretarse en caso de duda, en forma de favorecer la aplicación práctica del principio de igualdad ante la ley, la justicia social y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes.

Un requisito indispensable para el logro de los objetivos anteriores es la separación entre las funciones públicas y los intereses económicos. Para ello se establecerá un régimen general de incompatibilidades, que limite en forma decisiva la participación en la gestión y en la propiedad de los grandes intereses económicos, a quienes detentan los cargos de Presidente de la República, ministro, parlamentario, juez, magistrado del Poder Judicial y alto jefe de la administración del Estado.

#### b) El Estado democrático.

El nuevo Estado garantizará la existencia de condiciones de convivencia social, que además de permitir el libre desarrollo de la persona humana, promuevan la generación de una gran mística de solidaridad nacional.

Con ese propósito se revisará la definición de la soberanía nacional, estableciéndose que la soberanía reside en el pueblo. Éste no solamente relegará su ejercicio en las autoridades que establece la Constitución, sino que también ejercerá directamente por medio del plebiscito, en todos aquellos casos en que dichas autoridades no lleguen a un acuerdo sobre cuestiones de importancia fundamental para la vida del país.

La redefinición del papel del Estado, la nueva concepción de la soberanía, la reforma de las instituciones básicas, la interpretación de todo el ordenamiento jurídico en beneficio de las grandes mayorías y la incompatibilidad entre cargos públicos e intereses económicos, deben permitir una nueva institucionalidad en que el Estado de Derecho se transforme en un Estado de Justicia.

#### c) El Estado Moderno.

El nuevo Estado incorporará a su acción a todos los elementos necesarios para modernizarla y hacerla más eficiente.

El instrumento fundamental de la participación popular y de la acción de gobierno, será la planificación. El sistema de planificación será el mecanismo institucional, que hará factibles y coherentes, tanto a nivel nacional como regional, los objetivos básicos de crecimiento acelerado y de transformación significativa de la estructura económica.

Se creará un Ministerio de Planificación, con poder real de decisión, y Consejos de Desarrollo Regional que tendrán, dentro del marco del plan nacional, facultades administrativas, planificadoras y financieras.

El mecanismo constitucional, del Plan Básico de Gobierno, para su aprobación, la acción coordinada de los mecanismos de concertación del Estado y los trabajadores, el Fondo para la Independencia y el Desarrollo

llo y los Consejos de Desarrollo Regional, aseguran una planificación eficiente, democrática y popular.

Conjuntamente con implantar definitivamente la planificación como método de desarrollo para el gobierno, deberá modernizarse profundamente la Administración Pública, racionalizando y simplificando sus engorrosos procedimientos y descentralizando sus decisiones, a fin de lograr que esté efectivamente al servicio del pueblo. La creación del sistema de administración regional debe encararse como un elemento fundamental de este proceso de modernización, racionalización, simplificación y descentralización. Para ello deberán crearse zonas geoeconómicas con capacidad de decisión descentralizada y con participación en ellas de fuerzas vivas de la región.

#### d) Cambios institucionales indispensables.

Para que las características asignadas al nuevo Estado sean realidad, se requiere avanzar mucho más en la labor cumplida con este campo durante el Primer Gobierno Demócratacristiano, introduciendo una serie de cambios fundamentales en la estructura política del Estado y en la legislación básica del país. De entre ellos, los más importantes son:

1. Debe crearse el mecanismo institucional necesario para la ratificación de las metas fundamentales del programa de gobierno. Para ello el nuevo gobierno someterá al Congreso Nacional un proyecto de Reforma Constitucional que introduzca la presentación y aprobación del Plan Básico de Gobierno, con recurso al plebiscito para el caso en que éste fuere rechazado.

Como disposición independiente pero complementaria la nueva Constitución consultará la facultad del Ejecutivo para disolver el parlamento por una vez en cada período presidencial.

2. Debe establecerse la consulta popular directa en todos aquellos casos en que en materias fundamentales para la vida del país, existan discrepancias entre el Ejecutivo y el Parlamento.

3. Deben establecerse cambios en las normas que rigen la

estructura y el funcionamiento del Congreso Nacional, tendientes a fortalecer su representatividad, vigorizar técnicamente su trabajo y otorgar mayor rapidez en el proceso de formación de la ley.

4. Para la elección de Presidente de la República, debe contemplarse el sistema de segunda vuelta, a fin de que el pueblo se pronuncie directamente entre las dos más altas mayorías relativas si ninguno de los candidatos ha obtenido mayoría absoluta.

5. Debe establecerse la elección conjunta de parlamentarios y regidores, con el objeto de simplificar la vida electoral del país.

Asimismo deberán eliminarse las elecciones complementarias, estableciendo un mecanismo expedito de reemplazo.

6. Deben introducirse en la nueva Constitución las reformas necesarias para lograr la efectiva modernización y democratización de la justicia.

7. Debe dictarse nuevas leyes básicas que permitan modernizar nuestras instituciones, en materia de arrendamientos, expropiación urbana, probidad administrativa, tribunales administrativos, etcétera, poniéndolas al servicio del nuevo papel del Estado y de la nueva institucionalidad.

8. Debe dictarse un Estatuto de los Partidos Políticos, que les otorgue reconocimiento legal, reglamente las condiciones de su existencia y funcionamiento y establezca la obligación de hacer público el origen de su financiamiento y su destino posterior.

9. Debe modernizarse profundamente el régimen de municipios para que éstos puedan asumir el verdadero papel que les corresponde en la tarea del desarrollo comunal. Esto exige, fundamentalmente, revisar sus atribuciones, actualmente minimizadas y resolver los serios problemas financieros que hoy enfrentan.

## Capítulo III

### Programa de Desarrollo Económico y Social

La plataforma del Segundo Gobierno Demócratacristiano se basa en el reconocimiento de una doble y simultánea realidad:

Primera: Que la economía chilena es una economía subdesarrollada. Esto equivale a decir que produce menos bienes y servicios, menos riqueza que las que los chilenos necesitan para satisfacer sus necesidades inmediatas (exigencias de consumo) y sus necesidades futuras (exigencias de inversión). Las necesidades de un pueblo se refieren a exigencias elementales y perentorias: alimentación, escuela, trabajo, vivienda, salud y vestuario.

Segunda: Que a pesar de los esfuerzos y realizaciones del Primer Gobierno Demócratacristiano y el ordenamiento jurídico y la realidad social aún demuestran un grave e injusto desequilibrio en las oportunidades de que gozan y en los cargos a que están sometidos los distintos grupos sociales que forman la población chilena.

La conclusión de los hechos descritos más arriba es clara: es imperativo llevar adelante un Programa de Gobierno que

permita satisfacer las necesidades básicas de todos los chilenos y comprenda una significativa redistribución de las oportunidades, los ingresos y el poder en favor de los más necesitados.

Para la realización de este programa el país cuenta con tres factores favorables decisivos:

a) El pueblo chileno tiene un fuerte sentido patriótico.—Es un pueblo homogéneo y sin tensiones raciales que dificulten un esfuerzo nacional unificador. Su capacidad de trabajo es incuestionable, así como lo es su deseo de incorporarse al progreso y a las ventajas de la civilización. Tiene sentido de la organización y una larga tradición de acatamiento a la ley.

b) Capacidad potencial y variedad de recursos naturales.—Chile dispone de una cantidad apreciable de recursos naturales no utilizados, que le permiten una expansión acelerada de su desarrollo. Las reservas minerales son abundantes; en particular, en el cobre tenemos la segunda reserva mundial, la capacidad forestal es inmensa y recién hemos comenzado su ex-

plotación racional. En el futuro el bosque permitirá una producción comparable a la del cobre hoy día, la tierra regada puede extenderse y su productividad incrementarse en un 50 por ciento en diez años. Los recursos hidroeléctricos no aprovechados son substancialmente mayores que los actualmente explotados. Por su parte, las inversiones iniciadas en el actual gobierno en materia del cobre, petroquímica, celulosa y acero, han comprometido recursos por cerca de 1.000 millones de dólares, de los cuales unos 500 millones han sido invertidos. Estos proyectos constituyen una base de apoyo importante para la segunda etapa.

c) Nivel de desarrollo económico, técnico, científico y cultural.—La capacidad de desarrollo depende no sólo de los recursos disponibles, sino también de la capacidad tecnológica, científica y cultural que un país dispone para transformar dichos recursos.

Chile dispone de un nivel educacional superior al de muchos de los países de niveles de ingreso similar. La proporción de estudiantes universitarios es comparable a la de los países más desarrollados.

En las industrias, campos, minas y otras actividades productivas, así como en las tareas básicas de la educación, salud y la administración, se desempeñan centenares de miles de chilenos a un nivel aceptable de eficiencia.

La reforma educacional, la labor de capacitación profesional de adultos y la creación reciente de nuevos institutos de investigación tecnológica constituyen un acervo de importancia para impulsar una nueva etapa.

#### a) Desarrollo Económico.

1. Las tareas globales de desarrollo económico. Para terminar definitivamente con la pobreza y la dependencia económica es necesario que nuestra economía sea capaz de producir en el año 1980, el equivalente de 1.000 dólares por habitante al año, en lugar del equivalente actual de 600 dólares, que nos condena a todas las amargas consecuencias del subdesarrollo aún si su distribución fuese equitativa entre todos los chilenos; y no lo es. Este es el desafío que proponemos al pueblo chileno.

Si Chile dispusiera ahora del equivalente de 1.000 dólares por habitante al año, en un cuadro en que el poder estuviese en manos del pueblo organizado, sería de lejos la nación más independiente, más estable y más unida de América Latina.

Alcanzar este nivel de producción de riqueza no es una ilusión, es un desafío realista, digno del pueblo chileno. Sería posible con una tasa de crecimiento anual de la producción del orden del 6,5%.

Para lograr tasas de crecimiento de ese orden será indispensable cumplir ciertas tareas básicas en el próximo decenio. Desde un punto de vista global, ellas son:

a) Aumento del ahorro y creación de la nueva economía.

b) Orientación del proceso de desarrollo hacia la exportación y hacia la producción de bienes de consumo popular.

c) Diseño de una política de empleo que permita orientar el mayor crecimiento hacia actividades que produzcan mayor ocupación.

d) Organizar el gran esfuerzo nacional fortaleciendo la planificación.

e) Incorporar a las grandes mayorías nacionales en el proceso de toma de decisiones, en el esfuerzo productivo y en los beneficios generados gracias a este gran esfuerzo.

a) Aumento sustancial del ahorro y creación de la nueva economía.

Un programa de desarrollo que en un período de diez años provea de trabajo a todos los chilenos y permita alcanzar un ingreso de 1.000 dólares habitante al año, puede intentar realizarse fundamentalmente, a través de dos caminos:

1. Incrementando sustancialmente la dependencia del extranjero, por la vía de apoyarse en un endeudamiento masivo con el exterior, que nos llevará a duplicar la actual deuda externa del país en ocho años, y

2. Realizando un serio esfuerzo interno, apoyándose esencialmente en la capacidad de trabajo y ahorro de todos los chilenos.

Nosotros elegimos el segundo porque es el que se ajusta a las condiciones y características de Chile. Creemos que al desarrollo de Chile deben responder los mismos chilenos. No nos interesa el camino de la «colonia

próspera», humillación que el pueblo chileno no toleraría y que, por lo demás es una visión esencialmente falsa.

En las fases iniciales del nuevo esfuerzo nacional tendiente a salir de la pobreza y de la dependencia extranjera, será necesario pedir una cuota importante de sacrificios a todos los chilenos, especialmente a los que más tienen.

Si el problema fundamental es que no hay riqueza suficiente, es inevitable que la primera prioridad no sea gastar la riqueza inexistente, sino crearla, producirla: «Sólo cosecha el que siembra». Con la misma claridad, sin embargo, hay que agregar inmediatamente que la nueva sociedad y la nueva economía chilena deben garantizar que la riqueza pertenezca a quien hace el esfuerzo para producirla y no a otro.

En definitiva, sólo existe un camino para que el pueblo chileno pueda liberarse de la pobreza y de la dependencia extranjera. Es el mismo camino que han tenido que recorrer todos los países de la tierra, que en los últimos treinta años han dejado de ser pobres, han roto el yugo imperialista o se han recuperado de las devastadoras consecuencias de la guerra o la derrota. El camino que lleva a la libertad, a la prosperidad y a la independencia nacional exige la movilización del pueblo en un esfuerzo sostenido de trabajo, disciplina social, aumento de la producción, ahorro e inversión para multiplicar así el esfuerzo productivo del hombre y acrecentar rápidamente la riqueza disponible.

Cualquiera que sea el sistema ideológico o político, no hay una «fórmula mágica» distinta de ésta para salir de la pobreza individual y colectiva y para afirmar la independencia nacional. Así lo han hecho países de dimensiones humanas, económicas y geográficas comparables con las nuestras. Así lo hizo el propio pueblo chileno en el siglo pasado, cuando transformó una de las colonias más pobres de España en la nación más unida, más estable y más próspera de América del Sur.

Hay que reiterar una vez más que sólo los esfuerzos que corresponden auténticamente a la realidad del pueblo que los hace, pueden tener éxito. No proponemos para Chile la imitación de ninguna otra experiencia, sino la valorización de

nuestra auténtica realidad humana, social, económica e industrial.

El desarrollo basado en el esfuerzo interno requiere incrementar el ahorro en 150 millones de dólares al año durante cada uno de los próximos diez años. Repetimos: "Sólo cosecha el que siembra". Para ello es indispensable que el país ahorre un cuarto de los incrementos anuales de su ingreso.

Hay cuatro líneas de acción fundamentales para lograr este mayor esfuerzo del ahorro y financiamiento. Estas son: la política de recuperación de las riquezas básicas, la modernización del Estado, la creación de la nueva economía y la mayor eficiencia de la empresa privada nacional.

1. Política de recuperación de las riquezas básicas. Completar el proceso de la nacionalización de la Gran Minería del Cobre permitirá a Chile contar con cincuenta millones de dólares adicionales al año, suponiendo un precio de 50 centavos de dólar la libra. Estos recursos serán usados para financiar inversiones en los sectores claves de la economía. La nacionalización del cobre por lo tanto, no es sólo una política destinada a afirmar la soberanía de Chile sobre sus recursos estratégicos, sino que también es un requisito necesario para lograr las metas de ahorro que el programa de desarrollo requiere.

2. Al mayor esfuerzo interno debe contribuir el Estado, aumentando sustancialmente su eficiencia y utilizando mejor los recursos de que dispone.

El próximo gobierno se propondrá como objetivos importantes, el aumentar la eficiencia de los servicios gubernamentales y el controlar severamente el incremento en los gastos corrientes del Fisco. Con este fin se propondrá un sistema de incentivos y castigos cuyo propósito será premiar la eficiencia y sancionar la ineficiencia.

A su vez se tomarán medidas tendientes a distribuir más equitativamente la carga tributaria exigiendo un mayor aporte efectivo a los sectores más altos, de más altos ingresos, que gozan de franquicias o que no cumplan sus obligaciones tributarias, que salvo excepciones calificadas se traducen en la obtención de privilegios in-

justos por parte de grupos reducidos a costa del esfuerzo de las grandes mayorías nacionales. Se establecerán normas que garanticen que los beneficios obtenidos por estos conceptos favorezcan a las mayorías, especialmente en el caso de las franquicias regionales.

3. Creación de una nueva economía cuyos frutos vayan en beneficio de las grandes mayorías nacionales y cuya velocidad de crecimiento dependerá en parte importante del esfuerzo de ahorro y trabajo productivo que éstas realicen. Tradicionalmente en Chile, el proceso de desarrollo se ha efectuado a través de capitalización privada de esfuerzos de la comunidad. Las políticas de subsidios, transferencias, créditos, aumentos de precios, franquicias, han significado que el Estado ha utilizado los recursos de la comunidad que él capta en beneficio de las posibilidades de capitalización y, por ende, de enriquecimiento de pequeñas minorías que controlan un número reducido de grandes empresas. Esta es la esencia de lo que se ha llamado el Neocapitalismo. El Estado al servicio de unos pocos.

En el Segundo Gobierno Democratacristiano, utilizando y ampliando sustancialmente la labor de organización del pueblo realizada en el actual gobierno, podrá transformarse radicalmente la estructura económica del país, creándose una nueva economía, cuyo centro motor lo constituirá la comunidad de trabajadores.

La Nueva Economía será la expresión del esfuerzo mancomunado de todos aquellos que viven de su trabajo, quienes contarán con el respaldo decidido del Estado, en su condición de rector del bien común.

El conjunto de los recursos generados por el pueblo chileno dará origen a inversiones cada vez más cuantiosas y dinámicas. Estas inversiones definirán la nueva naturaleza de toda la economía. ¡La nueva economía de Chile será la de los trabajadores!

Esto significa que los trabajadores deberán participar en la toma de decisiones económicas que afecten tanto a la comunidad nacional como a sus propias empresas; que el sistema financiero deberá ser reformado, tendiendo aceleradamente a la democratización y racionalización del crédito, que la

capitalización deberá ceñirse claramente a la pauta, según la cual el esfuerzo nacional se capitaliza en favor de la comunidad nacional; y por consiguiente, que el Estado adquirirá o mantendrá el control directo de las empresas correspondientes a sectores estratégicos o de concentración de gran poder, tales como el acero, la electricidad y las grandes empresas del cobre.

Será una economía en que existirán diversos tipos de empresas. La agrupación de las distintas clases de empresas dará lugar a la existencia de tres áreas.

Las empresas de propiedad pública o estatal, las empresas de propiedad de Fondo para la independencia y el desarrollo nacional y las empresas de trabajadores conformarán la Economía Social del Pueblo.

Una segunda área será la de las empresas medianas y empresas industriales, comerciales y agrícolas, las que recibirán atención y apoyo especiales por parte del Estado.

El conjunto de las grandes empresas privadas no monopolísticas constituirá el área de la economía tradicional.

El principal instrumento de la Nueva Economía será el Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional.

El Fondo será una institución que, dirigida conjuntamente por los trabajadores organizados y los representantes del Estado canalizará los más importantes esfuerzos de la Comunidad y el Estado con el objeto de financiar el desarrollo de nuevas empresas productoras en las cuales se sustentará la nueva economía. El Fondo administrará, en consecuencia, los más cuantiosos recursos de inversión reproductiva del país. Inicialmente éstos alcanzarán una cifra cercana a los 1.000 millones de escudos. Esto significará que desde la creación del Fondo los trabajadores tendrán poder decisivo en la conducción de la economía y que asegurarán un dominio creciente sobre la estructura de producción, provocándose así un real traspaso de poder económico y financiero hacia la comunidad de trabajadores.

El Fondo financiará dos tipos de empresas:

a) Empresas de trabajadores, que se caracterizan porque tanto la propiedad como la gestión corresponderán íntegramente a la comunidad de trabajadores

técnicos, administrativos y manuales de la respectiva empresa. En tal caso, el papel del Fondo será de promoción y financiamiento.

b) Empresas de propiedad del Fondo.

Cuando las características económicas de una empresa, creada o adquirida por el Fondo no aconsejen la asignación de su propiedad a una comunidad restringida, ésta quedará en poder de la comunidad nacional, representada por el Fondo. En todo caso, la gestión y administración de estas empresas tenderá a radicarse en sus propios trabajadores, técnicos, administrativos y manuales.

Desde el punto de vista económico el Fondo será el instrumento de mayor fuerza y dinamismo para acelerar la producción del país, por lo que sus operaciones estarán estrechamente vinculadas a los planes de desarrollo. Prioritariamente el Fondo impulsará el crecimiento de las industrias más dinámicas del país, entre las cuales cabe destacar el de aquellas vinculadas a la economía campestre. Así los trabajadores harán posible el desarrollo nacional, darán ocupación a todos los chilenos, liberarán al país de la dependencia externa y harán realidad una auténtica democracia, con igualdad de oportunidades para todos.

4. Mayor eficiencia de la empresa privada tradicional.

La empresa privada no monopolística será respetada y alentada. Estas empresas deberán modernizarse, con el objeto de lograr una mayor eficiencia en su operación, lo que se promoverá, por ejemplo, a través de una política programada de reducción de aranceles aduaneros. Ésta permitirá que disminuyan las utilidades excesivas de determinados grupos empresariales, que en algunos productos bajen los precios —los que a veces alcanzan a ser más de cinco veces los precios internacionales— y que las empresas aumenten su compatibilidad en los mercados internacionales.

Seguirán contando para su operación con los mecanismos habituales de financiamiento, como ser, por ejemplo, de los bancos comerciales y del Estado.

Sin embargo, la distribución de los recursos financieros continuará democratizándose, ampliándose significativamente el acceso a ellos de los empresa-

rios medianos y pequeños, que a pesar de su iniciativa y capacidad, ven frustradas sus expectativas por falta de financiamiento.

La empresa privada tradicional deberá, por último, aceptar grados crecientes de participación de los trabajadores en la información, utilidades y gestión de la empresa, como una forma de incorporarse a la participación, al proceso de participación general de los trabajadores en la vida económica del país. Las formas concretas de participación serán acordadas con los trabajadores de la respectiva empresa, a través de la negociación colectiva.

Las condiciones señaladas para la empresa privada tradicional no constituyen amenazas de mayor intervención del Estado en su operación. Por el contrario, ellas significan aplicar a la empresa privada las reglas que ella, por definición debería darse, es decir, las reglas del mercado privado, las que, generalmente ha rehuído. En el pasado le ha sido más fácil obtener utilidades usando el Estado como aliado, induciendo a éste a proteger los mercados monopolísticos, a través de la política de comercio exterior, y a conceder precios, créditos y franquicias abusivas, que han servido para enriquecer a pocos a costa de muchos. El desafío para la empresa privada será, entonces, el adaptarse a las reglas del mercado nacional e internacional. Si lo hace, será alentada por el Estado.

Un tipo particular de empresas privadas lo constituyen las pertenecientes a los pequeños y medianos productores. Estas empresas que alcanzan a varios cientos de miles de propietarios, si consideramos que son cerca de 40.000 industrias, más de 200.000 establecimientos comerciales, y más de 200.000 explotaciones agrícolas, deben recibir todo el apoyo de un gobierno que tiene como propósito el servicio de las grandes mayorías. Por el capital con que operan, por la cantidad de trabajadores que ocupan, por la cercana relación empresario-trabajador, por sus disponibilidades crediticias y, en resumen, por su reducido poder económico individual, no guardan relación alguna con el pequeño número de grandes empresas que monopolizan los beneficios del sistema.

El propósito de gobierno de

Tomic será terminar con este monopolio de los beneficios, dirigiendo la utilización de los recursos en esta gran mayoría de empresarios. Por lo tanto, la sustitución del neocapitalismo se traducirá también en impedir que el crédito bancario sea acaparado por una minoría privilegiada de grandes empresas en desmedro de las decenas de miles de empresas privadas restantes.

Por otra parte, la reforma tributaria y la política de eliminación de subsidios y racionalización de franquicias, permitirán una mejor distribución de la carga impositiva, lo que redundará en un alivio tributario para los medianos y pequeños productores.

Por este camino el futuro gobierno ligará efectivamente el destino de vastas mayorías de empresarios al destino del pueblo chileno, haciendo definitivamente imposible la pretensión de la derecha de utilizar a estos empresarios en su defensa, en base a la táctica de hacerles creer que sus problemas y necesidades son comunes con los de las grandes mayorías monopolísticas.

b) Orientación del proceso de desarrollo hacia la exportación y la producción de bienes de consumo popular.

El desarrollo de Chile se ha caracterizado por la existencia de mercados internos excesivamente protegidos, lo que ha generado una estructura productiva ineficiente, que produce muchos artículos a alto precio y baja calidad. Esto perjudica al consumidor, dificulta a la exportación y tiende a crear problemas de balanzas de pago. Por otra parte, la desigual distribución del ingreso ha orientado al desarrollo industrial hacia la producción de bienes de consumo para los grupos de altos ingresos, a los que no tiene acceso la mayoría de la población.

El tipo de desarrollo que postulamos para esta década, implica una reorientación de las prioridades de desarrollo, de tal modo de hacer posible el logro de dos objetivos simultáneamente:

1. Fuerte incremento de las exportaciones; y

2. Especialización de la producción industrial en menos artículos, de consumo popular y bajo costo.

Para lograr ambas, deberá acentuarse la política de reducción gradual de aranceles aduaneros y promoverse al desarrollo de líneas de producción en los sectores agrícolas, industrial y minero, que reúna algunos de los requisitos señalados.

- c) Un tercer requisito global del proceso de desarrollo será el diseño de una política de empleo que permita orientar el mayor crecimiento hacia actividades que produzcan mayor ocupación.

Uno de los objetivos más importantes del futuro gobierno será proveer de trabajo a todos los chilenos. Cada chileno tiene derecho a un trabajo estable y digno. Satisfacer este derecho será un deber ineludible de la Nueva Economía. Por lo tanto, el objetivo básico de la política del empleo en el gobierno de Tomic, será el de dar oportunidades de trabajo estable a todos aquellos que se incorporen a la población activa, absorbiendo simultáneamente los actuales grupos de desocupados.

Para lograr dicho objetivo, se proponen cuatro acciones fundamentales: incremento sustancial de la inversión, promoción preferente de tecnologías y productos que utilicen una mayor proporción de mano de obra por unidad de capital, aumento de la movilidad institucional y geográfica de los trabajadores e incremento de los programas de capacitación y reentrenamiento.

1. El crecimiento del ahorro interno, requisito ineludible para aumentar sustancialmente los flujos de inversión, se traducirá en la creación de fuentes de empleo a un ritmo muy superior al histórico.

Más ahorro significa más inversión y ello deriva en oportunidades adicionales de empleo. De aquí que el esfuerzo nacional en materia de ahorro no sólo es necesario para aumentar el ritmo de desarrollo y lograr la estabilización, sino que es también una condición fundamental para el cumplimiento de los objetivos en materia ocupacional.

2. Las actividades que utilicen una mayor proporción de mano de obra serán alentadas por la política económica del Gobierno. Se desalentará el uso exagerado e indiscriminado de maquinarias, de manera de evitar la sobremecanización y la

reducción artificial de posibilidades ocupacionales. Asimismo, el próximo gobierno alentará, especialmente, la producción de aquellos bienes cuyo proceso exija una mayor proporción de unidades de trabajo. Por ejemplo, en la agricultura se promoverá la producción de bienes que requieren cultivos intensos en mano de obra, tales como algunos productos de exportación.

Un rubro que ocupará un lugar destacado en el desarrollo agrícola e industrial, será el forestal, para lo que se requerirá un intenso programa de reforestación, actividad que proporciona un alto nivel de ocupación de mano de obra.

3. La intensificación y el perfeccionamiento de los programas de capacitación tendientes a que la mayor parte de los trabajadores logre una calificación que les permita desempeñarse en buenas condiciones en diferentes empresas, facilitarán la movilidad institucional y geográfica de los mismos y la adopción de tecnologías que incorporen preferentemente mano de obra.

Un importante complemento de los programas de capacitación son los programas de reentrenamiento, que permiten mantener o aumentar el nivel de calificación del trabajador. La adecuada implantación y combinación de estos programas es la única manera de garantizar efectivamente la libertad de trabajo.

4. Para hacer desaparecer los bolsones de desocupación, se pondrá énfasis en las siguientes líneas:

i) Consideración del nivel de desocupación existente en la región como criterio importante en las decisiones relativas a localización industrial.

ii) Ampliación de la política iniciada en el actual Gobierno tendiente a construir y mantener la infraestructura básica para el desarrollo comunitario, incorporando al máximo de mano de obra posible, la que provendrá de los sectores desocupados de la misma comuna.

iii) Otorgamiento de facilidades para lograr una mayor movilidad geográfica del trabajador y su familia, cuando los programas de reubicación así lo exijan.

iv) Fortalecimiento del servicio nacional del empleo, especialmente en el área de informaciones ocupacionales.

- d) La organización del gran esfuerzo nacional de desarrollo necesitará del fortalecimiento de la labor de planificación del Estado.

El sistema de planificación deberá ser el instrumento que haga posibles y coherentes los dos objetivos básicos del programa: crecimiento acelerado y transformación significativa de la estructura económica.

Estos objetivos y las exigencias que significa su cumplimiento, deberán incorporarse al Plan Básico de Gobierno, que será discutido y sancionado por el Congreso Nacional.

No se trata de una planificación desarrollista, sino de un método de acción de gobierno que incorpore y compatibilice, en cada una de las decisiones, objetivos con objetivos que hagan posible el acceso a los centros de poder de las mayorías actualmente desplazadas, avanzando decididamente hacia la democratización de la vida económica de Chile.

Las características principales que deberá tener el sistema de planificación serán las siguientes:

1. Poder real de decisión. Es necesaria la creación de un Ministerio de Planificación con amplios poderes en el área de decisiones económicas del sector público, asegurando así que las pautas centrales de prioridades, definidas por este Ministerio en consulta con los otros, sean aplicadas por todos ellos. El Ministerio de Planificación operará como un órgano central que definirá las políticas globales y que las coordinará a nivel sectorial.

2. Racionalización de los métodos de acción y canales de decisión en el Estado. El sistema de planificación deberá proveer las pautas básicas para una reestructuración administrativa que dé más eficiencia y racionalidad al proceso de ejecución de políticas públicas. Una planificación eficiente es esencialmente incompatible con el burocratismo y los controles necesarios.

3. Influencia decisiva en la asignación de los recursos financieros. La planificación tendrá una clara influencia en la forma en que se asignen los recursos, de tal manera que exista coherencia entre ésta y

las políticas previamente definidas.

Tres tipos de medidas harán esto posible:

i) La actual Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda pasará a formar parte del Ministerio de Planificación;

ii) El Ministerio de Planificación deberá tener poder de veto sobre las inversiones de gran monto; y

iii) El Ministerio de Planificación impartirá normas para la evaluación de proyectos en todo el sector público.

4. Separación de las funciones planificadora y empresarial del Estado. Si una misma institución estatal define políticas y dirige las empresas que deben ceñirse a esta política, se pierde capacidad de discusión y evaluación interna, por cuanto la misma institución es juez y parte. La coexistencia de tales funciones en un mismo organismo debilita la calidad de la gestión de la empresa, la que tiende a apoyarse en el Estado, pues resulta más rendidor dedicarse a obtener algunas prerrogativas que a aumentar la productividad.

Por lo tanto, el Estado deberá reorganizarse, manteniendo en los Ministerios la capacidad de diseño de políticas para el sector, pero descentralizando lo más posible el manejo de sus empresas.

5. Estrecha vinculación con la Nueva Economía, a través del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional. El Fondo, por la gran importancia que tendrá, se enmarcará dentro del sistema de planificación de manera de compatibilizar su acción, tanto con el sector estatal como con el sector privado.

6. Garantizar una efectiva descentralización del país, a través de la planificación regional. La planificación regional será el instrumento para lograr una efectiva descentralización administrativa y una incorporación plena del pueblo a las tareas que el desarrollo del país demanda.

Es necesario plantear una política nacional de desarrollo regional, que combata el exagerado centralismo y la concentración de la actividad económica, fortalezca el desarrollo

de las regiones del país y provea canales de participación en las decisiones regionales para los distintos grupos de la comunidad regional, especialmente los trabajadores manuales, intelectuales, técnicos, profesionales y administrativos.

En función de los objetivos anteriores, las tareas concretas de la Planificación Regional serán las siguientes:

i) Efectiva descentralización de los servicios públicos a nivel regional, la que será concordante con la regionalización del país.

ii) Crear los Consejos de Desarrollo Regional que tendrán facultades administrativas y financieras para tomar decisiones en su región, sin previa consulta a la autoridad central. Estos Consejos Regionales serán administrados por representantes del Estado y de la comunidad regional, determinarán las prioridades de inversión y aprobarán los planos físicos de la región, encuadrando su acción dentro del marco de la planificación nacional y regional.

iii) Distribuir cada año entre los Consejos Regionales de Desarrollo, a través del Ministerio de Planificación los recursos de inversión necesarios para que éstos financen inversiones, especialmente en infraestructura.

iv) Crear para las grandes áreas metropolitanas mecanismos que permitan coordinar la acción de los diferentes municipios que las conforman y elaborar un plan de acción concreto para el desarrollo de las respectivas ciudades.

e) La aceleración del ritmo de desarrollo y la creación de una Nueva Economía no será posible sin la participación popular.

El método para lograr un desarrollo acelerado, que permita dar ocupación a todos los chilenos y lograr la independencia nacional será el de incorporar a las mayorías a los centros de decisión de la vida económica, social y política. La iniciativa y la capacidad de creación, de miles de trabajadores chilenos, serán canalizados a través de la Planificación y la Participación Popular, en un gran esfuerzo productivo, cuyos beneficios recaerán en los mismos trabajadores. Este es el

motor que dará dinamismo al desarrollo chileno en el gobierno de Tomic.

La participación de los trabajadores en la vida económica se dará en los siguientes niveles:

1. Al nivel nacional: Participación de los trabajadores organizados en las decisiones de gobierno, relativas a alternativas de crecimiento global de la economía, políticas de empleo, de las remuneraciones y otras. Se llegará a esta situación mediante consultas con las diferentes organizaciones populares a través de mecanismos en los que se buscará institucionalizar la alianza transformadora del Estado con las grandes organizaciones sociales.

2. Al nivel nacional y regional: Participación en la asignación de recursos de inversión para la Nueva Economía. Los trabajadores participarán en forma significativa en los Consejos Directivos del Fondo al nivel nacional y regional.

3. Al nivel regional: Participación de los trabajadores en los Consejos Regionales de Desarrollo, organismos que definirán las prioridades de desarrollo de la región y que contarán con recursos financieros propios.

4. Al nivel local: Se institucionalizará la participación y fiscalización de la gestión municipal y estatal por parte de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y organizaciones comunitarias, en campos como educación, desarrollo urbano, vivienda, salud, previsión, etc.

5. En la empresa: Participación de sus trabajadores, en distintos grados, según sea el tipo de empresa de que se trata.

En las empresas de trabajadores, los trabajadores serán propietarios y tendrán pleno derecho a la gestión y a la administración de la empresa.

En las empresas de propiedad del Fondo la gestión y administración tenderá a radicarse en las respectivas comunidades de trabajadores.

En las empresas estatales se promoverán formas avanzadas de participación, tanto en su gestión directiva como en sus utilidades. En todo caso, los servicios de bienestar y todos aquellos que sean de beneficio exclusivo de los trabajadores, serán autogestionados por éstos.

En la empresa privada tradicional se promoverá la par-

participación en la información, gestión y utilidades, pero la forma específica que ésta asumirá será determinada por la vía de la negociación colectiva.

## TAREAS ESPECÍFICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

### a) Política tributaria.

1. Se distribuirá más equitativamente la carga tributaria, exigiendo un mayor aporte efectivo a los sectores de más altos ingresos, que gozan de franquicias o que no cumplen sus obligaciones tributarias. La situación actual en este terreno atenta contra la solidaridad. Por deficiencias administrativas o por privilegios legales resulta en muchos casos que un empleado medio o un pequeño industrial o comerciante, tiene que pagar más impuestos que un empresario capitalista o un profesional que ejerce libremente su profesión y que, habitualmente obtiene ingresos substancialmente mayores. Para subsanar esta injusticia se pondrá un énfasis extraordinario en el control de la evasión. Para ello se propondrá al país la implantación de un proceso legal expedito y la aplicación de la pena de cárcel para los evasores.

2. Se racionalizarán las franquicias, suprimiendo las que favorecen a reducidas minorías de altos ingresos. Las franquicias tendrán, en general, un carácter transitorio y serán utilizadas como instrumento para ayudar, en su etapa inicial, el desarrollo de determinados sectores. Estarán destinadas a las regiones o sectores deprimidos, a actividades que generen bajos ingresos y a actividades nacientes, que necesiten impulso adicional en sus primeros años de vida.

La racionalización de franquicias tendrá dos características básicas:

i) Evitará que minorías de altos ingresos se beneficien en desmedro del resto de los chilenos, y

ii) Será graduada, de manera que no se provoque la paralización indebida de actividades productivas.

3. Se perfeccionará el sistema de impuestos a la renta y a la compraventa, con el fin de que el país aproveche en mejor forma sus recursos productivos

y tengan un sistema tributario más justo y progresivo.

Dentro de la reforma del impuesto a la renta, se modificará el gravamen que el último gobierno de derecha impuso a las capitalizaciones de la pequeña industria. En el Segundo Gobierno Demócratacristiano se permitirá rebajar del impuesto de primera categoría las mayores utilidades capitalizadas por los pequeños empresarios.

El impuesto a la compraventa se modificará corrigiendo su tendencia a impulsar la concentración excesiva de la actividad económica. Su reemplazo por el impuesto al valor agregado, posibilitará un poderoso desarrollo al sistema de «subcontrataciones» que favorecerá a las empresas pequeñas y a los talleres artesanales.

### b) Reforma bancaria.

Con el fin de racionalizar y democratizar el crédito y la gestión financiera, se propone al país: la Reforma del Estatuto Orgánico del Banco Central, la transformación gradual de los bancos comerciales e instituciones cooperativas, la nacionalización de la banca extranjera y la descentralización y regionalización del Banco del Estado.

1. Reforma de la Ley Orgánica del Banco Central: La Reforma del Estatuto Orgánico del Banco Central, que hoy se encuentra pendiente en el Congreso Nacional, consulta la modificación de la composición de su directorio, de forma que sus miembros sean sólo representantes del Estado. Este es el único medio de asegurar la comarabilidad entre las políticas monetarias, crediticias y de comercio exterior con el Programa de Desarrollo. En la actualidad, el directorio del Banco Central está constituido en su mayoría por representantes del sector privado.

Al Banco Central, además, se le otorgarán las atribuciones para administrar ágil y eficientemente, las políticas mencionadas, lo que se traducirá por ejemplo, en facultades para impedir que el crédito continúe concentrado en pocas personas o empresas.

2. Reforma del sistema bancario: Las empresas bancarias se han convertido en el medio a través del cual grupos capitalistas afianzan su poder y utilizan su ahorro de todos en

beneficio propio. En el hecho, unos pocos accionistas administran y utilizan para sí los recursos aportados por muchos miles de pequeños accionistas y depositantes. El total de recursos con que habitualmente opera un banco, sólo un 5% corresponde al capital propio del mismo; el 95% restante proviene de los depósitos, es decir, del ahorro de la comunidad, generado a través de los depositantes sin que éstos obtengan generalmente beneficio alguno por ello, salvo la administración de su cuenta corriente.

Trasladar el poder en los bancos a quienes realizan, es mayor esfuerzo de capitalización; es, pues, justo y conveniente. Para ello se limitará el poder de votación de los actuales accionistas, reduciéndolos a un voto por persona, independientemente del número de acciones que cada uno de ellos posea. Paralelamente se otorgará poder de voto a los depositantes, creándose los mecanismos que favorezcan la identificación entre depositantes y accionistas y se determinará un número mínimo de accionistas por banco, de modo de evitar que minorías que hoy concentran la mayor parte del capital de estas empresas, sigan controlándolas a pesar de la limitación anterior. Para garantizar la representatividad del proceso electoral, se prohibirá el voto por mandato. La calidad de director o ejecutivo del Banco será compatible con el ejercicio de otras responsabilidades de índole financiero-económica.

Los bancos comerciales tendrán un radio de acción regional, con absoluta independencia de acción para captar y canalizar los recursos. En cada región funcionará al menos un banco de este tipo. Desaparecerá, por lo tanto, el sistema de agencias o sucursales manejadas centralmente desde Santiago. Sobre la base de éstas, se crearán los respectivos bancos regionales.

De esta manera, la reforma del sistema bancario permitirá conjuntamente democratizar el proceso de asignación de los recursos crediticios y adecuar la estructura financiera a los requerimientos del desarrollo regional. Esto se logrará sin lesionar la eficiencia comercial de estas empresas y sin afectar la estabilidad ni las condiciones de trabajo de los empleados bancarios. Se trata definitiva-

mente de transformar la empresa bancaria actual, manteniendo su condición de empresa privada, pero cambiando sus características jurídicas y económicas, que hoy corresponden a las de sociedad anónima, por otras que implicarán asumir la calidad de sociedad cooperativa, pero sin que se afecten en nada su eficiencia y estructura interna.

3. Nacionalización de la banca extranjera: La banca extranjera será nacionalizada, por cuanto su operación en el país se traduce en capitalización extranjera de recursos de la comunidad nacional.

Los bancos extranjeros controlan una cuota importante de los recursos crediticios. Por cada dólar que aportan como capital, adquieren control sobre unos 20 dólares en la forma de depósitos. Se produce así una transferencia de poder y recursos a intereses foráneos, sin una contrapartida favorable para Chile. En consecuencia, estas empresas bancarias se nacionalizarán y se someterán al mismo proceso de transformación que sus congéneres chilenos, sin que ellos signifiquen su estatización.

4. Descentralización y regionalización del Banco del Estado: El Banco del Estado se descentralizará, otorgándose el máximo de atribuciones a las unidades regionales. En cada región existirá una Oficina Regional del Banco del Estado.

A cada unidad del Banco del Estado, además, actuará como institución financiera para el crédito de mediano y largo plazo para las empresas de la región. Así, gracias a las labores de fomento del Banco, las aspiraciones y el consiguiente esfuerzo regional beneficiarán preferentemente a la propia comunidad regional.

### c) Desarrollo industrial.

El sector industrial debe constituirse en el más dinámico de la economía chilena. El país ya dio pasos en esa dirección durante el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana, especialmente con la eliminación del estrangulamiento del comercio exterior.

El dinamismo del sector industrial debe expresarse, simultáneamente, en su capacidad para asegurar trabajo para todos los chilenos, para llegar a los mercados externos y para

abastecer en precios y calidad adecuados al consumidor chileno. Estas exigencias deberán ser satisfechas por los distintos tipos de empresas: nacional o extranjera, pública o privada, tradicional o de autogestión.

Las características de la nueva estrategia industrial serán las siguientes:

1. El desarrollo industrial chileno debe ser selectivo. No puede continuarse por el camino de producir o armar un poco de cada cosa, porque por ello el consumidor chileno paga un precio muy alto. En esa forma el desarrollo industrial no será dinámico, no ofrecerá suficientes oportunidades de empleo, no contribuirá a un abastecimiento de mejor calidad y precio y dificultará la creación de nuevas tecnologías. La expansión industrial debe estar al servicio de la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías nacionales, es decir, de los sectores de ingresos medios y bajos. Ello requiere una fuerte estandarización de la producción, concentrándola en las variedades y tipos populares. Esta política deberá permitir el desarrollo de una industria que, además de satisfacer las necesidades de los sectores mencionados, sea capaz de alcanzar los mercados externos, y en particular de satisfacer las exigencias que planteará el mercado andino. De entre los rubros prioritarios cabe mencionar la expansión de la industria manufacturera de cobre, la industrialización de productos agrícolas y el fortalecimiento de la industria de bienes de equipo, en particular, para la economía y las industrias forestales y del mar.

2. Para cumplir con la exigencia de pleno empleo, se necesita readecuar la política crediticia, tributaria y arancelaria en esa Dirección. El desarrollo más eficiente es aquel que aprovecha los recursos que en Chile son abundantes: éstos en determinadas materias primas y la fuerza de trabajo. No sólo por razones políticas y sociales, la economía del país debe proveer de un trabajo estable y seguro a todos los chilenos, sino que también por razones económicas.

Todo trabajador es productivo y puede con su trabajo aportar su cuota de bienes o servicios al mercado. Ello se logra en la medida que la política económica sea dirigida en fa-

vor del trabajo y no en favor de la mecanización excesiva e indiscriminada.

3. El futuro gobierno terminará con la explotación monopólica que ejercen numerosas industrias sobre el consumidor impulsando una política de importación que las obligue a operar a precios más bajos y a mayor calidad. De esta manera se logrará un doble objetivo:

i) Se reintegrarán a la comunidad nacional los excedentes de los que hoy se apropian los monopolios; y

ii) Se facilitará y simplificará la tarea de control de precios, debido a que el énfasis de ella estará dispuesto a acabar con el monopolio y no en tratar de vigilar a los miles de pequeños y medianos industriales o comerciantes del país.

4. El desarrollo industrial debe ser independiente de la tutela externa. Ningún país se ha desarrollado soberanamente, descansando en el capital foráneo. Sólo la fe en un destino propio y el esfuerzo nacional permiten alcanzar un auténtico desarrollo.

Los principales centros de decisión de qué, cómo y para quién se produce, deben estar radicados en Chile, ajenos a toda presión foránea.

En algunos casos la inversión extranjera es conveniente para el desarrollo de ciertos sectores productivos. Tendrá acceso al país en la medida que aporte:

i) Mercados externos que se pueda colocar su producción;

ii) Tecnología necesaria para el desarrollo del sector, siempre que no sea posible obtenerla internamente o adquirida en condiciones convenientes en el exterior; y

iii) Garantías de acceso futuro a la tecnología y a los mercados externos.

La compra de tecnologías y marcas (royalties) se regulará sobre la base de los mismos principios.

5. El desarrollo tecnológico será una variante definitiva en el proceso de industrialización, por lo que debe abordarse como parte integrante de la planificación.

Chile ha incorporado a su industria tecnologías que ofrecen los países ricos e inversionistas extranjeros, sin una adaptación previa a las condiciones internas. En muchos casos, esto ha significado un proceso indiscriminado de sobre-

mecanización sin reducción de costos.

En el Gobierno de Tomic los limitados esfuerzos tecnológicos que Chile está haciendo se ampliarán en forma decisiva y se coordinarán estrechamente con las empresas productoras y con la labor de investigación universitaria.

El desarrollo tecnológico comprenderá la adaptación de tecnología a las condiciones chilenas y al desarrollo de la ingeniería, permitiendo el diseño de plantas industriales como paso previo a la industria de bienes de equipo.

Así como en el pasado se protegió la industrialización naciente, en el próximo Gobierno se protegerá la tecnología naciente. La protección se hará sobre bases selectivas concentrándola en un número reducido de sectores, para evitar la dispersión de esfuerzos.

La estrategia de desarrollo industrial deberá incorporarse al proceso de descentralización. Los Consejos Regionales de Desarrollo y el Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional jugarán un papel decisivo en este aspecto, posibilitando el financiamiento y el desarrollo industrial a lo largo de todo el territorio nacional.

7. La empresa privada será un factor decisivo para el desarrollo industrial de la próxima década. Coexistirá con otras formas de empresas, prevaleciendo la más eficiente. Deberá enmarcar su acción dentro del campo exclusivamente productivo y comercial. Cualquier acción destinada a mantener privilegios y franquicias que va en perjuicio de la gran mayoría de empresarios medianos y pequeños, de los trabajadores y consumidores, será drásticamente suprimida.

#### d) Desarrollo Minero.

1. Reforma del régimen y estructura de la propiedad minera.—La explotación de los recursos mineros básicos no es sólo un problema de investigación tecnológica y de mercados, sino que también está fuertemente influida por la estructura legal vigente, y en particular por el Régimen de Propiedad Minera.

Desde este punto de vista, cabe señalar que el ordenamiento jurídico positivo minero ha sancionado un sistema in-

operante, anacrónico, contrario al interés general de la comunidad nacional y totalmente incompatible con las necesidades de un desarrollo integral y eficiente de la minería nacional. La base para esta afirmación se encuentra en que el sistema de propiedad minera vigente permite que el propietario constituya su propiedad en forma gratuita, perpetua y absoluta, y haga uso de sus pertenencias con entera libertad, sin imponer obligaciones de ningún tipo, en relación a exploración, investigación, explotación, venta, etcétera. De esta manera el resultado concreto muestra los siguientes efectos principales:

i) Explotación humana y social de los trabajadores, pirquineros y subarrendatarios, etcétera;

ii) Pertenencias no investigadas;

iii) Desconocimiento de las reservas mineras nacionales;

iv) Explotación ineficiente, antieconómica e irracional que destruye o agota las potencialidades económicas del recurso minero;

v) Yacimientos no explotados y fomento de la inactividad minera;

vi) Transferencia indiscriminada de pertenencias de propietarios nacionales a extranjeros.

Evidentemente que una estructura legal que hace posible, sin sanción de ningún tipo, este estado de cosas no puede ser mantenida. La reforma de propiedad minera es, pues, condición necesaria para la adecuada explotación de los recursos naturales.

En el Segundo Gobierno Demócratacristiano, se establecerá inequívocamente el dominio y propiedad estatal de todas las riquezas mineras del suelo y del subsuelo. El actual sistema de "pertenencias" a perpetuidad, y prácticamente gratuitas, se reemplazará por el sistema de concesiones administrativas temporales con compromisos claros y definidos de explotación, investigación y producción, además de explotación racional de yacimientos o minas.

La concesión minera debe tener un carácter claramente condicional y deberá estar sujeta a las condiciones de subsistencia que se indican a continuación:

i) Obligación del concesionario de pagar una patente pro-

gresiva reajutable, la cual deberá fijarse según normas establecidas técnicas y económicas, que digan relación con la extensión del yacimiento en concesión el plazo de su vigencia y la clase de sustancia que contiene,

ii) Obligación del concesionario de explorar y explotar el yacimiento, planta o abastecimiento dentro de los plazos estipulados y conforme a las normas que deberán estar contenidas en el Código de Minería, so pena de caducidad de la concesión.

En la declaración que establezca el dominio patrimonial del Estado sobre yacimientos mineros y minas se respetarán las pertenencias legalmente constituidas y antes indicadas.

2. El cobre.—En el Segundo Gobierno de la Democracia Cristiana se:

En el Segundo Gobierno de la Democracia Cristiana se:

i) Nacionalizará inmediatamente las principales empresas productoras de cobre, completándose el proceso iniciado en el actual gobierno. La recuperación nacional de las empresas de la Gran Minería, realizadas en condiciones equitativas de plazo y precio, permitirá disponer de un volumen importante de recursos adicionales para la transformación de nuestra estructura económica. Es decir, la nacionalización no consume recursos; por el contrario, deja excedentes.

Los recursos así generados se destinarán a financiar la transformación y desarrollo de Chile a través del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional. No serán dilapidados. La trágica equivocación del salitre no se repetirá.

ii) Se llevará a cabo un programa de recuperación y aprovechamiento de los coprodutos y subproductos del cobre, susceptibles de recuperarse en Chile (molibdeno, renio, selenio, etc.)

iii) Se desarrollará una sólida industria nacional exportadora de productos elaborados de cobre. El aprovechamiento industrial de nuestra producción de cobre constituirá una meta irrenunciable de nuestro esfuerzo de desarrollo.

3. Nuevas formas de producción.—Se crearán y fomentarán nuevas formas de producción,

que incorporen plenamente al trabajador minero en la propiedad y gestión de la explotación, mediante la creación de cooperativas y empresas pirquineros y trabajadores.

4. **Estrategia para enfrentar el desarrollo de las industrias del salitre y del carbón.**—Aún cuando ambas industrias tienen elementos distintos que las hacen claramente diferenciables entre sí, presentan también características similares, como ser situación de mercado, situación laboral, alta dependencia de franquicias estatales, etc., que posibilitan la aplicación de una estrategia común para enfrentar la tarea que representa cumplir con el compromiso planteado.

Dicha estrategia se consolidará especialmente en un acuerdo entre el Estado y los trabajadores de esas empresas, en virtud del cual se estudiarán los mecanismos que garanticen su concretización.

En todo caso la acción del Estado en estos casos estará orientada a:

i) Consolidar la existencia de ambas industrias, adecuando su estructura y niveles de producción a los requerimientos reales del mercado.

ii) Garantizar a los trabajadores un futuro cierto, lo que requiere asegurarles empleo, en esta o en otra área de la economía, además de la satisfacción de sus demás necesidades básicas.

iii) Asegurar que los recursos que se destinan al financiamiento de estos sectores sean utilizados en forma óptima de manera de obtener de ellos el máximo de beneficio social posible.

Esto significa que se revisará toda política que de alguna forma se traduzca en capitalización privada de los recursos de la comunidad.

5. **Hierro.**—La política a seguir en este sector de la minería nacional deberá incluir los siguientes aspectos:

i) Revisión de las diferentes franquicias y subsidios de que gozan las empresas del hierro de manera de mantener sólo aquellas que tengan una clara justificación económica y social.

ii) Perfeccionar la institucionalidad del Estado para que éste disponga de un instrumen-

to adecuado de planificación y control de esta actividad.

iii) Propender a un mayor grado de elaboración de la producción de hierro, sea en forma de pellets u otra, de acuerdo a las condiciones de las reservas disponibles y a las oportunidades de mercado.

iv) Aclarar la acción del Estado en la exploración y explotación de algunos yacimientos, en especial, en el Norte Chico.

v) Revisión total de los sistemas de comercialización y transporte para mejorar la posición del hierro chileno en el mercado exterior.

#### e) Política Agraria.

En el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana se dio un paso fundamental para la liberación del campesino, tanto por las iniciativas legales promovidas y aprobadas como por las acciones concretas realizadas. Entre las primeras destaca la reforma constitucional al derecho de propiedad, la ley de Reforma Agraria, la ley de Sindicalización Campesina, la igualación del salario mínimo agrícola con el industrial, la jornada de ocho horas de trabajo y otras disposiciones legales de beneficio socio-económico para los campesinos.

En el plano de las acciones concretas se han expropiado 3,2 millones de Hás. las cuales incluyen más de un 20% de la superficie regada del país; se encuentran sindicalizados más de 105 mil campesinos; se han atendido alrededor de 55 mil con crédito y asistencia técnica de los cuales más de 30 mil están organizados en cooperativas campesinas y más de 25 mil familias han recibido tierra de la Reforma Agraria. Así, para varias decenas de miles de campesinos es hoy una realidad el que antes fue sólo un slogan: "la tierra para el que la trabaja".

Sobre la base de la transformación iniciada se acelerará y profundizará el proceso de cambio en la agricultura. La meta fundamental del próximo gobierno en el sector agropecuario será crear las condiciones que permitan la organización de una economía campesina, de base comunitaria y cooperativa que sustituya definitivamente a la agricultura tradicional, como principal responsable del proceso productivo.

#### La Nueva Economía Campesina.

Para lograr la construcción de esta nueva economía campesina, el Segundo Gobierno Democratacristiano propone:

1. Avanzar en forma masiva y acelerada con el proceso de la Reforma Agraria a objeto de eliminar totalmente el latifundio y beneficiar a la mayoría de las familias campesinas, sean éstas de asalariados, medieros, arrendatarios, comuneros o pequeños agricultores.

2. Organizar a todos los campesinos y constituir un gran movimiento mediante una política de unidad, que agrupe en todos los niveles a los diferentes tipos de organizaciones campesinas sean ellas de asentados, asalariados, pequeños agricultores, medieros y comuneros.

En esta tarea le cabrá una activa participación a la mujer y a la juventud campesina.

3. Incorporar al grupo de medianos productores, a este esfuerzo, quienes contarán con el apoyo y estímulos necesarios para un mejoramiento progresivo de sus empresas. A este respecto señalamos con claridad que la política de intensificación del proceso de Reforma Agraria y de supresión del latifundio no significará la eliminación del derecho de reserva.

4. Impulsar un amplio programa de desarrollo de los servicios en el campo, que lleve hasta todos los miembros de la comunidad rural, los beneficios de la educación, la cultura, la salud, la vivienda, y el equipamiento comunitario.

5. Desarrollar empresas campesinas comunitarias de producción y servicios, que permitan una mejor y más eficiente utilización de los recursos naturales y humanos. A través de estas empresas, se beneficiará a los pequeños agricultores, dándoles acceso a más tierra, a mejor comercialización de sus productos y a asistencia técnica y crediticia. Los enormes recursos financieros que hoy favorecen a 2.500 latifundistas se pondrán así al servicio de las 250 mil familias de campesinos y de pequeños agricultores.

El fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional contribuirá a: financiar inversiones reproductivas y rentables que permitan el aumento de la capacidad productiva de la agroindustria; a resolver los problemas de la comercialización;

y así, a elevar la productividad, ocupación e ingreso de los campesinos.

6. Ampliar los programas de capacitación de manera de entregar a todos los campesinos y pequeños productores a los conocimientos que les permitan desarrollar las habilidades necesarias para su incorporación al proceso productivo y al pleno disfrute de sus derechos políticos y de la cultura.

7. Entregar todas las atribuciones necesarias al Ministro de Agricultura para que pueda asumir efectivamente la responsabilidad del sector público en el desarrollo del país a objeto de que se asegure el manejo de una política agraria integral y coherente. Las organizaciones campesinas tendrán participación real en las decisiones de política agrícola reemplazando a los representantes de los latifundistas en los consejos de las instituciones públicas.

El desarrollo de la agricultura se canalizará a través de un serio y responsable sistema de planificación, basado en el Plan de Desarrollo Agropecuario 1965-1980, elaborado por el Primer Gobierno Democratacristiano.

8. Concertar una alianza entre el Estado, los campesinos y pequeños agricultores en virtud de la cual el primero compromete su total apoyo y asistencia técnica y financiera y los segundos asumen la responsabilidad del desarrollo de la producción y de la comercialización de los productos agropecuarios.

El reconocimiento de los derechos de los campesinos, debe ir acompañado de los correspondientes deberes. La nueva economía campesina exigirá de sus componentes más trabajo y más ahorro, para elevar la producción, utilizar eficientemente la tierra y el agua y abastecer adecuadamente a los sectores urbanos de productos agropecuarios. Este mayor esfuerzo que los campesinos aportarán para el desarrollo de la agricultura chilena, tendrá como recompensa el goce de los mayores beneficios, los que corresponderán a la comunidad campesina.

#### Medidas para el aumento de la producción agropecuaria

1) Ampliar y mejorar hacia 1980 la superficie regada en 500.000 Hás., mediante la construcción de nuevas obras de

riego y el mejor aprovechamiento del agua actualmente disponible.

2) Impulsar un vigoroso programa de renovación tecnológica, que eleve la productividad de las tierras destinadas a la agricultura y a la ganadería.

3) Consolidar la zonificación de la producción agropecuaria, de manera de lograr un mejor y más intensivo uso de la tierra agrícola y ganadera.

4) Desarrollar un masivo programa forestal que evite la destrucción de los suelos y transforme a Chile en el más importante productor y exportador de celulosa y maderas en América latina.

5) Aumentar sustancialmente la inversión a nivel predial, para lo cual, al esfuerzo de ahorro, de la nueva economía campesina se sumará el apoyo crediticio selectivo del Estado.

6) Completar toda la infraestructura básica necesaria para comercialización de productos agrícolas y pecuarios y para la distribución de insumos. La infraestructura existe, más aquella que se cree estará al servicio de los productores y será administrada por las propias organizaciones campesinas, por el Estado, o en forma mixta, dependiendo esto de la naturaleza de las instalaciones.

7) Asegurar una política de precios eficiente para los productos e insumos agropecuarios. Para los primeros, la meta es elevar, aún más que en el actual Gobierno los precios reales recibidos por los productores. En lo que respecta a los insumos, se reducirán en términos reales los márgenes de comercialización, gracias a la importación y a la entrega las organizaciones cooperativas campesinas del proceso de distribución.

#### Resultados de la Política Agraria

Los más altos niveles de precios, el aumento de la producción y la productividad, los sistemas racionales de comercialización, el otorgamiento oportuno de créditos y la asignación conjunta del agua y de la tierra a quienes realizan el esfuerzo productivo, constituirán los elementos básicos para el incremento del ingreso campesino, para la ampliación de la demanda campesina por los bienes industriales y para el abastecimiento más oportuno y abundante de productos agropecuarios

del sector urbano. Esta política de desarrollo se traducirá en dos hechos fundamentales:

1) Un incremento del empleo, con la consiguiente absorción de la actual desocupación. Ello será posible debido al mayor y más intensivo uso de las tierras agrícolas y ganaderas incorporadas al proceso de Reforma Agraria, por el cambio en el uso del suelo en las nuevas áreas regadas, por el empleo de una tecnología más avanzada, por la ampliación de la actividad forestal y reforestación, por la creación de una infraestructura de carácter social y productivo, por el desarrollo de las actividades agro-industriales y por una cautelosa política de mecanización agrícola. Las políticas de precio y crediticia, estarán orientadas a fomentar aquellos cultivos que, siendo adecuados a la condición del campo chileno, requieren un mayor uso de obra por unidad de capital.

2) Una expansión acelerada de la producción destinada al consumo interno y a la exportación. La política agropecuaria orientará los recursos humanos y materiales hacia aquellos cultivos y productos agropecuarios, para los cuales el país tiene condiciones naturales más favorables y mercados suficientes, sean éstos internos o externos. Es decir, no se buscará autosuficiencia nacional en productos para los cuales el país no tiene ventajas especiales, para producir en cambio aquellos para los que tiene condiciones competitivas de suelo y clima.

La producción deberá orientarse principalmente hacia la industrialización agrícola y hacia la exportación. La primera permitirá la radicación de la población campesina en las zonas rurales, ofreciéndoles nuevas oportunidades de trabajo. La exportación, camino tan auspicioso abierto por la producción de las sociedades de la reforma agraria, permitirá obtener divisas necesarias para financiar las exportaciones de productos agrícolas que el clima y suelos chilenos no permitan producir en condiciones económicas.

El país podrá así sustituir una parte apreciable de sus importaciones (carnes, leche, arroz, aceite, etc.) y expandir en forma significativa las exportaciones agrícolas, en especial, frutas, leguminosas secas, hortalizas, vinos y lanas).

En estas condiciones en el Segundo Gobierno Democratacristiano no se habrá completado el proceso de plena incorporación y participación política, económica y social del campesino chileno, que hasta 1964 constituía el sector más marginado de nuestra sociedad. Junto con ello, se dispondrá de un sector productivo eficiente y dinámico, que garantice el desarrollo equilibrado de la economía del país.

## DESARROLLO SOCIAL

### 1. Tareas Globales del Desarrollo social.

El Desarrollo social requiere la real participación de las personas y de los grupos sociales. La participación en el acceso del pueblo al poder económico, cultural y político y, por tanto, exige una comunidad integrada y organizada.

Al Segundo Gobierno Democratacristiano le corresponderá consolidar y ampliar el proceso organizativo de los sectores populares, iniciado en el actual sexenio y establecer las estructuras que permitan la plena participación popular, respaldando y sustentando la lucha organizada del pueblo para alcanzar sus objetivos de participación. El Estado procurará la satisfacción de las necesidades básicas de cada chileno, garantizándole un nivel de vida digno y acorde con las reales posibilidades del país. Estas necesidades dicen relación con: alimentación, trabajo estable y adecuadamente remunerado, vivienda, salud, previsión, justicia y educación. Será también deber de él continuar con la tarea de promover la organización racional de los sectores populares, a fin de que ellos alcancen los niveles de eficiencia y participación requeridos por una real sociedad de representación.

Las organizaciones populares deberán llegar a generar un poder social de base como medio indispensable para construir una auténtica sociedad democrática de participación. La creación de un poder social de base significa que las organizaciones populares deben cumplir los siguientes requisitos fundamentales:

a) Deben ser auténticamente representativas de la base popular.

- b) Deben constituirse en fuerza de presión para los cambios.
- c) Deben contar con adecuado status jurídico, con integrantes plenamente capacitados, con los servicios de apoyo pertinentes y con los recursos económicos necesarios.

La creación de un poder social de base, sustentado en organizaciones con las características señaladas, requiere de la organización territorial y funcional de los sectores populares. Con este objeto, se avanzará decididamente en la aplicación integral y perfeccionamiento de la Ley de Juntas de Vecinos, promulgada en el actual período presidencial.

Por su parte la estructura político-administrativa del Estado debe adecuarse a las nuevas exigencias del proceso de participación popular. En consecuencia, es preciso:

- a) Definir una clara política social de acción conjunta del Estado y de las organizaciones populares.
- b) Integrar activamente a los distintos grupos sociales en las diferentes esferas de decisión.
- c) Establecer una autoridad directriz del aparato político-administrativo que le permita a éste actuar con eficacia en la adecuación de los recursos humanos y financieros del Estado en función del desarrollo social.

Concretamente el Gobierno de Tomic, establecerá una autoridad máxima en la materia, a quien corresponderá plantear de inmediato un plan de acción coherente que se pondrá en ejecución a través de los distintos organismos sectoriales del Estado. Esta autoridad será el Comité Interministerial de Desarrollo Social. Contará con una Secretaría Ejecutiva y difundirá su acción a través de las oficinas sectoriales de desarrollo social, hoy existentes.

El Comité Interministerial de Desarrollo Social será dirigido personalmente por el Presidente de la República y le corresponderá asumir las siguientes funciones principales:

- a) La definición de los objetivos sociales de corto y mediano plazo, derivados del plan general de desarrollo.

- b) La formulación, evaluación y control del plan general de desarrollo social del país.
- c) La coordinación de la acción social de las distintas dependencias del Estado.

El esquema de organización antes esbozado permitirá iniciar de inmediato la implementación del programa social, sin que sea necesario recurrir a nuevos gastos ni modificar los actuales instrumentos jurídicos y legales, los que ciertamente deberán ser perfeccionados, en la medida del proceso de organización y participación popular lo requieran.

### 2. Tareas específicas del desarrollo social.

a) Política familiar y de promoción de la mujer.—Dentro de las fuerzas sociales que deberán movilizarse intensamente en el próximo Gobierno Democratacristiano, la familia y la mujer ocupan un lugar preferente en consideración a los que ellas significan desde el punto de vista de nuestros principios y de la eficacia en el cambio de las estructuras.

La familia es la estructura fundamental de la sociedad. Por consiguiente compete al Estado proporcionar todos los medios necesarios para que pueda surgir y desenvolverse libre y armoniosamente, cumpliendo así los fines que le han sido acordados por la naturaleza y la sociedad: contribuir a la plena realización humana de sus miembros y formar adecuadamente el elemento más valioso de que dispone una nación, sus nuevas generaciones.

En consecuencia los planes educacionales, económicos y culturales del gobierno de Tomic, estarán expresamente orientados a procurar el desarrollo y el bienestar de la familia chilena.

Con el fin de dar expresión real a la expresión antes enunciada, se creará un organismo de alto nivel dotado de poder de decisión y de medios adecuados, que deberá:

- 1. Formular una política familiar. La política familiar del futuro gobierno estará dirigida a aquellas constituidas jurídica y religiosamente cuanto a aquellas constituidas de hecho (convivientes), pero no poseen la estabilidad para proveer la crianza y educación de los hijos tenidos en común.

La política familiar se ocupará de:

i) Dar importancia primordial a la madre asalariada con hijos de edad preescolar, aplicando integralmente la ley de jardines infantiles recién promulgada.

ii) Considerar las necesidades de la familia en el plano habitacional, asegurando la posibilidad de convivencia y autorrealización. Para ellos es necesario considerar en los nuevos planes habitacionales la relación "tamaño familiar tamaño vivienda", teniendo presente la distribución interna más conveniente.

iii) Revalorar la situación de la dueña de casa, reconociendo su condición de miembro de la población "activa del país", a fin de proveerla de los beneficios a que tiene derecho en su calidad de trabajadora. Con este objeto se:

— establecerá un seguro para la dueña de casa, que cubra los riesgos de invalidez, viudez, accidentes dentro y fuera de la casa; y

— se abrirá la posibilidad de que sea imponente voluntaria dentro del sistema previsional chileno.

iv) Concebir con asistencia social considerando al individuo como integrante del grupo familiar y no en forma aislada.

v) Establecer un tipo de ahorro previo, especial para la pareja, dentro de los planes de la Corvi y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, destinado a dar a quienes se casan la posibilidad de una vivienda que les permita comenzar con dignidad e independencia su vida familiar.

vi) Desarrollar una amplia política antialcohólica por medio de:

— una intensa y masiva acción educativa destinada a concientizar a todos los chilenos sobre el uso del alcohol;

— inclusión de la enseñanza sobre el alcohol en los planos de educación básica y media a través del Programa Vida Familiar y Educación Sexual del Ministerio de Educación;

— establecer una medicina preventiva del alcoholismo a fin de pesquisar y reconocer a los individuos que se encuentran en la primera fase de él, cuando aún son recuperables para la vida familiar, y

— preocuparse de la recuperación psicológica orgánica y socio-económica del alcohólico, a fin de reintegrarlo a la sociedad.

2. Tener iniciativa legal en las medidas que afecten a la familia.

2. Hacer valer el punto de vista, los deseos y las necesidades de la familia ante todos los organismos públicos y privados, cuya actividad se relacione con ella.

4. Promover la organización legal de Asociaciones de Familia.

Estas agrupaciones estarán formadas por familias y se organizarán libremente, con carácter federativo, a nivel vecinal, comunal, provincial y nacional. Tendrán representación ante los organismos correspondientes a cada nivel (Juntas de Vecinos, Municipalidades, Intendencias y Organismo Familiar). A nivel vecinal, las Asociaciones de Familia colaborarán con los Centros de Madres, ampliando y cimentando la magnífica labor que éstos desarrollan y permitiendo así integrar la familia a la acción comunitaria.

Los objetivos de estas Asociaciones Familiares serán:

i) servir de expresión a las familias en todo el ámbito de sus inquietudes y problemas;

ii) asegurar la representación y participación de las familias organizadas ante la comunidad y los poderes públicos, y

iii) promover la capacitación cultural y técnica de los padres, utilizando para ello recursos de la comunidad y los mecanismos del sistema educacional.

5. Crear un Centro de Investigaciones y Documentación Familiar, que permita conocer concretamente la realidad familiar chilena. Este Centro integrará los diversos estudios que actualmente se realizan sobre la familia.

6. Aplicar una política femenina orientada fundamentalmente a:

i) integrar a la mujer en todos los niveles de acción y decisión del futuro Gobierno;

ii) defender los derechos laborales de la mujer, especialmente evitando los despidos por matrimonios o maternidad;

iii) velar para que se haga efectiva la aplicación del principio de que a igual trabajo corresponde igual salario entre hombre y mujer, así como a igual capacidad, iguales oportunidades;

iv) promover la revisión de la legislación chilena, con el propósito de otorgar a la mujer plena igualdad jurídica con el hombre, terminando especialmente con la discriminación que afecta a la mujer casada, y

v) establecer posibilidades de capacitación, aprendizaje y creación de oportunidades de trabajo de tiempo para la mujer dueña de casa. Para ello se creará un Departamento de Estudios Laborales Femeninos, que ofrecerá carreras cortas a lo largo de todo el país. Para la implementación de este programa no se requerirá de recursos adicionales, pues se utilizarán los recursos humanos, materiales y financieros adscritos al Ministerio de Educación.

Especial énfasis se pondrá en la capacitación de la mujer campesina, pues sobre ella recae la responsabilidad de mantener unida y de llevar adelante a su familia, en medio del profundo cambio que está experimentando el agro chileno.

7. Propender en el campo de la salud a:

i) procurar la preparación y distribución en forma masiva, a través del Servicio Nacional de Salud, de un alimento rico en vitaminas y proteínas, y que sea de fácil preparación. Deberá servir a la madre y al lactante. Así se paliarán los efectos de la desnutrición en los primeros meses de vida, que pueden dañar de manera irremediable la salud mental y física del niño;

ii) Iniciar una política educacional, dirigida a las madres, referente a la importancia de la alimentación en el desarrollo del lactante y del niño, dándoles los conocimientos básicos sobre la nutrición, y

iii) la capacitación de voluntarios de la salud, tanto en el nivel urbano como rural.

8. Integrar al Organismo Familiar que se creará, la Oficina Nacional de la Mujer.

## b) Política de vivienda y urbanismo.

La política de vivienda y urbanismo del futuro gobierno propondrá a organizar más justa y racionalmente el esfuerzo de la comunidad nacional, impidiendo negocios especulativos en la construcción y comercialización de viviendas económicas, y dictando normas tendientes a que cada familia chilena viva establemente en una casa, al alcance de sus medios, y suficiente para sus necesidades; en localidades que contribuyan al descanso, trabajo y su integración plena en la comunidad.

Dentro de este objetivo general, tendrá prioridad el asegurar una vivienda mínima a todas aquellas familias que hoy viven en casas inadecuadas o allegados en casas ajenas.

El logro de los objetivos anteriores no significa una amenaza a los actuales propietarios de vivienda. Sólo significa que el Estado continuará asignando la más alta prioridad a los programas de viviendas económicas y que arbitrará todas las medidas necesarias para evitar cualquier forma de especulación, en especial cuando se trate de este tipo de vivienda.

Las políticas específicas que permitirán hacer realidad los objetivos planteados serán las siguientes:

### 1.—POLITICA DE TERRENOS.

El Ministerio de la Vivienda deberá, aprovechando sus actuales atribuciones legales, crear un stock de terrenos disponibles, facilitando el adecuado desarrollo urbano e impidiendo que las ganancias de capital sean aprovechadas por pocos, en su propio beneficio. En función del desarrollo urbano o rural se proporcionará a los programas de viviendas, de realización pública o privada, los terrenos adecuados.

### 2.—POLITICA DE MATERIALES.

i) Se definirá, de acuerdo con los recursos naturales y humanos de la diferenciada geografía nacional, una serie de materiales de construcción prioritarios para los Programas Habitacionales de esas mismas regiones.

ii) Se organizarán empresas

regionales preferentemente en forma de cooperativas de producción o empresas de trabajadores, para la explotación, elaboración estandarizada y popular y comercialización, de los materiales prioritarios regionales.

iii) De acuerdo con la política de supresión de monopolios, definida en otro capítulo del programa, se controlará a aquellas empresas que gocen de situaciones monopolísticas en la producción o comercialización de los materiales fundamentales para la actividad de la construcción.

### 3.—POLITICA TECNICA.

i) El Ministerio de la Vivienda con la participación responsable de las Universidades y Colegios Gremiales e incorporándose a la política de capacitación de recursos humanos definiría diseños y técnicas de construcción de viviendas, en que se dará uno preferente a los materiales prioritarios y capacidades de mano de obra regionales.

ii) Se organizarán empresas de montaje y de construcción preferentemente.

Las empresas de montaje podrán optar a contratos de construcción por sus méritos de capacidad y experiencia, ya que sólo serán responsables de la etapa técnica del proceso, liberándose así de las exigencias actuales de los grandes capitales financieros. Esto será posible gracias a la publicación de las políticas antes descritas.

### 4.—POLITICA FINANCIERA.

i) Se facilitará el ejercicio de "derecho de la vivienda" de las familias de menores recursos mediante una regulación de las exigencias de ahorro previo y la reforma del sistema de re-estabilidad o dividendos relacionando el reajuste o dividendos con el nivel de ingreso familiar y con la variación del valor comercial de la vivienda. En todo caso ningún reajuste podrá ser superior a la variación del costo de la vida y del reajuste de sueldos y salarios.

Todos quienes deseen optar a una vivienda deberán hacer esfuerzos proporcionales de ahorro previo. En el caso de aquellos sectores que opten a la vivienda económica mínima o a operación sitio el esfuerzo exigido asumirá fundamentalmen-

te la forma de trabajo de auto-construcción.

ii) Se perfeccionará la operación CORHABIT y se coordinarán las diversas modalidades de ahorro y de adquisición de viviendas, con el propósito de asegurar una mejor utilización de los recursos financieros vinculados al sector.

### 5.—POLITICA DE PARTICIPACION.

En este sector la participación popular se caracterizará por:

i) La descentralización y regionalización administrativa del Plan Habitacional permitiendo el máximo de toma de decisiones a nivel regional y local.

ii) La entrega de poder real a los organismos de base regionales y locales, adecuadamente concientizados y asesorados respecto de su derecho ciudadano a la vivienda y a su deber de contribuir a su obtención; y

iii) El impulso de la formación, dentro del sector de empresas comunitarias para la producción, montaje y adquisición de viviendas.

### 6.—POLITICA DE SALUD.

La salud constituye uno de los derechos humanos esenciales, en consecuencia es imprescindible acelerar los esfuerzos tendientes a asegurar a todos los individuos una atención médica base común. La política de salud incorporada a un proceso acelerado de desarrollo económico y social permitirá que una proporción creciente de la población se mantenga en condiciones físicas e intelectuales adecuadas.

Para lograr estos propósitos se plantean las siguientes políticas:

#### 1. Política de protección de la salud.

A través de esta política se tenderá a eliminar las causas de enfermedades más importantes, en especial aquellas que afectan a los sectores de la población de peores condiciones de vida. Dentro de ella se dará prioridad a:

i) La realización de programas de prevención de enfermedades infecciosas.

ii) Las medidas de saneamiento ambiental mediante la

intensificación y coordinación de los trabajos necesarios para mejorar la dotación de agua potable, alcantarillado, vivienda, etc.

iii) La creación de un centro de investigación de la calidad y composición de los alimentos, así como de sus formas de distribución, en lo que a salud se refiere.

iv) La incorporación de la política industrial de aquellos factores tendientes a eliminar problemas de higiene ambiental, tal como el brumo y la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

## 2. Política de Fomento de la Salud.

No basta con eliminar las causas más importantes de enfermedad, sino que además deben crearse los factores que permitan un fortalecimiento de las condiciones físicas e intelectuales necesarias para hacer frente con mayor capacidad a los riesgos de las enfermedades.

Esta tarea se centrará en la atención del niño, aún antes de su nacimiento.

Por lo tanto se propone:

i) Reforzar el control natal y ampliarlo.

ii) Establecer medios de comunicación y transportes adecuados para la atención de la familia y de la madre que espera familia.

iii) Intensificar el control del niño sano. Para esto se buscará una mayor coordinación con el sector escolar y con el profesorado. Además se ampliará el número de consultorios periféricos que sirven para esta función.

iv) Desarrollar las guarderías infantiles, dotándolas de un adecuado control médico.

v) Promover programas conjuntos con el sector educación para preparación del profesorado y de los escolares, de manera que se transformen mediante sus conocimientos de salud en agentes activos de fomento de la salud de la población.

## 3. Política de la recuperación de la salud.

En este aspecto la acción de la Salud se organizará de forma de que la medicina llegue al enfermo, con el objeto que éste

pueda tener acceso directo y oportuno, exenta de toda tramitación burocrática, a la atención que requiere.

A esa atención tendrán derecho igualitario todos los chilenos, de manera que ningún niño quede al margen del cuidado de su salud, que los riesgos de la madre estén cubiertos en cualquiera etapa de su vida y que ningún anciano quede sin protección.

El desarrollo de una política de esta naturaleza sólo puede efectuarse ampliando el programa de instalación de consultorios y dotándolos de recursos materiales, técnicos y humanos suficientes, lo que supone una adecuada distribución de profesionales y personal para médicos.

Especial preocupación merecerá también, la atención de los accidentes del trabajo, la medicina del deporte, la correcta distribución de medicamentos, acentuando y extendiendo la aplicación del Formulario Nacional, así como el perfeccionamiento de la Ley N° 16.781 sobre Medicina Curativa de los Empleados, promulgada durante el Primer Gobierno Democratacristiano, extendiendo su aplicación hacia los centros menos poblados.

Se pondrá, además, el acento de la rehabilitación bucal, intensificando la atención dental del niño, en particular, y adoptando otras medidas complementarias que, como la fluoración del agua, resultan indispensables.

## 4. Participación comunitaria.

Se impulsará la participación en las tareas de salud de la comunidad organizada de modo que ella tome parte integralmente en el problema. Esto conducirá a una descentralización del Servicio Nacional de Salud, creándose para este propósito, los Consejos Comunitarios de Salud. De este modo la acción a nivel local será ejercida por UN NUEVO EQUIPO DE SALUD, en el que participarán tanto los profesionales y trabajadores del gremio como la comunidad territorial organizada. En esas condiciones la participación activa consciente y organizada de las entidades populares permitirá desarrollar una medicina comunitaria capaz de superar el burocratismo estatal.

## 5. Reestructuración de los organismos de Salud.

Es evidente la necesidad de introducir reformas estructurales en los organismos de salud que permitan establecer una política armónica cuyo fin único sea mantener la salud de la población y utilizar adecuadamente la infraestructura instalada, otorgando así una atención igualitaria, eficiente y de cobertura amplia. Ella se obtendrá en una primera etapa, mediante la creación del Sistema Nacional de Salud. Sobre la base de reforzar el Consejo Nacional Consultivo de Salud, creado en 1967, entregándole las facultades y poderes necesarios para coordinar la acción de los diferentes organismos que operan en el sector.

## D. Régimen de Seguridad Social.

El régimen actual de seguridad social se caracteriza por su complejidad y por consagrar un conjunto de injusticias y privilegios exasperantes que atentan contra el desarrollo económico y la solidaridad nacional. En la práctica este régimen se traduce en que mineras estrechas obtienen beneficios exagerados, mientras las grandes mayorías logran una asistencia absolutamente inadecuada.

Esta situación cuya gravedad el país conoce hace ineludible la reforma del sistema previsional. Para ello el Gobierno buscará el apoyo de las grandes mayorías nacionales, que son en definitiva quienes financian los privilegios que el sistema otorga a una pequeña minoría. La reforma que se propondrá el pueblo tendrá en consideración los derechos adquiridos y se basará en las siguientes líneas centrales:

1) Creación de un sistema nacional de seguridad social, único para todos los habitantes, que incluya a los trabajadores independientes, ya sean comerciantes, agricultores, mineros o industriales y que incorpore de inmediato a los que se van agregando a la población activa. El nuevo sistema tendrá como características centrales, la igualdad, la equidad y la eficiencia.

2) La igualdad debe alcanzarse, por lo menos, a los siguientes aspectos:

- i) Asignación familiar.
- ii) Requisitos para la obtención de préstamos por desempleo, invalidez, vejez y muerte.
- iii) Edad y condiciones para jubilar.
- iv) Prestaciones de salud,

3) La equidad debe ser entendida sobre los siguientes términos:

i) Prestaciones de desempleo y jubilación, relacionadas directamente con los aportes efectivos de los asegurados; prestaciones de vejez, que garanticen a todo anciano, que no cuente con recursos para su sustento y vivienda, el acceso a un nivel básico de ingresos.

ii) Atención redistributiva del sistema sin discriminación entre niveles de ingresos en los casos de la asignación familiar y las prestaciones de salud y vejez.

4) La eficiencia debe traducirse en niveles crecientes de ahorro. Para ello es necesaria una alta productividad de los recursos humanos y materiales que operarán el sistema y un nivel de beneficios que se aproxima a mínimos adecuados a un país subdesarrollado. Por lo tanto deben desaparecer las jubilaciones desproporcionadas y otros beneficios exagerados que alcanzan sólo a minorías privilegiadas.

En resumen, la seguridad social recuperará el papel que se le había asignado inicialmente: constituir un sistema en virtud del cual el trabajador se asegura frente a los riesgos del desempleo, la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte, la eficiencia y a la eliminación. Además, gracias al aumento de los privilegios, podrá reducirse el costo previsional lo que se traducirá en un incremento significativo del empleo.

La existencia de las condiciones anteriores no significa que las personas con una mayor aversión al riesgo no podrán acogerse adicionalmente a sistemas no estatales de bienestar o de seguros, siempre que la existencia de éstos no lesione la vigencia de los principios antes señalados.

#### E. Política Laboral.

El esfuerzo conjunto de los trabajadores y del Gobierno asegurará la existencia de un

movimiento sindical de base más extensa que la actual, con mayor unificación y democratización con una capacidad ampliada de negociación y participación.

#### 1. Extensión del Movimiento sindical.

Se pondrá en práctica el reconocimiento del derecho de sindicalización a todos los trabajadores del país, procurando que ningún empleado u obrero quede al margen de la organización gremial.

La base fundamental de la creación sindical industrial será el sindicato único por empresa. Las Federaciones y Confederaciones industriales no sufrirán trabas de ninguna especie para organizarse y gozarán de pleno derecho a representar a sus bases en las negociaciones colectivas y en toda otra clase de actividades gremiales.

#### 2. Unificación y Democratización.

Las organizaciones de trabajadores deben ser independientes. Se terminará con todas las interferencias que dificultan la libre administración interna de las organizaciones sindicales, y se propenderá a la concesión automática de la personalidad jurídica de las mismas.

Cuando la ley exija la representación de los gremios en los organismos directivos de las distintas instituciones los titulares serán elegidos por las bases mismas en votación secreta y universal. La unidad y democracia interna de las propias organizaciones resultarán incrementadas si incorporan a sus estatutos un mecanismo similar para la elección de sus direcciones nacionales.

#### 3. Aumento de la capacidad de participación y de negociación.

Además de la participación de los organismos sindicales en las tareas de planificación y de dirección de los procesos económico-sociales, a que se ha aludido en otros capítulos, se contempla la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas productivas en forma que se determine mediante la negociación colectiva. Para este efecto:

i) Las demandas de participación se considerarán expresa-

mente entre aquellos aspectos que pueden ser planteados en pliegos de peticiones; y

ii) Los organismos de conciliación, arbitraje e intervención, deberán prestar asesoría a las partes para establecer las formas de participación que resulten más adecuadas para cada circunstancia y apoyarán a los trabajadores en su preocupación por implantarlas.

Se propenderá a la celebración de convenios colectivos por rama industrial y se asegurará la extensión de las condiciones básicas pactadas a todos los trabajadores de la rama, estén o no sindicalizados, o hayan o no participado en la respectiva negociación.

El incumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios selectivos será sancionado por el Estado.

#### F. Modernización y Democratización de la Justicia.

Dentro de las metas globales del programa del Segundo Gobierno Democratacristiano, el sector justicia ocupa un papel importante.

La tarea a realizar comprende dos puntos: la modernización y la democratización de la justicia.

El nuevo Gobierno impulsará una política que garantice que la finalidad de la nueva legislación, necesaria para impulsar los cambios estructurales, no se desvirtúe en su aplicación al tropezar con una justicia lenta, cara y anticuada.

Para ello debe atenderse en forma prioritaria la modernización de ese sector. El Estado proporcionará al país una justicia expedita y moderna, al alcance de los sectores populares. Con ese propósito se destinarán mayores recursos para la instalación de una Escuela Judicial, que otorgue posibilidades de perfeccionamiento al personal judicial, la construcción de edificios judiciales y habitaciones adecuadas y la adquisición de mejores elementos de trabajo.

Por otra parte, será necesario abordar en forma decidida el problema de la democratización de la justicia. Con ese objeto deberán combatirse problemas tan grandes como:

1. El encarecimiento excesivo de la justicia y de sus servicios auxiliares.

2. La falta de un servicio de asistencia jurídica para secto-

res de bajo y medianos recursos, que haga posible en la realidad la garantía constitucional de la igualdad ante la ley.

3. La ausencia de auténticos tribunales de paz que administren justicia a sectores hoy marginados de ella.

4. La falta de renovación que se observa en la composición de los Tribunales Superiores, especialmente de su Corte Suprema.

Estos y otros males estructurales, deberán encararse promoviendo las reformas constitucionales y legales pertinentes. Junto con mantener incólume el principio de la independencia del Poder Judicial para dictar sus fallos es indispensable que éste no se desvincule de la realidad nacional y políticas contrariando la voluntad democrática mayoritaria de la nación.

La asistencia jurídica para los sectores populares constituye un objetivo primordial del programa. Es evidente que en la situación actual gran parte de estos sectores se encuentran impedidos de acudir a los Tribunales de Justicia para hacer valer sus derechos. Ello significa que un sector significativo de la comunidad nacional mira al Poder Judicial como un servicio público que le es ajeno y cuya acción queda circunscrita a aquellos sectores de la población que cuenta con mayores recursos para ejercer sus derechos.

Justicia Moderna para pobres y ricos. Para lograr este objetivo se creará Servicio Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita, al cual podrán recurrir los sectores populares.

Dicho servicio estará estructurado a lo largo de todo el país y será dirigido por un director general que dependerá de un Consejo General, presidido por el Ministro de Justicia e integrado por representantes del Poder Judicial del Colegio de Abogados, de las Juntas de Vecinos y otros organismos comunitarios. Dicho Consejo velará por que la atención prestada se dé en condiciones que aseguren el resguardo de la dignidad de las personas que recurran al Servicio, de manera que los sectores populares sientan que, al solicitar la asistencia judicial, están ejerciendo un derecho y no recibiendo una dádiva inspirada en razones paternalistas. El Consejo General estará estructurando nacionalmente en Consejos Regionales.

La asistencia jurídica otorgada se realizará a través de abogados de libre elección, que serán seleccionados por los propios interesados, de listas confeccionadas a propuestas del Colegio de Abogados. Dichos abogados serán contratados por cada juicio o gestión que atendieren sobre la base de honorarios fijados de acuerdo con el arancel y pagados por el Servicio.

En lo que se refiere a la reestructuración de la justicia de mínima y menor cuantía, se propenderá a terminar con la proliferación de juzgados que atienden a los sectores de bajos ingresos, llámense Juzgados de Distrito, de Subdelegación, de Menor Cuantía, del Trabajo, etcétera, creándose una justicia única de paz, sin perjuicio de conservar tribunales especiales para el conocimiento de problemas y contiendas técnicas de su área.

El Segundo Gobierno Democratacristiano abordará también el problema del deficiente sistema de calificaciones del servicio judicial, el de la apertura del escalafón judicial, y establecerá un límite máximo en la edad de los ministros y jueces, permitiendo así una renovación más acelerada de sus cuadros y el acceso de las nuevas generaciones a cargos de responsabilidad en el Poder Judicial.

Como complemento básico de una adecuada política judicial deberá:

1. Revisarse a fondo la legislación procesal y penal, solicitando para ello la colaboración insustituible de las universidades.

2. Cambiarse la estructura actual del Ministerio de Justicia, transformándolo en un servicio dinámico que haga las veces de una Procuraduría General del Estado. Dentro de esta concepción el Ministerio de Justicia asumirá las funciones de una Asesoría Jurídica del Estado, destinada a remover activamente los obstáculos de orden jurídico que dificulten el desarrollo global del programa.

### C. Desarrollo y Estabilización.

Dos grandes aspiraciones nacionales son el desarrollo acelerado en el orden económico y social y la contención del proceso inflacionario. El logro simultáneo de estos dos propósitos presupone un decidido apoyo popular para las medidas

que se adopten. Sin este apoyo, es utópico pretender que el Gobierno no pueda operar adecuadamente los diversos mecanismos necesarios.

El programa de la candidatura Tomic es un todo orgánico e interdependiente. Consulta como requisito fundamental el apoyo popular, al que se dará expresión a través de un proceso generalizado de participación.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, el logro simultáneo de los objetivos propuestos supone un esfuerzo nacional de gran magnitud, al que todos deberán contribuir. Elevar las tasas tradicionales de crecimiento de la economía chilena es un objetivo que no se cumple sólo con buenos deseos. Producir más, requiere trabajar más y ahorrar más. El trabajo adicional significa mayor producción, y ahorrar más significa crear capitales para producir todavía más en el futuro.

Este mayor esfuerzo será realidad cuando los trabajadores perciban con claridad que el producto del mismo los beneficia a ellos y no a otros. Son ellos los que tienen que contribuir a definir cómo se lo-  
gran y cómo se distribuyen los beneficios del desarrollo.

En consecuencia, acelerar el desarrollo y contener la inflación son tareas que requieren esfuerzos, no sólo en lo económico, sino principalmente en lo político. Los programas económicos, coherentes y técnicamente eficientes no bastan para provocar por sí solos el desarrollo nacional y la detención de la inflación es imprescindible que en la formulación y aplicación de las políticas que conforman todo programa de estabilización —política de ingresos, política fiscal, política de precios y políticas monetarias y financieras— se logre el máximo de consenso posible entre el Estado y los representantes de la comunidad trabajadora. Sin este acuerdo las posibilidades de alcanzar conjuntamente los objetivos planteados disminuyen sustancialmente.

El próximo gobierno buscará decidida y lealmente la formación de una amplia base de gobierno, mediante la participación de las grandes fuerzas sociales en que se agrupa el pueblo chileno y también de las demás fuerzas políticas de base popular. Este estilo de acción política se traducirá en que las

decisiones relativas a las materias señaladas fluyan a los distintos niveles, como resultante del acuerdo transformador entre el Estado y los representantes de las diversas organizaciones sociales de la comunidad. Así se facilitará la aplicación de las políticas indicadas y, por consiguiente, la aceleración del desarrollo y la detención de la inflación serán realidad.

En todo caso, el Segundo Gobierno Democratacristiano garantizará, al igual que el actual que en la formulación y aplicación de estas políticas se resguarde los intereses de las grandes mayorías de la población.

En consecuencia, se continuará y acelerará la política de redistribución de ingresos utilizando para ello todas las vías directas e indirectas al alcance del Estado. Igualmente se garantizará la ejecución de una política de remuneraciones que asegure a cada trabajador al menos, mantener su poder adquisitivo.

Por su parte, la creación del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional será la estructura que permitirá que sean los trabajadores quienes canalicen los recursos de ahorro que generen, hacia la creación de nuevas empresas industriales, que proporcionarán mayor producción y más empleos estables y seguros. El resto del sector privado deberá hacer también su contribución, tanto

a través de los canales tradicionales, como por la vía de incrementar sustancialmente su propio ahorro, impidiendo el aumento de los gastos corrientes destinando todos los excedentes a la inversión.

El control de los monopolios y la regulación de los precios son también tareas decisivas en la batalla contra la inflación y el subdesarrollo. Gracias a lo hecho desde 1965, el comercio exterior será el gran instrumento regulador para exigir más eficiencia, más empleo y precios justos y estables.

Por último, las políticas monetaria y crediticia deberán adecuarse a los objetivos del programa de desarrollo, armonizándose con el resto de las políticas esbozadas. Se continuará la política de costo real del crédito, utilizándola para lograr una mejor asignación de los recursos crediticios y para aumentar el ahorro. En suma, acelerar el desarrollo y contener la inflación son tareas que sólo pueden realizarse en el marco de un programa que asegure la participación del pueblo y que transforme las estructuras, que convierten el esfuerzo de muchos en beneficio de pocos. Sólo así podrá lograrse el mayor trabajo, el mayor ahorro y la mayor disciplina social, que son requisitos indispensables para que el país pueda crecer con más rapidez y con estabilidad de precios.

## Capítulo IV

### Política Cultural

La nueva sociedad no se determina por decreto ni nace de la noche a la mañana; por el contrario, se construye sobre la base de superar etapas sucesivas, en cada una de las cuales las tareas y las condiciones son distintas. La herramienta más importante de este proceso, en el contexto de las transformaciones económicas, sociales e institucionales que el gobierno de Tomic propone al país, es la función educativa y cultural en todos sus niveles.

a) Bases para la formación de nuestra personalidad cultural como nación y para nuestra identidad cultural con Latinoamérica.

Todo chileno se define y actúa esencialmente en virtud de los valores culturales provenientes de la historia patria, de la vocación profunda de la nación y de los deberes de la justicia y libertad hacia las presentes generaciones y las venideras. Son éstos el patrimonio moral de cada uno de los chilenos.

Por eso es que la máxima preocupación respecto de todas las manifestaciones inmediatas o futuras de la cultura es primordial en la conducción del Estado. En el pasado, el sentido y la extensión de esta preocupación respondían a otro contexto histórico. Dicha atención se manifestó en el papel asignado a las universidades, en la

regulación legítima de los medios de comunicación, en la cooperación con actividades y centros de creación, transmisión y difusión de la cultura, y en la acción cultural internacional.

Hoy en día, ello no es suficiente. La creciente conciencia de nuestra personalidad cultural como nación y de nuestra identidad cultural con Latinoamérica, exigen una nueva y correcta definición del rol del Estado en este campo que es el fundamento definitivo de la vida nacional.

La acelerada conformación de nuestra personalidad e identidad cultural, excluyen rotundamente las deformaciones que el sistema capitalista genera en los chilenos, al exacerbar el individualismo y al disminuir el sentimiento de solidaridad, y exige una nueva cultura que acreciente la primacía del bien común, la práctica solidaria y unitaria en los quehaceres de la vida nacional y que dé al proceso de cambios sabor y estilo auténticamente chilenos.

Para realizar una política cultural a la luz de las exigencias que el momento impone, es necesario contar con un organismo del más alto nivel en condiciones técnicas, administrativas y financieras de gran flexibilidad y eficiencia. Se trata de dar rango e importancia adecuadas a la acción cultural y de adoptar las decisiones al más alto nivel administrativo. Las decisiones corresponderá ejecutarlas a la comunidad misma, libre y descentralizadamente, particularmente, a través de las universidades, juntas de vecinos, centros comunitarios, agrupaciones artísticas e intelectuales, municipalidades, sindicatos, colegios profesionales y organismos de base, como las fundaciones públicas o privadas organizadas con fines culturales.

En este sentido la comunidad nacional tiene un importante deber, en cuyo cumplimiento es insustituible. La acción del Estado no crea los valores culturales, cuando más debe preservarlos y estimularlos. La creación cultural es la obra, madurada en libertad, de personas singulares o comunidades de personas. Rechazamos la cultura dirigida en virtud de cuyos postulados, la espontaneidad popular, para expresar el alma nacional, queda en manos de secretarías burocráticas. A la

cultura burguesa que tergiver-  
sa y desvirtúa el auténtico sen-  
tir nacional, al introducir valo-  
res y costumbres foráneas, de-  
berá oponerse una cultura per-  
sonalista que surja, por irra-  
diaciones progresivas, a partir  
de las bases organizadas del  
pueblo chileno.

El cumplimiento de esta po-  
lítica impone una distinción pre-  
cisa entre la cultura popular y  
chilena y el llamado «consumo  
cultural» o «comercio de la cul-  
tura». Este último, deberá tener  
una función esencialmente  
de difusión y expansión, y será  
controlado en protección de los  
intereses de los creadores y  
trasmisores auténticos de la cul-  
tura y de quienes la reciben y  
participan vitalmente en su de-  
sarrollo.

El Estado procurará, directa  
o indirectamente, que la función  
cultural sea preservada y desa-  
rrollada en todos los niveles y  
ámbitos de la instrucción pú-  
blica y privada en Chile. Del  
mismo modo, el gobierno de  
Tomic asumirá el compromiso  
de recuperar todas las capaci-  
dades culturales y profesionales  
chilenas que están en el extran-  
jero para incorporarlas al desa-  
rrollo del país, creando las fa-  
cilidades y fuentes adecuadas  
de recepción, trabajo y progre-  
so intelectual.

El Estado, junto a la comu-  
nidad nacional asumirán la res-  
ponsabilidad de mantener con  
los demás países del mundo y,  
especialmente de Latinoamérica,  
una permanente comunicación  
cultural. La integración cultu-  
ral latinoamericana es y será  
un objetivo fundamental en el  
gobierno de Tomic. Las relacio-  
nes culturales con el área an-  
dina merecerán cuidadosa pre-  
ocupación.

Se mantendrá y profundizará  
la política de protección del pa-  
trimonio cultural del país frente  
a los modernos medios de  
transmisión vía satélite, para  
lo cual se buscará la creación  
de un sistema de reserva de  
espacios, conjunto de los países  
andinos. Al mismo tiempo, se  
realizará una activa campaña  
en Naciones Unidas para la in-  
ternacionalización, a través de  
Unesco, de los sistemas de  
transmisión mundial.

Se garantizará por todos los  
medios la protección de los va-  
lores culturales chilenos y lati-  
noamericanos contra las prácti-  
cas, los instrumentos y los pro-  
pósitos del imperialismo cultu-

ral proveniente de fuera de la  
región latinoamericana. En este  
aspecto se ejercerá extrema  
vigilancia y acción contra los  
monopolios de la transmisión  
de la cultura, fuera y dentro  
del país.

A las comunidades interesa-  
das y llamadas por vocación a  
defender el patrimonio cultural  
se les incorporará a un plan de  
gobierno destinado a preservar  
y estimular el arte puro, las  
artes aplicadas y el folklore, la  
arquitectura, la arqueología, el  
deporte, los museos y bibliotecas,  
etcétera. El gobierno de  
Tomic creará la Editorial del  
Estado para preparar e impre-  
mir producciones masivas de  
textos y literatura universal,  
latinoamericana y chilena a ba-  
jo costo, incentivando los siste-  
mas de premios y concursos. La  
Dirección de Bibliotecas, sepa-  
rada de la de Museos, tendrá  
igualmente la misión de difundir  
el libro educativo en los  
sectores populares y particular-  
mente en la vida rural.

Los medios informativos cons-  
tituyen un factor decisivo en  
toda la política cultural. En  
una medida importante, la pre-  
nsa a través de las agencias in-  
formativas, la televisión y el  
cine, transmiten imágenes cul-  
turales correspondientes a otros  
estilos de vida, generando con-  
diciones que tienden a pervertir  
nuestra propia cultura, en  
vías de consolidación e identi-  
dad. Las censuras, excepto de  
aquello que atente contra valo-  
res esenciales, no corresponden  
a nuestra práctica democrática.  
Por ello es que en materia de  
televisión, prensa y radio, de-  
beremos desterrar, en un es-  
fuerzo mancomunado, la enaje-  
nación y el exceso de violencia  
importada y fomentar, median-  
te una ley especial, espectácu-  
los nacionales de alta calidad  
en el teatro, la música y la fil-  
mación de realidades propias.

El periodismo debe ser colo-  
cado al más alto nivel de pre-  
paración y rango, ya que es un  
verdadero formador de la opi-  
nión pública y difusor de la vi-  
da cultural del país en el inte-  
rior y exterior. El compromiso  
ideológico y político del intelectual,  
científico, profesional, téc-  
nico-creador cultural, así como  
su derecho al apoliticismo, se  
desarrollará de acuerdo a la  
tradicción más profunda del país,  
es decir, en plena libertad.

En relación con la publicidad,  
se estudiará y aplicará un con-

junto de normas que aseguren  
el cumplimiento de los requeri-  
mientos indispensables para el  
cambio de la estructura produc-  
tiva y que serán discutidas con  
los trabajadores, ejecutivos y  
usuarios correspondientes.

El cumplimiento del Plan de  
Educación para el período 1970-  
1976 constituye una segunda  
etapa de la Reforma Educacio-  
nal iniciada en 1964. La tarea  
educativa seguirá teniendo la  
primera importancia como fac-  
tor de capacitación y prepara-  
ción de las nuevas generacio-  
nes, en función de los requeri-  
mientos presentes y futuros que  
el desarrollo económico y social  
acelerado reclaman.

Sólo en la medida que la  
educación permita al hombre  
ampliar su poder de captación  
y de respuesta a los desafíos y  
problemas, iremos creando una  
comunidad apta para enfrentar  
la construcción de su destino  
con el menor costo social posi-  
ble. Dentro de este contexto el  
programa educacional del go-  
bierno de Tomic, perseguirá  
cuatro objetivos:

1. Estructurar un sistema  
nacional de educación integra-  
do al proceso de desarrollo lo-  
cal y nacional.

2. Proporcionar los medios  
necesarios (asistenciales, mate-  
riales, pedagógicos, legales, etc.)  
para que todo niño chileno tenga  
acceso real a la educación y  
pueda permanecer y ascender  
dentro del sistema, acorde a sus  
capacidades, aptitudes e inte-  
reses.

3. Proporcionar los medios  
necesarios para ofrecer a los  
trabajadores efectivas y per-  
manentes posibilidades de rea-  
licación y nuevas oportunida-  
des de estudio, que permitan ca-  
pacitarlo para una adecuada  
comprensión de los problemas  
nacionales y mundiales y para  
su contribución más eficaz al  
proceso de cambio.

4. Elevar los niveles cuali-  
tativos y cuantitativos del pro-  
ducto educacional, a través de  
la utilización de nuevos recur-  
sos, del estímulo a la acción de  
los maestros y elementos hu-  
manos de la comunidad docen-  
te, de una correcta orientación  
que permita el cultivo indivi-  
dual al servicio del progreso de  
la comunidad y de la racional-  
ización de los servicios educa-  
cionales.

Estos grandes objetivos del  
programa educacional significan

en lo inmediato las siguientes tareas:

1. Integrar y coordinar todas las entidades competentes en un Sistema Nacional de Educación.

2. Consolidar legalmente el sistema en todos sus niveles dictando la Ley Orgánica de la Educación Nacional, inspirada en:

a) La educación es una función de la cual son responsables no sólo el Estado, sino además la comunidad misma;

b) Las funciones educativas básicas (técnicas, consultivas y ejecutivas) deben efectuarse coordinadamente;

c) Los diferentes niveles, locales y regionales, deberán asumir tareas técnicas y administrativas, descentralizando así el sistema;

d) La gestión educativa debe corresponder a las autoridades y a la comunidad directamente interesada (padres, apoderados, juntas de vecinos).

3. Ampliar el actual sistema regular de educación, mediante la institucionalización de la Educación Parvularia, la Educación Especial, la Educación Extraescolar y la Educación de Adultos.

4. Perfeccionar cuantitativa y cualitativamente la Reforma Educacional ya en marcha, implantando como orientación fundamental la formación de mentalidades abiertas críticamente a la realidad chilena y latinoamericana.

5. Incorporar a la tarea de perfeccionamiento del sistema educacional a las organizaciones de estudiantes, maestros y padres.

6. Aplicar un plan de dignificación del magisterio, tendiente a proporcionarles construcciones habitacionales, asistencia médica, racionalización de las jornadas de trabajo y establecimiento de la carrera docente.

La única garantía posible para el cumplimiento de los objetivos programáticos planteados, radica en el esfuerzo de organizar una verdadera comunidad docente nacional, a través de la cual todos los sectores participan en forma responsable y sostenida en la generación de las condiciones que permitan el pleno desarrollo de la persona. Esta comunidad debe descansar en el reconocimiento de que la educación no es sólo un derecho, sino también un deber de

cada chileno. La educación no puede seguir siendo sólo una atención preferente del Estado; constituirá una obligación de la comunidad organizada a nivel nacional, regional y local.

La comunidad así concebida es una sociedad capaz de auto-sostenerse culturalmente y, por tanto, alejada del peligro que entraña la colonización espiritual y la dependencia. Debemos producir la educación que consumimos mediante el empleo racional de todos los recursos materiales, intelectuales y morales disponibles de la nación.

Por tanto, la educación es y será un proceso continuo que no se agota dentro del sistema regular de enseñanza, sino que, por el contrario, se extiende a todas las edades y en todos los sectores de la sociedad, reconociendo categóricamente el pluralismo educacional, basado en el respeto a la persona humana y a la conciencia de cada chileno. El Estado facilitará la transferencia del poder de decisión, planificación y ejecución de las tareas educacionales a la comunidad nacional organizada, regional y localmente. Esta transferencia permitirá multiplicar los recursos humanos, materiales y financieros, destinados a la educación. Esta transferencia, a su vez, deberá originar un grado mayor de responsabilidad de cada comunidad y de cada miembro de ella en el manejo de la inversión educacional y en la administración de los sistemas educacionales. Una comunidad que se autoeduca es una comunidad capaz de autoabastecerse.

Para los Planes Educativos del Gobierno Tomie existirá una sola máxima: los recursos humanos —cada chileno— son la mayor riqueza del país. La defensa, desarrollo y promoción de los miembros de la comunidad chilena deberá expresarse en la atención educativa permanente, iniciándose a la edad parvularia y continuándose en todo el transcurso de la vida de cada chileno, dentro y fuera del sis-

tema regular de enseñanza. Por esta razón, la comunidad y el Estado promoverán la salud física y espiritual de la madre y la del niño desde su nacimiento, porque ella y él constituyen el germen vital de la nacionalidad.

Los talentos superiores tienen el derecho y la obligación de continuar sus estudios hasta los más altos niveles de excelencia. La asistencia escolar deberá ser robustecida por una acción comunitaria de defensa de los talentos del pueblo mismo. La Junta de Auxilio Escolar y Becas adquirirá así una nueva dimensión social, revitalizando su acción gracias a la participación de las comunidades en su sostenimiento y gestión, a nivel nacional, regional y local.

El Gobierno de Tomie reconoce en el maestro chileno el factor principal para promover, orientar y planificar las tareas educativas. Es el factor técnico pedagógico insustituible de la comunidad. De aquí la necesidad de proporcionarle las máximas oportunidades de formación y perfeccionamiento.

Por último, en relación con la educación superior, el próximo gobierno promoverá en acuerdo con las comunidades universitarias, la creación de un sistema nacional de educación superior que consagre dinámicamente el proceso de reformas de las universidades chilenas elevando la calidad del producto académico e integrándolas a las tareas del desarrollo nacional.

En este contexto, el Estado deberá:

1. Promover y respaldar dentro de los marcos de autonomía universitaria, los procesos de reformas tendientes a democratizar, coordinar y planificar la educación superior, en función de los requerimientos nacionales.

2. Asignar recursos suficientes a las universidades, creando ítem especiales para su expansión, diversificación y política de becas.

## Capítulo V

### Política Internacional

La política internacional del Segundo Gobierno Democratacristiano, se atenderá a las siguientes normas y características generales:

1. La política internacional de Chile es la expresión de la personalidad de su pueblo y de su voluntad de proteger y desarrollar integralmente los valo-

res humanos, históricos, geográficos y culturales que lo definen como una patria.

2. La política internacional continuará siendo el instrumento para exigir respeto y solidaridad con las conquistas económicas, sociales y humanas que obtendrán todos los chilenos.

3. La política internacional del futuro gobierno tendrá cinco objetivos básicos:

a) Garantizar la libertad de elegir los objetivos y métodos nacionales sin ingerencia foránea ni presiones externas;

b) Aumentar la capacidad de Chile para determinar los valores y propósitos que deben prevalecer, dentro de nuestro ámbito de acción, en la comunidad continental y mundial;

c) Obtener de nuestras relaciones con el exterior las condiciones que permitan y faciliten el desarrollo económico y social de Chile;

d) Buscar en América latina el ámbito donde construimos nuestra solidaridad, basado en necesidades comunes, en la voluntad de integración y en el fortalecimiento de la personalidad continental;

e) Luchar por la paz como condición esencial para el progreso de la humanidad.

4. Chile no tiene ambiciones territoriales y sabe que la paz es condición de su desarrollo. No es una amenaza para nadie. No obstante, la primera obligación de la comunidad nacional es su seguridad, que se realiza mediante el desarrollo integral del país, la alta capacidad y eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas y el desarrollo de la más alta vigilancia y constante preparación de su pueblo para defender su patrimonio territorial, económico y cultural.

Desde este punto de vista, nuestras relaciones con el exterior deberán basarse en:

a) Énfasis en las soluciones jurídicas en los casos de conflictos internacionales, especialmente en América latina;

b) Desarrollo y fortalecimiento de instituciones internacionales apropiadas al debate y solución pacífica de los diferendos internacionales;

c) Solidaridad entre los países con identidad de intereses,

objetivos y condiciones comunes. El futuro de Chile está estrechamente ligado al de América latina. La paz y el progreso en el continente es condición de paz y progreso en Chile. Trabajaremos por una América latina unida, fuerte y decidida a mantener su personalidad, a defender sus intereses y a lograr su desarrollo;

d) Las políticas internacional y nacional se autosportarán y servirán los mismos propósitos, basándose en idénticos principios. El desarrollo independiente sólo es posible con una política internacional también independiente y antiimperialista. Los objetivos y métodos de nuestra acción interna señalados anteriormente, expresados en una acción internacional decidida y realista, tienen un claro sentido contrario a toda forma de imperialismo, sea este político, económico o cultural.

5. En América latina continuaremos la doble tarea de integrarnos y defender en común nuestros intereses que son adversamente afectados por las injustas estructuras económicas y tecnológicas mundiales. Los valores culturales que nos perfilan con una personalidad en el mundo, deben expresarse en una comunidad de segura y pacífica convivencia, basada en el respeto a la personalidad e imagen propia de cada una de las naciones.

El Pacto Andino crea una solidaridad que debe enriquecer al desarrollo de sus miembros, sin detrimento de la capacidad de cada país para exponer sus intereses particulares y defender sus objetivos propios. La integración latinoamericana o subregional no puede aceptar la presencia invisible, a través de los mecanismos financieros, de intereses ajenos a la subregión.

La misión de CECLA debe continuar, pues es la más auténtica expresión de los intereses de América latina y la garantía de realizar esfuerzos y cooperación comunes con resultados positivos y con posibilidades ciertas de mayores éxitos en las tareas conjuntas.

Chile buscará el más profundo entendimiento con cada una de las naciones latinoamericanas. Razones de vecindad, de historia común, de tareas compartidas y por realizar, nos unen de un modo peculiar. Nuestras vinculaciones serán con los

pueblos, nuestras relaciones de Estado a Estado, sin diferencias basadas en consideraciones ideológicas, en el plano del más estricto respeto al principio de no intervención. Aspiramos que los lazos de todo orden, que ligan a las naciones latinoamericanas entre sí, se perfeccionen en un sistema que garantice la paz en el continente, mediante la solidaridad y cooperación económico-social y la defensa permanente y vigilante de nuestros intereses.

En el continente americano, Chile insistirá en que los nexos jurídicos que vinculan al hemisferio representen verdaderamente un conjunto de reales ventajas recíprocas, acordes con el cambio tecnológico, político, militar y económico producido en los últimos veinte años. El valor de los instrumentos suscritos debe significar una garantía de paz y de solución jurídica de los conflictos en el continente.

Chile buscará la universalización de ONU y su consiguiente proceso de democratización, como la única garantía de paz en el mundo. Apoyamos todos los esfuerzos que se realicen para hacer prevalecer la vigencia real de los principios de la Carta y las acciones destinadas a imponer el desarrollo, como una condición para la seguridad y la paz mundial. Nuestra oposición a la política de bloques será parte de nuestra estrategia de paz, cooperando con todas aquellas naciones que rechazan las zonas de influencia, las soberanías limitadas y cualquier noción de fronteras ideológicas. Como expresión de esta política, continuaremos perfeccionando y ampliando nuestras relaciones con todos los países del mundo.

8. La intensificación de nuestras relaciones políticas y económicas con toda Europa, significará la consolidación de nuestra real independencia externa, mediante la multiplicación de mercados para nuestros productos, de fuentes de financiamientos, de proveedores de nuestras importaciones y de aportes tecnológicos.

9. Nuestra acción en el Pacífico será acentuada mediante relaciones especiales con los países de la zona, que tomen en consideración el futuro desarrollo del área y las perspecti-

vas que para Chile ella representa. Nuestros intereses y tradición imponen una política que nos prepare a una activa presencia económica, que avance nuestros intereses en ella.

Las obligaciones económicas a que se han comprometido esos países frente al mundo en desarrollo, deben ser cumplidas. Su incumplimiento o el hecho de que sean condicionadas políticamente atenta contra la paz y la justicia.

10. Una herramienta esencial en la consolidación interna del proceso revolucionario que se presenta al país, será una política internacional en materias económicas, que persiga la modificación de los conceptos, principios y mecanismos regresivos que caracterizan a las relaciones económicas entre países ricos y países pobres.

Esto significa:

a) Olvidar definitivamente el mito de que sin ayuda externa no hay desarrollo interno. La nueva sociedad y la nueva economía sólo serán posibles a través de la generación interna de niveles crecientes de trabajo, ahorro, inversión y disciplina. En esta tarea ninguna nación o ningún organismo internacional puede sustituirnos. Nuestro es el desarrollo y nuestro debe ser el esfuerzo.

b) Poner la política arancelaria al servicio del desarrollo nacional, principalmente el industrial. Debe tenderse a la supresión de las protecciones absolutas a monopolios nacionales o extranjeros, sustituidores de importaciones.

c) Regular el endeudamiento externo. En la actualidad, cualquiera puede endeudarse en el exterior pero financiar gastos en moneda local de Chile. Así, llegan divisas que pueden no ser requeridas por el país, las que a su vez, son libremente retiradas en cualquier momento. Ello pone en peligro el equilibrio de la balanza de pagos y entrega la suerte de Chile, en ese aspecto, a decisiones tomadas en el exterior, lo que puede transformarse en un mecanismo utilizado para retrasar las profundas transformaciones en que Chile está empeñado.

Las normas vigentes serán modificadas, evitando el endeudamiento externo, salvo cuando las necesidades de la balanza de pagos las justifiquen.

d) Estimular una progresiva independencia de los centros financieros internacionales a través de la creación de organismos exclusivamente latinoamericanos y controlados directamente por los estados. Debemos propender a que las reservas de los bancos centrales de América latina estén al servicio de nuestros países y no que sean utilizados por otros, para otros fines.

La captación de recursos financieros en las fuentes tradicionales de asistencia, tendrá un carácter marginal, persiguiéndose una política de sustitución del concepto de ayuda por un impuesto mundial del 1% sobre el producto nacional bruto de los países subdesarrollados, que se recaudará en beneficio directo de los países en desarrollo.

e) Impedir que el conocimiento tecnológico siga siendo el monopolio de las grandes naciones. Para ello, se promoverá una modificación radical de la estructura de la propiedad de la tecnología, de modo tal que cumpla una función social internacional, a través de mecanismos que permitan una adecuada adaptación y asimilación a nuestras necesidades.

f) Reconocer que Chile tiene vocación marítima. El mar es un actor de nuestra historia y una constante de nuestra geografía y el transporte marítimo un elemento central de nuestro desarrollo.

En los fondos de los océanos existen fabulosos recursos, especialmente de orden mineral, los cuales en un plazo relativamente corto pueden llegar a ser explotados técnica y económicamente.

La comunidad internacional debe determinar quién y cómo se beneficiarán de los enormes recursos en ellos existentes.

Es, pues, este un problema vinculado a nuestro desarrollo económico, que exige un planteamiento claro y la adopción de medidas tendientes a asegurar su vigencia.

Concretamente, ello se traducirá en reafirmar nuestra posición de las 200 millas de mar patrimonial, cautelando además de la riqueza ictiológica de esa zona, los recursos minerales existentes en su lecho marino y subsuelo.

En lo que respecta a la zona internacional —que para el caso de los países como el nues-

tro habrá de ser fijada después de las 200 millas adyacentes a nuestras costas— los fondos marinos y los recursos que se encuentran en ellos deben ser considerados patrimonio común de la humanidad, lo cual significa que todos los estados y, especialmente aquellos en vías de desarrollo, deberán participar en su aprovechamiento y administración.

A su vez, el costo de los fletes, las prácticas navieras, los convenios de repartición de cargas y otros aspectos se deciden sin una real participación del Estado. Son las grandes confederaciones navieras las que muy seguido, con participación de empresas chilenas, establecen reglas del juego contrarias a nuestros intereses. Esta situación será modificada a través de una adecuada reglamentación interna y una perseverante acción en los foros internacionales.

g) Perseguir, a nivel interamericano e internacional, la implantación de mecanismos que eliminen las trabas a nuestras exportaciones y que nos permitan un acceso amplio y sostenido al mercado de los países desarrollados, como un elemento básico en el reforzamiento de la nueva política industrial.

h) Reafirmar nuestra vocación integracionista. Participaremos en ALALC con criterio pragmático y realista, utilizando sus mecanismos en función de las posibilidades efectivas de aumentar el comercio con el área. Participaremos con el Pacto Andino con un marcado sentido de desarrollo social y de eficiencia productiva, tanto en las estructuras de las empresas que genere la dinámica de la integración, como de la naturaleza de los bienes que Chile programa a nivel subregional de modo que sirva de manera eficaz los objetos de la nueva economía.

Dos criterios básicos guiarán nuestro actuar:

1.— Un justo equilibrio de beneficios para todos los países participantes cautelando que ellos permanezcan en la región.

2.— Una distribución interna de estos beneficios, que fortalezcan el papel y la posición de las grandes mayorías nacionales.

## Capítulo VI

### Política de Defensa Nacional

No se concibe el Estado sin la existencia de Fuerzas Armadas que garanticen su soberanía, su integridad territorial, su autoridad nacional y sus intereses profundos dentro del orden internacional.

La preparación de las Fuerzas Armadas, para estos objetivos, es un requisito esencial para el destino de la nación.

Circunstancias históricas, geográficas y de variada índole determinan los intereses permanentes de los Estados soberanos y condicionan su política exterior y su política de seguridad nacional.

Los intereses profundos de Chile son totalmente coincidentes con el mantenimiento de la paz en el mundo y en América; con un orden internacional basado en principios y normas jurídicas; con el respeto recíproco y leal a las normas de la no intervención y de la autodeterminación en las relaciones con los países hermanos y vecinos, con los del continente americano y con los del mundo entero; con la promoción libremente convenida de procesos de integración económica, abiertos a formas más desarrolladas de integración social y cultural; con participación en organismos internacionales, de carácter regional o mundial.

Es dentro de este marco que nuestras Fuerzas Armadas deben participar activamente en el desarrollo del país. Esta participación requiere, como condición básica, que se asegure a las Fuerzas Armadas el cumplimiento óptimo de su misión específica, que es el resguardo de la soberanía nacional. Ello se logra incrementando su eficiencia y su integración.

1. Se asegura la eficiencia, suministrando dotación apropiada, equipamiento adecuado y manteniendo la estricta selección en sus oficiales y cuadro permanente.

2. Se asegura la integración mediante:

a) La definición de una política de seguridad nacional que deberá ser tomada en cuenta por todos los organismos y en

todas las decisiones fundamentales del país;

b) La debida participación en la planificación nacional, especialmente en aquellas áreas económicas de incidencia estratégica;

c) La incorporación efectiva en la planificación nacional del potencial específico que se relaciona con la seguridad y resguardo de los intereses propios e inviolables del país.

#### ¿ES POSIBLE EL MILAGRO CHILENO?

La segunda guerra mundial fue la más devastadora de toda la historia. Decenas de naciones quedaron literalmente arrasadas por los bombardeos, la invasión extranjera o la destrucción sistemática y pereciendo al borde mismo de la extinción, desmoralizadas por el hambre y la derrota. Pero de la profundidad de la prueba surgieron los llamados "milagros" que han asombrado al mundo en los últimos 25 años; los "milagros" alemán, italiano, japonés o el de la inmensa China, para nombrar grandes naciones, o los "milagros" finlandés, noruego, yugoslavo, para citar pueblos comparables al nuestro.

En todos ellos el secreto fue siempre el mismo, la unidad esencial de todo pueblo en gigantesco esfuerzo solidario; el rechazo terminante del egoísmo individual o de grupo; la exaltación de valores morales capaces de justificar los esfuerzos, privaciones y sacrificios necesarios para la resurrección de la nación y sus instituciones. Porque un pueblo unido y adecuadamente motivado y dirigido lo puede todo, bastaron menos de 20 años para que estas naciones deshechas por la guerra o por la derrota sean hoy mucho más poderosas, prósperas, estables, ricas y pujantes que lo habían sido inmediatamente antes del conflicto.

En Chile la inadecuación de las viejas instituciones minoritarias y capitalistas, heredadas del pasado, han ido corroyendo poco a poco la confianza del pueblo chileno, debilitando la

unidad nacional, comprometiendo la estabilidad social y condenando a Chile a pagar duro precio de la pobreza interna y de la dependencia extranjera. Como dijera alguien, cuyo nombre perdurará por largo tiempo en el corazón de la juventud de América: "Los viejos caminos han sido recorridos hasta su término y no conducen más a parte alguna."

El supremo desafío que Chile enfrenta es tomar conciencia del agotamiento del viejo orden vigente y de la necesidad y urgencia de construir el porvenir, apoyándose a la unidad esencial de todo pueblo chileno; aceptando un gran esfuerzo solidario; rechazando terminantemente la interferencia de egoísmos individuales o de grupo, exaltando aquellos valores capaces de justificar los esfuerzos de trabajo, disciplina y sacrificios necesarios para sacar a Chile del subdesarrollo, liberando para siempre a los chilenos de la pobreza. Es la gran tarea que justificará a la Democracia Cristiana y a las otras fuerzas políticas e independientes que la acompañan en esta hora.

Ningún pueblo puede modificar el curso profundo de su historia solamente a base de programas y de medidas técnicas. Así como el hombre necesita de la razón, pero también de ideales superiores para que su vida adquiera trascendencia y nobleza, de la misma manera los pueblos necesitan que sus gobiernos no se limiten solamente a ofrecerles programas con fundamentos técnicos, sino que sean además capaces de despertar esas fuerzas profundas que no tienen como fuente el egoísmo de individuos, grupos o clases, sino el patriotismo y la conciencia solidaria de la comunidad nacional.

Chile tiene a su disposición los recursos potenciales que técnicamente serían necesarios para terminar con el subdesarrollo y la pobreza, y transformarse a corto plazo en la nación más unida, más estable y más independiente de la explotación extranjera de América latina. Pero no basta con el inventario de los recursos disponibles y de un buen esquema de aprovechamiento técnico. Para hacer todo lo que hay que hacer, para cambiar el eje de la historia de un país, la "inteligencia que calcula" no es suficiente. Otras fuerzas profundas son indispen-

sables. Sin ellas, el entrecocar de intereses egoístas de personas, grupos económicos y clases sociales, llevaría rápida e inevitablemente a la desintegración de cualquier esquema puramente "desarrollista".

En cambio el "milagro chileno" será una realidad arrolladora si se logra despertar en el pueblo, las mujeres y la juventud, dos grandes "místicas" que constituirán el alma de la revolución chilena, democrática y popular.

### LA MÍSTICA DE LA SOLIDARIDAD NACIONAL

¡Chile es un solo pueblo! "¡La suerte de mi patria será mi propia suerte!".

Mientras Chile sea un país pobre y explotado, nadie tiene derecho a derrochar los escasos recursos de capital, de técnica y de capacidad nacional.

No será el "lucro individual" sino el "interés nacional" el criterio determinante de su legitimidad y su utilización. Es un

deber patriótico producir, ahorrar e invertir. "Derrochar será un delito".

### LA MÍSTICA DEL TRABAJO.

"¡El trabajo es la medida del amor hacia la patria!".

Chile no podrá salir de la pobreza interna y de la dependencia extranjera, sino a base de un gran esfuerzo de trabajo y de disciplina, hecho por el pueblo y en su propio beneficio.

## PARTICIPACION EN EL ESTUDIO Y REDACCION DEL PROGRAMA, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES EXPERTOS

JUAN BOSCO PARRA

RICARDO FRENCH-DAVIS

ALEJANDRO FOXLEY

IGNACIO PALMA

PATRICIO SILVA

CARLOS MASSAD

SERGIO MOLINA

ALVARO GARCIA

PEDRO F. RAMIREZ

GUSTAVO LAGOS

GABRIEL VALDES

FERNANDO CASTILLO

RAFAEL MORENO

RAMON DOWNEY

ERNESTO LIVASIC

JUAN CAVADA

JUAN VILLARZU

CRISTIAN OSSA

JULIO VILDOSOLA

ALVARO COVARRUBIA

EDUARDO GARCIA

JORGE AWAD

IGNACIO SANTA MARIA

FERNANDO MOLINA

GUILLERMO PIEDRABUENA

Dr. EMILIO MORALES

JORGE MORALES

MANUEL ACHURRA

EDUARDO MOYANO

JUAN ENRIQUE MIQUEL

JOSE ANTONIO GOMEZ

ANDRES SANFUENTES

LUIS MARAMBIO

SERGIO BITAR

ARMANDO SANCHEZ

ENRIQUE STRAUB

JUAN EDUARDO HERRERA

IGNACIO BALBONTIN

# Movimiento Independiente dio a conocer Programa de Alessandri

En la sede del Movimiento Alessandrista se efectuó una reunión que contó con la presencia del secretario general de la campaña, Ernesto Pinto Lagarrigue; del secretario, Eduardo Boetsch, y del dirigente Enrique Ortúzar, quien actuó como relator de los aspectos principales del programa elaborado por dicho movimiento.

"La participación popular e integración nacional son la base del programa del señor Alessandri", señaló el dirigente al iniciar su intervención. "El candidato independiente está decidido a lograr estos cambios políticos mediante una transformación institucional que haga verdaderamente posible la participación popular".

"El instrumento para estos cambios —agregó más tarde— es la Reforma Constitucional que entregará al Presidente de la República la herramienta del plebiscito para que todo el país participe directamente en las decisiones más trascendentales.

"Así el Presidente de la República puede apelar a la voluntad popular para que sean todos los ciudadanos quienes decidan sobre los conflictos que tenga con el Congreso o se pronuncien sobre determinadas materias que son de gran interés para todos los chilenos.

"De acuerdo a esta reforma podrá el Presidente de la República también extirpar la politiquería y los pésimos hábitos políticos que hoy día agobian al país, mediante la limitación y el término de la influencia de los parlamentarios en materias administrativas, financieras, gremiales y estudiantiles.

"Se establecerá también el término del fuero parlamentario indiscriminado que libera a los miembros del Congreso de toda responsabilidad sobre sus actos contrarios a la Constitución, privilegio que no goza ni

el Presidente de la República ni ninguno de los más altos funcionarios o representantes de las distintas actividades nacionales."

Más adelante el señor Ortúzar precisó los puntos que, "mediante la Reforma Constitucional hacen posible una efectiva participación popular al eliminar la acción del intermediario político y de los demagogos profesionales que se interponen entre el pueblo y sus gobernantes, y que impiden, tanto en el sector público como en las actividades privadas, que los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos y de acuerdo con sus propios méritos logren sus aspiraciones sin necesidad de recurrir a los padrinos políticos."

Refiriéndose a la organización del país recalcó la descentralización que se realizaría no sólo en cuanto a administración sino también en cuanto a la distribución de los recursos financieros, el desarrollo económico, la industria y los aspectos educativos o culturales, ésto mediante el establecimiento de organismos regionales en que tendrán participación los representantes de estas distintas actividades.

Anunció también la creación de un Consejo Económico Social destinado a asistir al Presidente de la República en la planificación de su política en estas materias y en el cual tendrán representación los gremios, los elementos de la producción y las Fuerzas Armadas.

La facultad de disolver el Congreso es otra de las aspiraciones que consulta el señor Alessandri en su Reforma Constitucional, ya que con esa medida se refuerza el concepto de autoridad que deben tener el Jefe del Estado que en la actualidad no existe y que es un medio por el cual el parlamento puede, a través de la negativa permanente de legislar, impedir al Ejecutivo cumplir

con su obligación de gobernar, dando lugar a los frecuentes conflictos de poder que pueden llegar a provocar serios trastornos institucionales en el país.

El Congreso también deberá quedar limitado en su acción de iniciativa en todas aquellas materias que inciden en la conducción financiera y económica del Estado, que compete en forma exclusiva al Presidente de la República. Para asegurar y restaurar el necesario prestigio de la función parlamentaria les quedará vedado a los miembros del Congreso la participación en cualquier forma de empresas comerciales, salvo en aquellas en que estuvieren desempeñando cargos o actividades al ser elegidos.

Con respecto al Senado, expresó que se pretendía restituir a dicha Cámara su verdadero carácter de poder colegislador y consultivo del Ejecutivo, estableciendo que no es una Cámara política.

Logradas las reformas constitucionales es importante incorporar a todos los sectores y fuerzas vitales de la nación mediante una política que resuelva algunos graves problemas.

La desnutrición que actualmente afecta física e intelectualmente a los niños que sobreviven a las altas tasas de mortalidad infantil, lo que está constituyendo una carga improductiva para el país, es uno de los problemas más graves que afrontará el próximo Gobierno. Para resolver este problema se intensificará la producción de alimentos proteicos, fomentando la investigación de nuevos productos que enriquezcan los alimentos de uso corriente con proteínas de origen vegetal y animal a la vez que mejorando las condiciones sanitarias ambientales.

Otro problema de vital importancia en la política de incorporación, es la condición en

que se encuentran los pobladores que, dentro del desarrollo urbano, representan en nuestras ciudades un importante sector de la comunidad que por las condiciones precarias en que se desarrolla no puede integrarse ni mucho menos participar en ella. El señor Alessandri realizará un efectivo plan habitacional y de equipamiento urbano que resuelva el problema de los sin casa; de los sectores de más bajos ingresos y de clase media.

A fin de combatir la delincuencia y en especial los delitos de asalto y violación, propondrá severísimas penas para sus autores y pondrá en aplicación la Ley de Estados Antisociales.

Dará especial protección a las poblaciones, dotándolas de retenes, policlínicas, ambulancias y demás servicios de urgencia.

Establecerá juces de paz o vecindad, encargados de resolver en el terreno en forma humana, expedita y sin costos todos los asuntos de carácter judicial de los pobladores.

Fortalecerá el sistema de juntas de vecinos, centros de madres y otros organismos comunitarios eliminando toda finalidad política en ello.

Crearé el Servicio de Acción Social, especialmente de la mujer, cuyo proyecto elaboré en su administración anterior; propondrá a la solución de los problemas de la salud, educación, vivienda, constitución de la familia y atenderá las tramitaciones administrativas que hoy, con grave pérdida de tiempo, deben efectuarse en las oficinas y servicios públicos. Asimismo estimulará las iniciativas de trabajo en el hogar, industrias caseras, de artesanía, y la formación de centros deportivos, culturales y sociales.

## LA MUJER

A ella corresponderá un importante papel en el proceso de rectificación que emprenderá don Jorge Alessandri.

Al efecto, el próximo gobierno propondrá:

1º Sistemas educativos que capaciten debidamente a los padres para cumplir con el deber fundamental de educar y formar a sus hijos, inculcándoles desde la infancia los grandes principios que deben informar su personalidad de hombres del mañana.

2º El Servicio de Acción Social. La mujer está llamada a cumplir un papel preponderante en la comunidad, que le permita entregarle lo mejor de su espíritu y de su capacidad de servir.

La Acción Social tendrá dos finalidades fundamentales: una de formación de la joven, destinada a prepararla en los deberes y responsabilidades que habrá de cumplir más tarde como esposa y madre en el hogar; y otra, de prestación de servicios a la colectividad, mediante cursos especiales de capacitación.

Será obligatorio para las jóvenes solteras que hayan cumplido 18 años de edad y cursado octavo año básico y a base de voluntariado para las adultas. Prestarán su concurso en postas, policlínicas, gotas de leche, centros de madres, salas-cunas, guarderías infantiles, en las poblaciones, etcétera. Su labor estará especialmente orientada a la protección del menor y de su madre en los aspectos de salud, educación, vestuario, vivienda, constitución de la familia, alimentación, administración del presupuesto familiar, etcétera.

3º Modificar la legislación sobre abandono de la familia y pago de pensiones alimenticias a fin de asegurar la obligación de los padres de velar por la mantención de sus hijos, cualquiera que sea su filiación.

4º Reconocer a la mujer el derecho a la misma remuneración del hombre para los trabajos similares.

5º Establecer la plena capacidad legal de la mujer casada.

6º Instituir un régimen previsional para la dueña de casa.

## LA JUVENTUD

El señor Alessandri se propone incorporar ampliamente a nuestra juventud al régimen de participación, pues considera fundamental que junto a la experiencia del gobernante está el impulso renovador que ella representa.

Para ello el próximo gobierno del señor Alessandri propondrá:

1. Un sistema educativo de formación de la juventud, que desde la infancia tiende a inculcarles los grandes principios del patriotismo, del sentimiento del deber, del respeto, principios éstos que son los que deben informar su personalidad de hombres y conductores del mañana.

2. Llevar a efecto la Reforma Educativa iniciada durante la administración anterior del señor Alessandri, inspirada en el propósito de hacer llegar la educación a todos los niveles, de darle una orientación más realista y diversificada de modo que satisfaga las diferentes inclinaciones y aptitudes de los jóvenes, abriéndoles nuevos cauces y metas dentro del amplio horizonte de nuestra realidad nacional.

3. La creación de centros deportivos, culturales y sociales, que permitan el natural y sano esparcimiento que requieren los jóvenes.

4. Un servicio de acción social en beneficio de los sectores más modestos, obligatorio para los que no hagan el Servicio Militar y voluntario para los demás. La política educacional del próximo gobierno se inspirará en el concepto de educación permanente, según el cual la educación es un proceso continuo que no se limita en modo alguno al sistema escolar regular; comienza en la familia antes de que el niño ingrese a la escuela y continúe en el trabajo y en todas las circunstancias y alternativas de la vida.

Papel preponderante en la formación de esta nueva conciencia nacional deben jugar todos los medios de expresión, especialmente la radio, la prensa y la televisión, cuya influencia en no pocos casos es profundamente negativa y está contribuyendo a la desintegración moral del país.

## POLÍTICA DE SALUD

Creación del sistema unido de salud.—La política de salud se basará en lo siguiente:

1º Es deber del Estado, con cargo al presupuesto fiscal, velar por la protección, fomento y recuperación de la salud de toda la población sin distinción alguna;

2º La prestación de salud debe ser igualitaria y de un nivel adecuado para todos los habitantes, para lo cual todos los recursos existentes, humanos y materiales del sector público y privado, se reordenarán y coordinarán en un sistema único de salud;

3º El beneficiario que desee mayor comodidad o privacidad en la atención ofrecida por el sistema podrá hacerlo con cargo a su propio peculio o me-

dian te asociaciones o mutualidades establecidas con este objeto;

4° Descentralización de los servicios e intervención y participación en su dirección, de los sectores interesados en su buen funcionamiento;

5° Política de estímulo al personal que conduzca a una mejor calidad y cantidad del trabajo realizado;

6° Las prestaciones se otorgarán mediante un sistema de «libre elección» por el beneficiario del profesional o establecimiento que deba atenderlo. Ello y lo establecido en el número anterior contribuirán a mejorar la relación médico-paciente hoy día deteriorada, y

7° Participación de los Colegios Profesionales en el control ético profesional de las prestaciones y en algunos aspectos de la administración del sistema.

## REFORMA AGRARIA

Alessandri es el autor de la primera ley dictada en Chile sobre Reforma Agraria. Ella no perseguía fines políticos, sino aumento de la productividad y mejoramiento real de las condiciones de vida de los campesinos.

Como él lo ha expresado, su política en lo que respecta a la Reforma Agraria, será la siguiente:

1° Continuará con el proceso de Reforma Agraria utilizando debidamente los organismos que él creó, pero impedirá que se utilice la ley con fines políticos y electorales, devolviendo a IN-DAP su carácter de institución de asistencia técnica y crediticia en favor de los campesinos, pequeños y medianos agricultores:

2° Otorgará título individual de dominio a los asentados que lo deseen, siempre que ello sea posible, pero mantendrá aquellos asentamientos que estén cumpliendo con su obligación de producir para sus miembros y la colectividad, y cuyos integrantes estén conforme con este sistema de propiedad colectiva;

3° El propietario agrícola eficiente debe disfrutar de seguridad para que pueda efectuar en la mejor forma la explotación de la tierra. Esta seguridad debe comprender no sólo el dominio y tenencia de la tierra, sino además una adecuada política de precios y de crédito;

4° Fomentará con sentido téc-

nico una conveniente división de los predios agrícolas;

5° Continuará la tarea iniciada por él en su administración anterior de dar solución al problema del minifundio, incluso regularizando sus títulos;

6° Dará fuerte impulso al programa ya iniciado por él de ayuda a las poblaciones indígenas, especialmente a los araucanos; y

7° Propiciará y estimulará la constitución de un amplio sistema de cooperativas agrícolas; fortalecerá la organización sindical campesina y se preocupará de elevar el nivel económico, social y cultural del sector laboral agrícola.

8° Asimismo dará especial importancia al desarrollo rural en general, fomentando el establecimiento de industrias especialmente vinculadas a la agricultura que signifiquen nuevas oportunidades de trabajo y mejorando las condiciones de vida de los pobladores.

## LA EMPRESA Y LOS TRABAJADORES

Un nuevo concepto debe presidir las relaciones entre empresarios y trabajadores, basado en el hecho de que existe entre ellos un interés común.

Tan importante como el aporte del empresario es el de los trabajadores y el interés de ambos no puede prescindir del interés de la comunidad. La empresa está indisolublemente vinculada a estos tres factores y en la medida que los sirva equitativamente, cumplirá la función social y económica que le corresponde.

La política del próximo gobierno propenderá a una mayor integración entre el empresario y los trabajadores y a la vez, de la empresa con la colectividad. Para cumplir lo primero, es fundamental mejorar la relación empresario-trabajador, estableciendo sistemas de comunicación entre ellos, que permita, tanto a los trabajadores conocer la real situación de la empresa como a ésta la de sus colaboradores. Esta integración puede y debe conducir a una mayor participación responsable del elemento trabajador en aquellas decisiones y materias que les afectan en forma más directa, incluyendo utilidades.

Por otra parte, fortalecerá la organización sindical al margen de toda conexión política, en

términos que permita una acción unitaria sólida y cada vez más representativa de los obreros y empleados en las respectivas empresas.

La integración de la empresa con la comunidad supone no sólo cumplir con el deber de entregarle un buen producto al menor costo posible, sino el de constituirse en agente activo del desarrollo social. Así, mediante una conveniente política de estímulos, deberá contribuir en los programas de equipamiento comunitario y esparcimiento mediante áreas verdes, piscinas, lugares de deportes, etcétera, sea en sus propias poblaciones o en aquellas del lugar en que está ubicada.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dentro del concepto de integración nacional y participación, le corresponde un rol importante que cumplir, ya que constituye una de las herramientas trascendentales en el desarrollo económico y social del país.

Para ello propicia:

1° El absoluto respeto a los escalafones, a la antigüedad y al mérito;

2° La designación de los funcionarios más capaces y honestos, cualquiera que sea su ideología;

3° Suprimir los trámites burocráticos inútiles que entranan toda la actividad nacional;

4° Racionalizar la Administración Pública;

5° Dar a la Administración Pública un papel activo y estimulante de las iniciativas privadas que tiendan a desarrollar económica y socialmente el país.

## FUERZAS ARMADAS

En la política de integración nacional las Fuerzas Armadas tendrán una participación decisiva. Se procederá a una reestructuración técnica de su organización, para adecuarla al nuevo concepto de seguridad nacional.

Este concepto implica dos tareas fundamentales: el resguardo de la nación frente a cualquier amenaza externa y la garantía de la seguridad interior, frente a los eventos que puedan aceptar la quiebra de la paz social o la destrucción de otros valores esenciales de la comunidad.

Para estos efectos se adoptarán las siguientes medidas concretas:

1º Aumento de los contingentes de conscripción anual, en relación al aumento de la población. Esto se considera indispensable, también, por la tarea educadora y preventiva que representa frente a la juventud.

2º Restablecimiento e intensificación de los cursos especiales para estudiantes.

3º Adquisición del material más moderno y adecuado para cumplir las tareas encomendadas. Para ello ahora se cuenta con ingresos sustancialmente mayores que en el período 1958-1964.

4º Modificación de los sistemas de enseñanza de las Academias de Guerra y de las Escuelas de Suboficiales de todas las ramas, para que puedan dar conocimientos más universales, además de los especializados que hoy se otorgan.

5º Participación de las Fuerzas Armadas, en conjunto con todos los sectores sanos y representativos de la nación, en las grandes tareas de desarrollo nacional.

6º La creación de un sistema adecuado para que el personal en retiro se incorpore a las actividades económicas y espirituales de la nación, con la mejor preparación.

7º En cuanto a calificaciones, ascensos y destinaciones, se atenderá exclusivamente al mérito profesional, prescindiendo de influencias políticas o de cualquier otro orden.

## CARABINEROS DE CHILE

Se otorgará especial importancia al noble Cuerpo de Carabineros de Chile, que cumple con la alta misión de resguardar el orden público.

Se aumentará la dotación policial, en todo el país, dándose especial prioridad a la creación de unidades en las poblaciones, para poner fin al problema de inseguridad y delincuencia que hoy existe.

Se incrementarán los medios materiales y se mejorarán los equipos para que puedan cumplir mejor su misión.

Un cuerpo como éste, bien dotado y equipado, es una condición esencial para implantar una política de integración nacional y participación popular.

## POLÍTICA PREVISIONAL

La existencia de 150 organismos previsionales y no menos de 600 textos legales con regímenes diferentes ha creado tan graves y enormes injusticias y privilegios frente a un sector numeroso, que carece de toda protección y hecho tan excesivamente oneroso el sistema de seguridad social para la economía nacional, como compleja y engorrosa su administración, que puede afirmarse que hay consenso de que él ha hecho crisis.

La reforma que propicia el señor Alessandri, ante todo, respetará los derechos adquiridos. Para el futuro se basa en el principio de la igualdad y en los siguientes puntos esenciales:

1º La seguridad social constituye un derecho de todos los habitantes del país a obtener condiciones de vida, salud y trabajo suficientes para afianzar su dignidad humana y libertad. Es por lo mismo, un deber del Estado proporcionarla con cargo al Presupuesto de la Nación;

2º Las prestaciones en el régimen básico de seguridad social deben ser iguales y proporcionales a la necesidad de protección de la contingencia para todos los ciudadanos;

3º El deber de protección y seguridad que incumbe al Estado no es incompatible con el establecimiento de sistemas de seguridad social complementarios que resguarden a los ciudadanos, en condiciones más favorables con cargo a su propio peculio y esfuerzo;

4º Los requisitos necesarios para obtener derecho a los beneficios deben ser generales, tanto en el régimen básico de seguridad social como en los sistemas complementarios que se autoricen;

5º Para asegurar la buena atención de los beneficiarios, los servicios deben ser descentralizados y en su administración deben intervenir los trabajadores y empleadores conjuntamente con los representantes estatales; y,

6º La seguridad social debe formar parte del desarrollo económico-social del país.

## POLÍTICA ECONÓMICA

El Gobierno de Alessandri crea un clima de seguridad en el país y en consecuencia también establece las garantías de amplio empleo en todas las actividades económicas. En este clima de autoridad, es factible producir un impulso económico a través de tres tareas fundamentales: sacar al país de su estancamiento actual para elevar el nivel de vida de los grupos más modestos, crear nuevas fuentes de trabajo y deterner la inflación.

Chile crece más lentamente que en el pasado. El objetivo básico es dar un gran impulso a la economía chilena a fin de que se logre un proceso sostenido de desarrollo. Todos los problemas sociales y económicos se resolverán con mayor facilidad en el contexto de una economía dinámica.

Hay siete ideas matrices que orientarán la política económica.

1. Integración de las fuerzas sociales a la planificación. Se crearán los mecanismos adecuados a nivel nacional y regional para que los trabajadores, los empresarios y el Gobierno participen plenamente en el análisis técnico de los planes de política económica y laboral.

2. Limitación de la intromisión política y burocrática. La incertidumbre política, legislativa a que se está sometiendo el país y la frondosidad de controles y trámites, se traducen en un desperdicio gigantesco de ideas, esfuerzos y tiempo, que debidamente aprovechados significarán un enorme aporte de nuestro desarrollo.

3. Mejoramiento tecnológico y de la capacidad de las empresas. El próximo Gobierno se propone aprovechar al máximo los avances de la tecnología y de la ciencia.

4. Eliminación de los privilegios. La tributación, el crédito, las ocupaciones, los permisos y las prohibiciones, deben ser iguales para todos los chilenos.

5. Incremento de la inversión. La insuficiente tasa de inversión actual debe ser elevada sustancialmente. Con este propósito se incrementará el ahorro nacional mediante el

funcionamiento de instituciones financieras ágiles, como las de otros países, y se aprovechará el ahorro externo que se ofrezca en condiciones favorables. El sector público debe reducir sus gastos corrientes para aumentar su inversión y su acción no debe extenderse a tareas en que no sea necesaria.

**6. Integración a la economía mundial.** Nuestro futuro está en la integración al Área Andina, el Mercado Latinoamericano y a la economía mundial. Esta es una oportunidad y un desafío. Debemos especializarnos en lo que tenemos ventajas para que con los frutos que esto nos proporcione adquiramos

lo que es caro producir en Chile. Esto exigirá que las empresas mejoren su eficiencia para competir, sin protección aduanera excesiva, con la producción importada. Siendo difícil el ingreso a los mercados mundiales se debe dar incentivos especiales a las nuevas industrias de exportación.

**7. Reactivación económica.** La depresión que vive actualmente el país, la necesidad de ponerlo en marcha y de absorber la enorme cesantía, hacen indispensable un programa inmediato de reactivación económica, basada en un incremento de la inversión pública y pri-

vada. Especial importancia se dará a las obras de infraestructura que son fundamentales para el desarrollo económico y fuente fecunda de trabajo.

Todo lo anterior, unido a un plan de estabilización basado en una rígida disciplina y equidad para evitar que ciertos sectores logren aprovechar en beneficio propio el esfuerzo general, hará posible detener la inflación y lograr el desarrollo económico y social del país.

Todas estas ideas son las que se encuentran materializadas en un conjunto de medidas y proyectos concretos que impulsará el gobierno del señor Alessandri.

**T O M I C**

**+ 1**

**N I U N**

**P A S O**

**A T R A S**

**1970 - 1976**

**(2º Gobierno Demócratacristiano)**

# PROGRAMA BASICO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

## INTRODUCCION

Los partidos y movimientos que integran el Comité Coordinador de la Unidad Popular, sin perjuicio de mantener cada cual su propia filosofía y sus propios perfiles políticos, coinciden plenamente en la caracterización de la realidad nacional expuesta a continuación y en las proposiciones programáticas que serán la base de nuestra acción común y que entregamos a consideración del pueblo.

1.—Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud.

Los problemas en Chile se pueden resolver. Nuestro país cuenta con grandes riquezas como el cobre y otros minerales, un gran potencial hidroeléctrico, vastas extensiones de bosques, un largo litoral rico en especies marinas, una superficie agrícola más que suficiente, etc., cuenta además, con la voluntad de trabajo y progreso de los chilenos, junto con su capacidad técnica y profesional. ¿Qué es entonces lo que ha fallado?

Lo que ha fracasado en Chile es un sistema que no corresponde a las necesidades de nuestro tiempo. Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero, que no pueden resolver los problemas fundamentales del país, los que se derivan precisamente de sus privilegios de clase a los

que jamás renunciarán voluntariamente.

Más aún, como consecuencia misma del desarrollo del capitalismo mundial, la entrega de la burguesía monopolista nacional al imperialismo aumenta progresivamente, se acentúa cada vez más en su dependencia, su papel de socio menor del capital extranjero.

Para unos pocos, vender a diario un pedazo de Chile es un gran negocio. Decidir por los demás es lo que hacen todos los días.

Para la gran mayoría en cambio vender a diario su esfuerzo, su inteligencia y su trabajo es un pésimo negocio, y decidir sobre su propio destino en un derecho del cual, en gran medida, aún están privados.

2.—En Chile las recetas “reformistas” y “desarrollistas” que impulsó la Alianza para el Progreso e hizo suyas el gobierno de Frei no han logrado alterar nada importante. En lo fundamental, ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado una vez más que el reformismo es incapaz de resolver los problemas del pueblo.

3.—El desarrollo del capitalismo monopolista, niega la ampliación de la democracia y exacerba la violencia antipopular.

El aumento del nivel de lucha del pueblo, a medida que fracasa el reformismo, endurece la posición de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes que, en último término, no tienen otro recurso que la fuerza.

Las formas brutales de la vio-

lencia del Estado actual, tales como las acciones del Grupo Móvil, el apaleo de campesinos y estudiantes, las matanzas de pobladores y mineros, son inseparables de otras no menos brutales que afectan a todos los chilenos.

Porque violencia es, que junto a quienes poseen viviendas de lujo, una parte importante de la población habite en viviendas insalubres y otros no dispongan siquiera de un sitio; violencia es que mientras algunos botan la comida, otros no tengan cómo alimentarse.

4.—La explotación imperialista de las economías atrasadas se efectúa de muchas maneras: a través de las inversiones en la minería (cobre, hierro, etc.), y en la actividad industrial, bancaria y comercial; mediante el control tecnológico que nos obliga a pagar altísimas sumas en equipos, licencias y patentes; de los préstamos norteamericanos en condiciones usurarias que nos imponen gastar en Estados Unidos y con la obligación adicional de transportar en barcos norteamericanos los productos comprados, etc.

Para muestra un sólo dato. Desde 1952 hasta hoy, los norteamericanos invirtieron en América Latina 7 mil 473 millones de dólares y se llevaron 16 mil millones de dólares.

De Chile el imperialismo ha arrancado cuantiosos recursos equivalentes al doble del capital instalado en nuestro país, formado a lo largo de toda su historia.

Los monopolios norteamericanos, con la complicidad de los gobiernos burgueses, han logrado apoderarse de casi todo nuestro cobre, hierro y salitre. Controlan el comercio exterior y dictan la política económica por intermedio del Fondo Monetario Internacional y otros organismos. Dominan importantes ra-

mas industriales y de servicios; gozan de estatutos de privilegios, mientras imponen la devaluación monetaria, la reducción de salarios y sueldos y distorsionan la actividad agrícola por la vía de los excedentes agropecuarios.

Intervienen también en la educación, la cultura y los medios de comunicación. Valiéndose de convenios militares y políticos tratan de penetrar las FF. AA.

Las clases dominantes, cómplices de esta situación e incapaces de valerse por ellas mismas, han intensificado en los últimos diez años el endeudamiento de Chile con el extranjero.

Dijeron que los préstamos y compromisos con los banqueros internacionales podrían producir un mayor desarrollo económico. Pero lo único que lograron es que hoy día Chile tenga el récord de ser uno de los países más endeudados de la tierra en proporción a sus habitantes.

5.—En Chile se gobierna y se legisla a favor de unos pocos, de los grandes capitalistas y sus secuaces, de las compañías que dominan nuestra economía, de los latifundistas cuyo poder permanece casi intacto.

A los dueños del capital les interesa ganar siempre más dinero y no satisfacer las necesidades del pueblo chileno. Si producir e importar automóviles de alto precio, por ejemplo, es un buen negocio, se desvían hacia ese rubro valiosos recursos de nuestra economía, sin tener en cuenta que sólo un porcentaje ínfimo de chilenos están en condiciones de adquirirlos y que hay necesidades mucho más urgentes que atender, desde luego, en este mismo rubro, la de mejorar la locomoción colectiva, dotar de maquinaria a la agricultura, etc.

El grupo de empresarios que controla la economía, la prensa y otros medios de comunicación; el sistema político, y que amenaza al Estado cuando éste insinúa intervenir o se niega a favorecerlos, les cuesta muy caro a todos los chilenos.

Para que ellos se dignen seguir "trabajando", pues sólo ellos pueden darse el lujo de poder trabajar o no, es preciso:

—darles toda clase de ayuda. Los grandes empresarios estrujan al Estado bajo la amenaza que no habrá inversión privada

si las ayudas y garantías que piden no se les otorgan;

—permitirles producir lo que ellos quieran con el dinero de todos los chilenos en lugar de elaborar lo que necesita la gran mayoría del país;

—dejarlos llevarse las ganancias que obtienen a sus cuentas bancarias en el extranjero;

—dejarlos despedir obreros si éstos piden mejores salarios;

—permitirles manipular la distribución de alimentos, acapararlos para provocar escasez y de esta manera subir los precios a fin de continuar enriqueciéndose a costa del pueblo.

Mientras tanto, buena parte de los que efectivamente producen, experimentan una difícil situación:

—Medio millón de familias carecen de viviendas y otras tantas o más viven en pésimas condiciones en cuanto a alcantarillado, agua potable, luz, salubridad.

—La necesidad de la población en materia de educación y salud son insuficientemente atendidas.

—Más de la mitad de los trabajadores chilenos reciben remuneraciones insuficientes para cubrir sus necesidades vitales mínimas. La desocupación y el trabajo inestable se sufre en cada familia. Para innumerables jóvenes la posibilidad de empleo se presenta muy difícil e incierta.

El capital imperialista y un grupo de privilegiados que no pasa del 10% de la población, acaparan la mitad de la renta nacional. Esto significa que de cada cien escudos que los chilenos producen, 50 van a parar a los bolsillos de 10 oligarcas y los otros 50 deben repartirse entre 90 chilenos, del pueblo y de la clase media.

6.—El alza del costo de la vida es un infierno en los hogares del pueblo y, en especial, para la dueña de casa. En los últimos 10 años, según datos oficiales, el costo de la vida ha subido casi en un mil por ciento.

Esto significa que todos los días se les roba una parte de su salario o de su sueldo a los chilenos que viven de su trabajo. Igual como le ocurre a los jubilados y pensionados, al trabajador independiente, al artesano, al pequeño productor, cuyas exiguas rentas son recortadas a diario por la inflación.

Alessandri y Frei aseguraron que pondrían término a la in-

flación. Los resultados están a la vista. Los hechos demuestran que la inflación en Chile obedece a causas de fondo relacionadas con la estructura capitalista de nuestra sociedad y no con las alzas de remuneraciones como han pretendido hacer creer los sucesivos gobiernos para justificar la mantención del sistema y recortar los ingresos de los trabajadores. El gran capitalista, en cambio, se defiende de la inflación y más aún se beneficia con ella. Sus propiedades y capitales se valorizan, sus contratos de construcción con el Fisco se reajustan, y los precios de sus productos suben llevando siempre la delantera a las alzas de remuneraciones.

7.—Un alto número de chilenos están mal alimentados. Según estadísticas oficiales, el 50% de los menores de 15 años de edad están desnutridos. La desnutrición afecta su crecimiento y limita su capacidad de aprender, de instruirse.

Esto demuestra que la economía en general y el sistema agrícola en particular, son incapaces de alimentar a los chilenos, pese a que Chile podría sustentar ahora mismo una población de 30 millones de personas, el triple de la población actual.

Por el contrario, debemos importar cada año centenares de miles de dólares en alimentos de origen agropecuario.

El latifundio es el gran culpable de los problemas alimentarios de todos los chilenos y responsable de la situación de atraso y miseria que caracteriza al campo chileno. Los índices de mortalidad infantil y adulta, de analfabetismo, de falta de viviendas, de insalubridad son, en las zonas rurales, marcadamente superiores a los de las ciudades. Estos problemas no los ha resuelto la insuficiente Reforma Agraria del gobierno demócratacristiano. Sólo la lucha del campesinado con el apoyo de todo el pueblo puede resolverlos. El actual desarrollo de sus combates por la tierra y la liquidación del latifundio abre nuevas perspectivas al movimiento popular chileno.

8.—El crecimiento de nuestra economía es mínimo. En los últimos lustros hemos crecido, en promedio, apenas a razón de un 2% anual por persona; y desde

1967 no hemos crecido, más bien hemos retrocedido, según las cifras del propio Gobierno (ODEPLAN). Esto quiere decir que en 1966 cada chileno tenía una mayor cantidad de bienes de la que tiene hoy. Ello explica que la mayoría esté disconforme y busque una alternativa para nuestro país.

## LA UNIDAD Y LA ACCIÓN DEL PUEBLO ORGANIZADO

El crecimiento de las fuerzas trabajadoras en cuanto a su número, su organización, su lucha y la conciencia de su poder, refuerzan y propagan la voluntad de cambios profundos, la crítica del orden establecido y el choque con sus estructuras. En nuestro país son más de tres millones de trabajadores, cuyas fuerzas productivas y su enorme capacidad constructiva, no podrán sin embargo liberarse dentro del actual sistema que sólo puede explotarles y someterles.

Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizándolo a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros, o sea, mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación.

La unidad popular se hace para eso.

Los imperialistas y las clases dominantes del país combatirán la unidad popular y tratarán de engañar una vez más al pueblo. Dirán que la libertad está en peligro, que la violencia se adueñará del país, etc. Pero las masas populares creen cada vez menos en estas mentiras. Diariamente crece su movilización social que hoy se ve reforzada y alentada por la unificación de las fuerzas de izquierda.

Para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica, fundo, población, oficina o escuela por los militantes de los movimientos y de los partidos de izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por cambios fundamentales.

Los Comités de Unidad Popular no sólo serán organismos electorales. Serán intérpretes y

9.—La única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno del Pueblo tiene ante sí, es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.

combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular.

Así, pues, este nuevo poder que Chile necesita debe empezar a gestarse desde ya, donde quiera que el pueblo se organice para luchar por sus problemas específicos y donde quiera que se desarrolle la conciencia de la necesidad de ejercerlo.

Este sistema de trabajo co-

## EL PROGRAMA

### El Poder Popular

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.

El pueblo de Chile ha conquistado, a través de un largo proceso de lucha, determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua. Pero el poder mismo le es ajeno.

Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo.

El triunfo popular abrirá paso así al régimen político más democrático de la historia del país.

En materia de estructura política el Gobierno Popular tiene la doble tarea de:

—Preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos

mún será un método permanente y dinámico de desarrollo del Programa, una escuela activa para las masas y una forma concreta de profundizar el contenido político de la Unidad Popular en todos sus niveles.

En un momento dado de la campaña los contenidos esenciales de este Programa, enriquecidos por la discusión y el aporte del pueblo y una serie de medidas inmediatas de gobierno, serán señaladas en un Acta del Pueblo que se constituirá para el nuevo Gobierno Popular y el Frente que lo sustenta, en un mandato irrenunciable.

Apoyar al candidato de la Unidad Popular no significa, por tanto, sólo votar por un hombre, sino también pronunciarse en favor del reemplazo urgente de la actual sociedad que se asienta en el dominio de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

democráticos y las conquistas de los trabajadores, y

—Transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.

### La profundización de la democracia y las conquistas de los trabajadores

El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes.

Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, empleados, campesinos, pobladores, dueños de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, artesanos, pequeños y medianos empresarios y demás sectores de trabajadores serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder. Por ejemplo, en las instituciones de previsión y de seguridad social, estableceremos la admi-

nistración por sus propios imponentes, asegurando a ellos la elección democrática y en votación secreta de sus consejos directivos. Respecto de las empresas del sector público, sus consejos directivos y sus comités de producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados.

En los organismos habitacionales correspondientes a su jurisdicción y nivel, las Juntas de Vecinos y demás organizaciones de pobladores dispondrán de mecanismos para fiscalizar sus operaciones e intervenir en múltiples aspectos de su funcionamiento. Pero, no se trata únicamente de estos ejemplos, sino de una nueva concepción en que el pueblo adquiere una intervención real y eficaz en los organismos del Estado.

Asimismo, el Gobierno Popular garantizará el derecho de los trabajadores al empleo y a la huelga y de todo el pueblo a la educación y a la cultura, con pleno respeto de todas las ideas y de las creencias religiosas, garantizando el ejercicio de su culto.

Se extenderán todos los derechos y garantías democráticas entregando a las organizaciones sociales los medios reales para ejercerlos y creando los mecanismos que les permitan actuar en los diferentes niveles del aparato del Estado.

El Gobierno Popular asentará esencialmente su fuerza y su autoridad en el apoyo que le brinde el pueblo organizado. Esta es nuestra concepción de gobierno fuerte, opuesta por tanto a la que acuñan la oligarquía y el imperialismo que identifican la autoridad con la coerción ejercida contra el pueblo.

El Gobierno Popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un ejecutivo verdaderamente democrático, representativo y cohesionado.

El Gobierno Popular respetará los derechos de la oposición que se ejerza dentro de los marcos legales.

El Gobierno Popular iniciará de inmediato una real descentralización administrativa, conjugada con una planificación democrática y eficiente que elimine el centralismo burocrático y lo reemplace por la coordinación de todos los organismos estatales.

Se modernizará la estructura

de las municipalidades reconociéndoles la autoridad que les corresponde de acuerdo a los planes de coordinación de todo el Estado. Se tenderá a transformarlas en los órganos locales de la nueva organización política, dotándolas de financiamiento y atribuciones adecuadas, a fin de que puedan atender, en interacción con las Juntas de Vecinos y coordinadas entre sí, los problemas de interés local de sus comunas y de sus habitantes. Deben entrar en funciones con este mismo propósito las Asambleas Provinciales.

## UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL: EL ESTADO POPULAR

### La organización política

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Única que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión.

Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial, como el parlamentarismo corrompido.

Normas específicas determinarán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del Presidente de la República, ministros, Asamblea del Pueblo, organismos regionales y locales de poder y partidos políticos con el fin de asegurar la operatividad legislativa, la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad mayoritaria.

A fin de establecer la debida armonía entre los poderes que emanan de la voluntad popular y de que ésta pueda expresarse de un modo coherente, todas las elecciones se efectuarán en un

La policía debe ser reorganizada a fin de que no pueda volver a emplearse como organismo de represión contra el pueblo y cumpla, en cambio, con el objetivo de defender a la población de las acciones antisociales. Se humanizará el procedimiento policial de manera de garantizar efectivamente el pleno respeto a la dignidad y a la integridad física del ser humano. El régimen carcelario, que constituye una de las peores lacras del actual sistema, debe ser transformado de raíz, con vista a la regeneración y recuperación de los que hayan delinquido.

proceso conjunto dentro de un mismo lapso de tiempo.

La generación de todo organismo de representación popular deberá realizarse por sufragio universal, secreto y directo, de los hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos y analfabetos.

Los integrantes de la Asamblea del Pueblo y de todo organismo de representación popular estarán sujetos al control de los electores, mediante mecanismos de consulta que podrán revocar sus mandatos.

Se establecerá un riguroso sistema de incompatibilidades que conduzca al término del mandato o de la privación de su cargo cuando un diputado o un funcionario de altas responsabilidades se desempeñe como gestor de intereses privados.

Los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirán un sistema nacional de planificación, tendrán carácter ejecutivo y su misión será dirigir, coordinar y racionalizar la acción del Estado. Los planes con que opere deberán ser aprobados por la Asamblea del Pueblo. Los organismos de los trabajadores tendrán una intervención fundamental en el sistema de planificación.

Los organismos regionales y locales de poder del Estado Popular ejercerán autoridad en el radio geográfico que les corresponda y tendrán facultades económicas, políticas y sociales. Podrán, además, entregar iniciativas y ejercer la crítica a los organismos superiores.

Sin embargo, el ejercicio de las facultades de los organis-

mos regionales y locales deberá ajustarse a los marcos fijados por las leyes nacionales y por los planes generales de desarrollo económico y social.

En cada uno de los niveles del Estado Popular se integrarán las organizaciones sociales con atribuciones específicas. A ellas les corresponderá compartir responsabilidades y desarrollar iniciativas en sus respectivos radios de acción, así como el examen y solución de los problemas de su competencia. Estas atribuciones no implicarán limitación alguna a la plena independencia y autonomía de las organizaciones.

Desde el día mismo que asuma el mando, el Gobierno Popular abrirá canales a fin de que se exprese la influencia de los trabajadores y del pueblo, por intermedio de las organizaciones sociales, en la adopción de decisiones y en la fiscalización del funcionamiento de la administración estatal.

Estos serán pasos decisivos para la liquidación del centralismo burocrático que caracteriza al sistema de administración actual.

### La organización de la justicia

La organización y administración de la justicia debe estar basada en el principio de la autonomía, consagrada constitucionalmente y en una real independencia económica.

Concebimos la existencia de un Tribunal Supremo, cuyos componentes sean designados por la Asamblea del Pueblo sin otra limitación que la que emanen de la natural idoneidad de sus miembros. Este tribunal generará libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados, del sistema judicial.

Entendemos que la nueva organización y administración de justicia vendrá en auxilio de las clases mayoritarias. Además será expedita y menos onerosa.

Para el Gobierno Popular una nueva concepción de la magistratura reemplazará a la actual, individualista y burguesa.

### La Defensa Nacional

El Estado Popular prestará atención preferente a la preservación de la soberanía nacional, lo que concibe como un deber de todo el pueblo.

El Estado Popular mantendrá una actitud alerta frente a las amenazas a la integridad territorial y a la independencia del país alentadas por el imperialismo y por sectores oligárquicos que se entronizan en países vecinos y que junto con reprimir a sus pueblos alientan afanes expansionistas y revanchistas.

Definirá una concepción moderna patriótica y popular de la soberanía del país basada en los siguientes criterios:

a) Afianzamiento del carácter nacional de todas las ramas de las Fuerzas Armadas. En este sentido rechazo de cualquier empleo de ellas para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extrañas.

b) Formación técnica y abierta a todos los aportes de la ciencia militar moderna, y conforme a las conveniencias de

Chile, de la independencia nacional, de la paz y de la amistad entre los pueblos.

c) Integración y aporte de las Fuerzas Armadas en diversos aspectos de la vida social. El Estado Popular se preocupará de posibilitar la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.

Sobre estas bases, es necesario asegurar a las Fuerzas Armadas los medios materiales y técnicos y un justo y democrático sistema de remuneraciones, promociones y jubilaciones que garanticen a oficiales, suboficiales, clases y tropas la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro y la posibilidad efectiva para todos de ascender atendiendo sólo a sus condiciones personales.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ECONOMÍA

Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

En la nueva economía la planificación jugará un papel importantísimo. Sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo; y sus decisiones, generadas democráticamente, tendrán carácter ejecutivo.

### Área de propiedad social

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir una área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de capitales extranjeros y de los monopolios internos. Así, quedarán integrando este sector de actividades nacionalizadas las siguientes:

1) La gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral.

2) El sistema financiero del

país, en especial la banca privada y seguros.

3) El comercio exterior.

4) Las grandes empresas y monopolios de distribución.

5) Los monopolios industriales estratégicos.

6) En general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel.

Todas estas expropiaciones se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

### El área de propiedad privada

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así por ejemplo en 1967, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas ciento cincuenta controlaban monopolicamente todos los merca-

dos, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles baratos sus productos.

Las empresas que integran este sector serán beneficiadas con la planificación general de la economía nacional. El Estado procurará la asistencia financiera y técnica necesarias a las empresas de esta área, para que puedan cumplir con la importante función que desempeñan en la economía nacional, atendido el número de las personas que trabajan en ellas, como el volumen de la producción que generan.

Además, se simplificarán los sistemas de patentes, aranceles aduaneros, contribuciones y tributos para estas empresas y se les asegurará una adecuada y justa comercialización de sus productos.

En estas empresas se deberán garantizar los derechos de obreros y empleados a salarios y condiciones de trabajo justos. El respeto de estos derechos será cautelado por el Estado y los trabajadores de la empresa respectiva.

#### Área mixta

Este sector será mixto porque se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares.

Los préstamos o créditos concedidos por los organismos de fomento a las empresas de esta área podrán serlo en calidad de aportes para que el Estado sea socio y no acreedor. Lo mismo será válido para los casos en que dichas empresas obtengan créditos con el aval o garantía del Estado o de sus instituciones.

#### Profundización y extensión de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable del resto de la política general. La experiencia ya existente en esta materia y los vacíos o inconsecuencias que de ella se des-

prenden, conducen a reformular la política de distribución y organización de la propiedad de la tierra en base a las siguientes directivas:

1.—Aceleración del proceso de Reforma Agraria expropiando los predios que excedan a la cabida máxima establecida, según las condiciones de las distintas zonas, incluso los frutales, vitivinícolas y forestales, sin que el dueño tenga derecho preferencial a elegir la reserva. La expropiación podrá incluir la totalidad o parte de los activos de los predios expropiados (maquinarias, herramientas, animales, etcétera).

2.—Incorporación inmediata al cultivo agrícola de las tierras abandonadas y mal explotadas de propiedad estatal.

3.—Las tierras expropiadas se organizarán preferentemente en formas cooperativas de propiedad. Los campesinos tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre la casa y el huerto que se les asigne y sobre los derechos correspondientes en el predio indivisible de la cooperativa.

Cuando las condiciones lo aconsejen, se asignarán tierras en propiedad personal a los campesinos, impulsando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua.

También se destinarán tierras para crear empresas agrícolas estatales con la tecnología moderna.

4.—En casos calificados se asignarán tierras a los pequeños agricultores, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.

5.—Reorganización de la propiedad minifundaria a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola.

6.—Incorporación de los pequeños y medianos campesinos a las ventajas y servicios de las cooperativas que operen en su área geográfica.

7.—Defensa de la integridad y ampliación y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación, y que al pueblo mapuche y demás indíge-

nas se les asegure tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas.

#### Política de desarrollo económico

La política económica del Estado se llevará adelante a través del sistema nacional de planificación económica y de los mecanismos de control, orientación, crédito a la producción, asistencia técnica, política tributaria y de comercio exterior, como asimismo mediante la propia gestión del sector estatal de la economía. Tendrá como objetivos:

1.—Resolver los problemas inmediatos de las grandes mayorías. Para esto se volcará la capacidad productiva del país de los artículos superfluos y caros destinados a satisfacer a los sectores de altos ingresos hacia la producción de artículos de consumo popular, baratos y de buena calidad.

2.—Garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado. Esto significará diseñar una política que genere un gran empleo proponiéndose el uso adecuado de los recursos del país y la adaptación de la tecnología a las exigencias del desarrollo nacional.

3.—Liberar a Chile de la subordinación al capital extranjero. Esto lleva a expropiar el capital imperialista, a realizar una política de un creciente autofinanciamiento de nuestras actividades, a fijar las condiciones en que opera el capital extranjero que no sea expropiado, a lograr una mayor independencia en la tecnología, el transporte externo, etcétera.

4.—Asegurar un crecimiento económico rápido y descentralizado que tienda a desarrollar al máximo las fuerzas productivas, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, financieros y técnicos disponibles a fin de incrementar la productividad del trabajo y de satisfacer tanto a las exigencias del desarrollo independiente de la economía, como a las necesidades y aspiraciones de la población trabajadora, compatibles con una vida digna y humana.

5.—Ejecutar una política de comercio exterior tendiente a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones, abrir nuevos mercados, lograr una creciente independencia tecnológica y financiera y evitar las escandalosas devaluaciones de nuestra moneda.

6.—Tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria. La lucha contra la inflación se decide esencialmente con los cambios estructurales enunciados. Debe, además, incluir medidas que adecúen el flujo de circulante a las reales necesidades del mercado, con-

trole y redistribuya el crédito y evite la usura en el comercio del dinero. Racionalice la distribución y el comercio. Establezca los precios. Impida que la estructura de la demanda proveniente de las altas rentas incentive el alza de los precios.

La garantía del cumplimiento de estos objetivos reside en el control por el pueblo organizado del poder político y económico, expresado en el área estatal de la economía y en la planificación general de ésta. Es este poder popular el que asegurará el cumplimiento de las tareas señaladas.

## TAREAS SOCIALES

Las aspiraciones sociales del pueblo chileno son legítimas y posibles de satisfacer. Quiere, por ejemplo, viviendas dignas sin reajustes que esquilmen sus ingresos; escuelas y universidades para sus hijos; salarios suficientes; que terminen de una vez las alzas de precios; trabajo estable; atención médica oportuna; alumbrado público, alcantarillado, agua potable, calles y aceras pavimentadas; una previsión social sin privilegios, justa y operante, sin pensiones de hambre; teléfonos, policías, jardines infantiles, canchas deportivas; turismo y banearios populares.

La satisfacción de estos justos anhelos del pueblo —que en verdad constituyen derechos que la sociedad debe reconocerle— será preocupación preferente del Gobierno Popular.

Puntos básicos de esta acción de gobierno serán:

a) Definición de una política de remuneraciones, procediendo a crear de inmediato los organismos que con participación de los trabajadores, determinarán cifras que efectivamente constituyan sueldos vitales y salarios mínimos en las diversas zonas del país.

Mientras subsista la inflación se procederá a establecer por ley reajustes automáticos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. Estos operarán cada seis meses o cada vez que el costo de la vida supere un nivel de 5% de crecimiento.

En todos los organismos del Estado, y en primer lugar en los cargos de confianza del Ejecutivo, se limitarán los sueldos altos a una cifra compatible con la situación de nuestro país.

Se procederá en un plazo que será definido técnicamente, a establecer un sistema de sueldos y salarios mínimos de niveles iguales para trabajos iguales, cualquiera sea la empresa donde estos trabajos se realicen. Esta política se iniciará en el área estatal para ir extendiendo a toda la economía, sin perjuicio de las diferencias derivadas de productividades dispares en distintas empresas. Del mismo modo se eliminará toda discriminación entre el hombre y la mujer o por edad en materia de sueldos y salarios.

b) Unificar, mejorar y extender el sistema de seguridad social, manteniendo todas las conquistas legítimas alcanzadas, eliminando los privilegios abusivos, la ineficiencia y el burocratismo, mejorando y haciendo expedita la atención de los interesados, extendiendo el sistema previsional a los sectores de trabajadores que aún no la tienen, y entregando a los imponentes la administración de las Cajas de Previsión, las que funcionarán dentro de las normas de la planificación.

c) Asegurar la atención médica y dental, preventiva y curativa a todos los chilenos, financiada por el Estado, los patronos y las instituciones de previsión. Se incorporará la población a la tarea de proteger la salud pública.

Los medicamentos, sobre la base de un estricto control de costos en los laboratorios y la racionalización de la producción, se entregarán en cantidad suficiente y a bajo precio.

d) Se destinarán fondos suficientes a fin de llevar a cabo un amplio plan de edificación de viviendas. Se desarrollará la industrialización de la construcción controlando sus precios, limitando el monto de las utilidades de las empresas privadas o mixtas que operan en este rubro. En situaciones de emergencia se asignarán terrenos a las familias que los necesiten, facilitándoles ayuda técnica y material para edificar sus viviendas.

El Gobierno Popular tendrá como objetivo de su política habitacional que cada familia llegue a ser propietaria de una casa habitación. Se eliminará el sistema de dividendos reajustables. Las cuotas o rentas mensuales que deban pagar los adquirentes de viviendas y arrendatarios, respectivamente, no excederán, por regla general, del 10% del ingreso familiar.

Llevar adelante la remodelación de ciudades y barrios, con el criterio de impedir el lanzamiento de los grupos modestos a la periferia, garantizando los intereses del habitante del sector remodelado, como del pequeño empresario que allí labore, asegurando a los ocupantes su ubicación futura.

e) Se establecerá la plena capacidad civil de la mujer casada y la igual condición jurídica de todos los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio así como una adecuada legislación de divorcio con disolución del vínculo, con pleno resguardo de los derechos de la mujer y los hijos.

f) La división legal entre obreros y empleados será suprimida, estableciendo para ambos la calidad común de trabajadores y extendiendo el derecho a sindicalizarse a todos aquellos que actualmente no lo tienen.

## CULTURA Y EDUCACIÓN

### Una cultura nueva para la sociedad

El proceso social que se abre con el triunfo del pueblo irá conformando una nueva cultura

orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad.

Las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto.

Si ya hoy la mayoría de los intelectuales y artistas luchan contra las deformaciones culturales propias de la sociedad capitalista y tratan de llevar los frutos de su creación a los trabajadores y vincularse a su destino histórico, en la nueva sociedad tendrán un lugar de vanguardia para continuar con su acción. Porque la cultura nueva no se creará por decreto; ella surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valoración del trabajo humano contra su desprecio; por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares al arte, la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización.

El nuevo Estado procurará la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, tanto a través de un sistema educacional radicalmente transformado, como a través del establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una extensa red de Centros Locales de Cultura Popular impulsará la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura.

El sistema de cultura popular estimulará la creación artística y literaria y multiplicará los canales de relación entre artistas o escritores con un público infinitamente más vasto que el actual.

#### **Un sistema educacional democrático, único y planificado.**

La acción del nuevo Gobierno se orientará a entregar las más amplias y mejores oportunidades educacionales.

En el cumplimiento de estos propósitos influirá el mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores y la consideración, en el nivel que corresponde, de las responsabilidades de los educadores. Además, se establecerá un Plan

Nacional de Becas lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile, especialmente a los hijos de la clase obrera y del campesinado.

Por otra parte, el nuevo Estado desarrollará un plan extraordinario de construcción de establecimientos escolares, apoyado en recursos nacionales y locales movilizados por los órganos básicos de poder. Se expropiarán las edificaciones suntuarias que se requieran para habilitar nuevos establecimientos escolares e internados. Por estos medios se tenderá a crear por lo menos una escuela unificada (básica y media), en cada comuna rural, en cada barrio y en cada población de las ciudades de Chile.

Con el fin de atender a las necesidades de desarrollo propias de la edad preescolar y para posibilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, se extenderá rápidamente el sistema de salas-cuna y jardines infantiles, otorgando prioridad a los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Por efecto de esta misma política, la niñez obrera y campesina estará más apta para ingresar y permanecer provechosamente en el sistema escolar regular.

Para hacer efectiva una nueva enseñanza se requiere la aplicación de métodos que pongan énfasis en una participación activa y crítica de los estudiantes en su enseñanza, en vez de la posición pasiva y receptiva que ahora deben mantener.

Para liquidar rápidamente los déficit culturales y educacionales heredados del actual sistema, se llevará a cabo una amplia movilización popular destinada a eliminar a breve plazo el analfabetismo, a elevar los niveles de escolaridad de la población adulta.

La educación de adultos se organizará principalmente en función de los centros laborales, hasta hacer posible el funcionamiento permanente de la educación general, tecnológica y social para los trabajadores.

La transformación del sistema educacional no será obra sólo de técnicos sino tarea estudiada, discutida, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes y padres y apoderados,

dentro de los marcos generales de la planificación nacional. Internamente, el sistema escolar se planificará respetando los principios de la unidad, continuidad, correlación y diversificación de la enseñanza.

En la dirección ejecutiva del aparato educacional habrá efectiva representación de las organizaciones sociales ya señaladas, integradas en Consejos Locales, Regionales y Nacional de Educación.

Con el objeto de hacer realidad la planificación de la educación y la escuela única, nacional y democrática, el nuevo Estado tomará bajo su responsabilidad los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa. Esto se realizará integrando al sistema educacional el personal y otros medios de la educación privada.

#### **La Educación Física**

La educación física y las prácticas de todos los deportes, desde los niveles básicos del sistema educacional y en todas las organizaciones sociales de jóvenes y adultos serán la preocupación constante y metódica de Gobierno Popular.

#### **Democracia, autonomía y orientación en la Universidad.**

El Gobierno de Unidad Popular prestará un amplio respaldo al proceso de la Reforma Universitaria e impulsará resueltamente su desarrollo. La culminación democrática de este proceso se traducirá en importantes aportes de las universidades al desarrollo revolucionario de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales será alentada por las realizaciones del Gobierno Popular.

El Estado asignará a las universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su afectiva estatización y democratización. Consecuentemente, el gobierno universitario corresponderá a sus respectivas comunidades.

A medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminen los privilegios de clases se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la Universidad y permitirá también a los adultos, ya sea me-

dante becas y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior.

### Los medios de comunicación masiva.

Estos medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine), son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación edu-

cativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando en ellos la presencia nefasta de los monopolios.

El sistema nacional de cultura popular se preocupará especialmente del desarrollo de la industria cinematográfica y de la preparación de programas especiales para los medios de comunicación masiva.

## POLITICA INTERNACIONAL

### Objetivos.

La política internacional del Gobierno Popular estará dirigida a:

Afirmar la plena autonomía política y económica de Chile.

Existirán relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica y política, sobre la base del respeto a la autodeterminación y a los intereses del pueblo de Chile.

Se establecerán vínculos de amistad y solidaridad con los pueblos independientes o colonizados, en especial aquellos que están desarrollando sus luchas de liberación e independencia.

Se promoverá un fuerte sentido latinoamericanista y anti-imperialista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías.

La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos será impulsada por el Gobierno como condición básica de la convivencia internacional. En consecuencia, su política será vigilante y activa para defender el principio de no intervención y para rechazar todo intento de discriminación, presión, invasión o bloqueo intentado por los países imperialistas.

Se reforzarán las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

### Más independencia nacional.

La posición de defensa activa de la independencia de Chile implica denunciar la actual OEA, como un instrumento y agencia del imperialismo norteamericano y luchar contra toda forma de panamericanismo

## DEL GOBIERNO POPULAR

implícito en esa organización. El Gobierno Popular tenderá a la creación de un organismo realmente representativo de los países latinoamericanos.

Se considera indispensable revisar, los tratados o convenios que signifiquen compromisos que limiten nuestra soberanía y concretamente los tratados de asistencia recíproca, los pactos de ayuda mutua y otros pactos, que Chile ha suscrito con los EE.UU.

La ayuda foránea y empréstitos condicionados por razones políticas, o que impliquen la imposición de realizar las inversiones que deriven de esos empréstitos en condiciones que vulnere nuestra soberanía y que vayan contra los intereses del pueblo, serán rechazados y denunciados por el Gobierno. Asimismo se rechazará todo tipo de imposiciones foráneas respecto a las materias primas latinoamericanas, como el cobre, y a las trabas impuestas al libre comercio que se han traducido durante largo tiempo en la imposibilidad de establecer relaciones comerciales colectivas con todos los países del mundo.

### Solidaridad internacional.

Las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo recibirán la solidaridad efectiva y militante del Gobierno Popular.

Toda forma de colonialismo o neocolonialismo será condenada y se reconocerá el derecho a la rebelión de los pueblos sometidos a esos sistemas. Asimismo toda forma de agresión económica, política y/o militar provocada por las potencias imperialistas. La política interna-

cional chilena debe mantener una posición de condena a la agresión norteamericana en Vietnam y de reconocimiento y solidaridad activa a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

Del mismo modo se solidarizará en forma efectiva con la Revolución Cubana, avanzada de la revolución y de la construcción del socialismo en el continente latinoamericano.

La lucha antiimperialista de los pueblos del Medio Oriente contará con la solidaridad del Gobierno Popular, el que apoyará la búsqueda de una solución pacífica sobre la base del interés de los pueblos árabe y judío.

Se condenará a todos los regímenes reaccionarios que promueven o practiquen la segregación racial y el antisemitismo.

### Política latinoamericana

En el plano latinoamericano el Gobierno Popular propugnará una política internacional de afirmación a la personalidad latinoamericana en el concierto mundial.

La integración latinoamericana deberá ser levantada sobre la base de economías que se hayan liberado de las formas imperialistas de dependencia y explotación. No obstante se mantendrá una activa política de acuerdos bilaterales en aquellas materias que sean de interés para el desarrollo chileno.

El Gobierno Popular actuará para resolver los problemas fronterizos pendientes en base a negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y los reaccionarios teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes.

La política internacional chilena y su expresión diplomática deberá romper toda forma de burocratismo o anquilosamiento. Deberá buscarse a los pueblos con el doble fin de tomar de sus luchas lecciones para nuestra construcción socialista y de ofrecerles nuestras propias experiencias de manera que en la práctica se construya la solidaridad internacional que propugnamos.

# Jefe de la Democracia Cristiana reiteró compromiso de su colectividad con Chile y sus grandes mayorías populares

Un detenido análisis de la actualidad política nacional, del significado que para el desarrollo político, económico, social y cultural del país tiene la gestión gubernamental del Presidente Frei; de las perspectivas que para las grandes mayorías nacionales abre la candidatura de Radoslaw Tomic, y la reiteración del compromiso que con Chile —como alternativa pluralista y democrática— tiene el PDC, fueron los aspectos sobresalientes del discurso pronunciado anoche por cadena parcial de emisoras, por el Presidente del PDC, senador Benjamín Prado.

El parlamentario se dirigió a la opinión pública con motivo de conmemorarse el Trigésimo Aniversario de su colectividad.

Expresó el senador porteño:

## Inquietud social

“Chilenos que me escuchan. Demócratacristianos de Chile:

“Estoy seguro que muchos de Uds. están profundamente preocupados en estos días, de un cierto clima de inseguridad personal y de ausencia de respeto y consideración por algunas jerarquías de valores que forman parte esencial de toda sociedad humana organizada, y de toda nación estable, como ha sido Chile durante tantos años. Desórdenes entre los estudiantes; violencia de campesinos que invaden tierras ajenas; ocupación de terrenos por masas de pobladores que desafían la ley y la autoridad chilenos, especialmente jóvenes, que asaltan Bancos y Armerías y proclaman que la justicia para el pueblo sólo puede lograrse en Chile a fuerza de metrallata y dinamita.

Muchos chilenos viven con temor e incertidumbre, confundidos y desorientados por todo lo que se lee, se ve y se oye incesantemente, en un Chile que ya pareciera haber perdido para siempre la paz y el sosiego social.

Pero, junto a ustedes, hay miles de familias que viven en poblaciones feas y hoscas, oscuras, malolientes y tristes; que trabajan en el fondo de las minas; que se suceden de padres a hijos, para trabajar como peones en el campo, o que viven trabajando a veces, comiendo a veces.

## Dos clases de chilenos

Han pensado quienes me escuchan, que éstas son dos clases de chilenos. A unos les preocupan las amenazas a la tranquilidad de su existencia, a su forma de vida privada, a su matrimonio, a

sus ahorros. Es un temor de que la vida, como ha sido hasta aquí, sea otra de aquí en adelante. A los otros, no les inquieta ninguna amenaza contra su propiedad, ni contra su seguridad, porque no las han conocido nunca. Sólo se preocupan, a un plano muy corto, de como podrán vivir hoy, o quizás mañana.

Este es el rostro, chilenos que me escuchan, del desorden social, que también se llama injusticia social y que también se llama subdesarrollo social. La existencia de estas dos condiciones de vida en Chile, es la que genera un abismo que separa, aísla y antagoniza a dos clases, a dos pueblos. Es un fenómeno de toda Latinoamérica. Es también un fenómeno de Chile. En unos se acentúa cada día más el temor; en otros el rencor.

Los marxistas predicán la lucha de clases; las derechas, hablan de violencia y desorden y piden más autoridad y más disciplina social; pero, como lo dijera Tomic, por la vía de una defensa irracional de sus privilegios, ellos “practican” la lucha de clases.

Los jóvenes, más sensibles a la verdad pura, se preguntan a quiénes sirve realmente esta sociedad. Se preguntan, para servir qué intereses, qué valores sociales, se forma hoy día la juventud en las universidades, se preguntan: la ley, ¿impone justicia o ampara la desigualdad? Y se preguntan ¿debemos defender un orden público que no corresponde a un orden social justo?

Esta realidad, que reconoce profundas desigualdades humanas, y que algunos quisieran ignorar, encontró en Chile la Democracia Cristiana, cuando asumió la responsabilidad de Gobierno, en 1964, junto a Eduardo Frei.

## Se inicia un proceso de cambios

Quien juzgue con el corazón limpio de intenciones subalternas, lo que se ha hecho en estos seis años, debería sentirse movido a una reflexión que tiene enormes proyecciones en el momento actual que vive el país. El Gobierno de Frei inició la realización de un proceso social y humano que se denominó “Revolución en Libertad”. Mientras en los otros pueblos americanos se conoció la revolución sangrienta, en regímenes donde se turnaban dictadores civiles y militares, todos los que llegaban prometiendo orden y disciplina, en Chile, a través del camino de la ley, empezó a cimentarse un proceso de justicia social que atacó a fondo el estado de desigualdad y de subdesarrollo.

Así, el Gobierno demócratacristiano de Frei,

alteró el texto constitucional que protegía un "derecho de propiedad", en términos anacrónicos y arbitrarios, válido sólo para algunos y lo convirtió en una posibilidad real de acceso a la propiedad para miles de familias chilenas.

Se dictó y aplicó después la Ley de Reforma Agraria y la propiedad se extendió en los campos a más de 30.000 familias, más de 200.000 chilenos que se incorporaron a otra condición de vida. Las viviendas particulares se multiplicaron en miles de barrios, en todas las ciudades y pueblos. Empezó así un proceso de participación que era vital para la subsistencia de la paz social y de la Democracia.

Este primer caso fue seguido de la atención preferente de la educación de niños y adultos, modificándose el sistema de educación en lo cualitativo, para formar mejor al niño, y construyéndose escuelas básicas hasta en los rincones más apartados del territorio. Se empezó así a vencer la ignorancia.

Vino después la organización sindical campesina y la organización de las comunidades de base social, a través de dos leyes que no son una promesa, sino una realidad que hoy conoce el país, en los campos y en las poblaciones.

Empezó el proceso de recuperación del cobre para Chile, paso decisivo e indispensable para el desarrollo del país.

Se introdujo el plebiscito en nuestra Constitución Política, institución expresiva del carácter de árbitro soberano y de instancia decisiva que el pueblo tiene, cuando se discuten las grandes decisiones nacionales, de las cuales depende su destino.

Esta tarea, vasta y profunda, ¿quién podría negarla?, fue la respuesta de seis años de Gobierno Demócrata Cristiano, para modificar un estado de injusticia que penetraba las instituciones económicas, jurídicas, sociales, culturales, y que se llamaba "violencia institucionalizada", engendrando rencor y odio en quienes se sentían desamparados por la ley escrita y por la autoridad vigente.

La Democracia Cristiana reafirma hoy la trascendencia y validez de este gran proceso de cambios, democrático, necesario y humano, sin el cual es posible, que Chile, al igual que otros pueblos de América, hubiese tenido que presenciar un cuadro de luchas sangrientas entre hijos de un mismo pueblo.

### Nuestras posibilidades no están agotadas

Sabe el Partido Demócrata Cristiano que estas realizaciones no agotan ni extinguen nuestra tarea de cambio social. Seis años, con este balance que no puede medirse en cifras frías o impersonales, sino en valores humanos que el pueblo siente, son la primera etapa, en nuestro primer Gobierno. Queda mucho por hacer y el Partido Demócrata Cristiano está resuelto a seguir adelante, extendiendo y ahondando un proceso transformador que es la tarea ineludible de esta hora de Chile. Así, nos sorprende hoy día un nuevo aniversario de la Democracia Cristiana chilena, el decimotercero, cuando el pueblo recibe nuestra cuenta y se apresta a dar su veredicto en las urnas del próximo 4 de septiembre.

Creo que tenemos el derecho y el deber de

formular al país algunas preguntas fundamentales.

¿Quiere el país que avancemos en esta tarea de desarrollo y de transformación social; o cree que ya basta con lo hecho y que, por el contrario, es ahora necesario detenerse o quizá volver atrás?

Quisiéramos preguntar simultáneamente otra cosa.

¿Aprueba Chile que la Democracia Cristiana haya encarado una etapa de cambios tan decisiva manteniendo pleno respeto por la vida de los chilenos, por la libertad más plena de cada uno de ellos, por el respeto más indiscutido a sus derechos fundamentales y a sus opiniones?

Tenemos que decirle al pueblo chileno que esta doble interrogante nos obliga a analizar las dos alternativas que en términos extremos se están planteando hoy día en el país, en sustitución del proceso que la Democracia Cristiana ha encabezado hasta ahora para cambiar la faz de Chile.

### La ultra derecha chilena

Hay una posición retrógrada en una extrema derecha económica y política, que desconoce el diagnóstico social con que iniciamos estas palabras y que, por lo mismo, niega absolutamente la necesidad de un proceso acelerado de cambios y de nivelación de las ventajas y posibilidades sociales para todos los chilenos. Ellos defienden la democracia pero, su democracia se confunde con sus propios intereses y su propia condición de vida. Para ellos, que son la expresión de una pequeña minoría capitalista de Chile, poderosa en riqueza y poder, fue un despojo la Ley de Pedro Aguirre Cerda que creó la Corporación de Fomento, por eso la votaron en contra en el Congreso; no podían aceptar que el desarrollo de la economía nacional fuera cautelado y dirigido por el Estado en representación del bien social. Esta misma ultraderecha creyó que el derecho a sufragio, que es la consagración de la soberanía popular en un régimen democrático, tenía que ser corregido en sus resultados, a través del sistema del cohecho, porque el pueblo carecía de juicio claro acerca de quiénes deberían ser sus gobernantes. Por esa precisa razón, Chile tuvo que perfeccionar la Ley de Reforma Electoral luchando en contra de esta ultra derecha que hoy día habla de participación del pueblo, sin el menor escrúpulo. A comienzos del Gobierno de Frei se opusieron a la modificación del Derecho a la Propiedad y también se opusieron a la Ley de Reforma Agraria y también negaron sus votos a la Ley de Sindicalización Campesina y al pago de los días de lluvia de los asalariados en los campos y no sólo llevaron su oposición al Parlamento, sino que iniciaron una clase de violencia que Chile no conocía hasta estos años, porque hasta ahora, esta ultra derecha se las había arreglado para defender eficientemente sus intereses, a través de todos los Gobiernos que el pueblo elegía. Esta violencia reaccionaria agredió al Ministro de Agricultura en la exposición de la FISA en Santiago; esta violencia organizó a grupos de campesinos ignorantes para que se opusieran a la Reforma Agraria en muchos fundos, incitándolos a resistir a la autoridad y a la Ley; esta violencia mató en Linares a Hernán Mery.

Esta ultraderecha es Jorge Alessandri, rodea a Jorge Alessandri, en todos y cada uno de los personajes importantes que lo acompañan y que trabajan silenciosamente con técnicos, y economistas, para un gobierno que congelará el proceso de cambios. Pero antes tienen que ganar y para ello, no pueden decir que van a volver atrás. Tienen que disimular la identidad política de Alessandri con la ultraderecha, por eso lo proclaman "independiente". Tienen que hacer olvidar al país que votaron en contra de toda ley trascendental para los destinos del pueblo chileno, por eso hablan de participación y hablan de Promoción Popular y de Reforma Agraria, en un engaño colosal, sostenido por una propaganda aplastante, destinada a inducir a una mayoría del pueblo para que vote y elija a Alessandri por lo que no es, por lo que no representa, por lo que no cree.

Este engaño de la ultraderecha, que no significa hoy más de la quinta parte de la opinión del país, será fatal mañana, si la mayoría de los chilenos fuera inducida al dramático error de querer conjurar las tensiones sociales que vive el país, tan propia de una democracia auténtica, al tremendo precio de volver al pasado.

### No hay autoridad en base a la fuerza

Chile, educado hoy en sus bases sociales y organizado en sus fuerzas populares, en el campo y en la ciudad, no podrá nunca más ser inmovilizada metiéndolo en una camisa de fuerza. No será así que se consiga la tranquilidad social, ni la seguridad de vida. El dramático asesinato de Aramburu en Argentina demuestra que ya no existen autoridad ni disciplina, a base de fuerza.

Yo pido a los chilenos que viven de su trabajo, a trabajadores manuales e intelectuales, a los profesionales, a los técnicos y a los funcionarios, al empresario que aporta a su patria sin pedir privilegios, al joven, a la mujer chilena, que no se dejen conducir a una situación de tensiones sociales, de exigencias extremas y, en definitiva, de caos. Esa sería inevitablemente la consecuencia, si triunfara el engaño; porque después del 4 de septiembre el pueblo se haría fatalmente presente para cobrar la palabra a una ultra derecha que disfrazó su verdadero significado presente, para recuperar un poder que no podrá conservar, sino al precio de sacrificar la democracia.

Frente a esta ultraderecha política y económica encabezada hoy por el Sr. Jorge Alessandri, la Democracia Cristiana proclama con Frei y con Tomic, que el precio de la paz social, hoy y siempre, seguirá siendo la justicia para todos.

La Democracia Cristiana se autofirma hoy día, con más títulos que hace seis años, como una alternativa de gobierno para nuestra Patria. Así como lo hacemos con claridad frente a una derecha anacrónica, lo hacemos con igual vigor frente a la vana pretensión del Sr. Allende de representar los intereses profundos de la mayoría de nuestro pueblo.

### Incoherencias de la izquierda tradicional

La candidatura del Sr. Allende, que sin duda está respaldada por fuertes movimientos de base popular, tiene una debilidad congénita que la

ataca en sus huesos y en su médula, lograda, como fue, después de un proceso de desconfianza mutua y de imputaciones que, públicamente quedaron en evidencia entre varios de los sectores políticos que hoy día conforman la llamada Unidad Popular. No por nada ocurrió que el Sr. Allende naciera como candidato de su propio Partido, con 14 votos originales que se abstuvieron, en tanto que sólo 13 le dieron su aprobación; no por nada ocurrió la división del socialismo, en medio de expresiones de desconfianza y de recriminaciones que tocaron muy hondo el significado de la candidatura naciente. No fue una mera demora la prolongada espera de meses para que la Unidad Popular pudiera nominar a Salvador Allende o acordar un proyecto de programa de Gobierno. Hay un hecho que es indiscutible para quienes observan el proceso interno que ha vivido y vive este conglomerado de izquierda; su carencia de identidad auténtica y de coincidencia profunda en algunas definiciones que el país tiene derecho a exigir antes de entregarle la conducción de su destino.

Chile ha vivido una violencia de ultra izquierda, todavía incipiente; pero en todo caso amenazante y riesgosos para la democracia, cuyo significado es la proposición a Chile de un camino revolucionario de cambios que abandone la vía democrática y que recurra a la lucha armada para ganar el Gobierno, y para conquistar el pleno poder político. Esta vía está planteada por el MIR para Chile con la participación de dirigentes importantes del Partido Socialista, frente a una desigual actitud de los partidos que conforman la Unidad Popular, que ha sumido a la opinión ciudadana de Chile en un estado de incertidumbre que es legítimo y justificado. La Unidad Popular es una asociación de Partidos y movimientos que han pactado la plena adhesión a los valores democráticos, hecho que no discutimos. Este planteamiento aceptado como común a la Unidad Popular es absolutamente contrario a la vía de la revolución armada propiciada en Chile por OLAS, organización a la que adhirieron inicialmente los partidos Comunista y Socialista.

Los socialistas en su Congreso de Chillán, junto con programar como estrategia la organización de un frente revolucionario de trabajadores, se limitaron a "no descartar" la vía electoral en esta ocasión. Organismos del Partido Socialista, como el Comité Regional de Ñuble y como la Comisión Política de su juventud nacional, e igualmente, dirigentes de ese Partido que forman parte de su Comité Central, como es el caso de Rolando Calderón, no sólo siguen adhiriendo a los postulados de la lucha armada como camino revolucionario, sino que algunos de ellos están participando hoy día en un movimiento que constituye la ultraizquierda, a la cual el Partido Comunista, a través de su órgano oficial, "El Siglo", ha calificado de provocadora y de incitadora a un golpe de estado. Entre tanto, el Partido Radical, que integra la Unidad Popular, y uno de sus personeros más representativos, el Sr. Baltra, ha hecho pública su adhesión actual, irrescrita e incondicional, a los valores fundamentales de la democracia.

En medio de este cuadro tan contradictorio, la candidatura del señor Allende ha preferido cargar a la cuenta del Cuerpo de Carabineros de

Chile, institución respetable y respetada en Chile y en el extranjero, la responsabilidad total por hechos de violencia en que ha tenido participación significativa la ultra izquierda y que, por desgracia, culminaron con algunas víctimas jóvenes e inocentes. A sabiendas del riesgo que ello implicaba, advertido oportunamente por la democracia cristiana, lanzaron a la CUT a un paro desatinado, cuyo único fin era, al parecer, robustecer la candidatura del Sr. Allende. Después de eso, que terminó en un fracaso, su estrategia ha sido incriminar al Gobierno y al Cuerpo de Carabineros y, aún han llegado al extremo de la injuria odiosa, cuando han acusado de asesinato al propio Presidente de la República y, en una declaración de la Unidad Popular, han sindicado de corresponsable, al actual abanderado de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic.

Junto con lo dicho, la izquierda tradicional chilena, a sabiendas de que la lucha reivindicativa llevada a extremos puede anarquizar totalmente un país, ha persistido y persisten en ella, a pesar de los riesgos que envuelve para el país hoy en día y más aún para la programación del desarrollo económico y social que enfrentará el próximo gobierno, que nosotros sabemos que será de Tomic pero que, eventualmente, podría ser de Allende.

Nosotros creemos que la mayoría de los chilenos cuyo patrimonio es su trabajo, perciben la amenaza que representa para la paz social el dar un paso atrás, eligiendo un Gobierno como el de Alessandri, que no tiene base política, que no tiene dirigentes sindicales, que no tiene dirigentes campesinos, que no tiene fuerzas estudiantiles ni juventudes, aun cuando tenga dinero para montar una inmensa campaña propagandística, respaldando su decisión de volver al pasado, aún al precio de quebrar al país.

Afirmamos, igualmente, que los chilenos quieren un proceso de transformación y de cambio tras la meta de una mayor justicia social, pero, simultáneamente, sostenemos que Chile quiere hacerlo a través de fuerzas que expresen claramente su adhesión sincera a los valores fundamentales de un sistema democrático, sin silencios ambiguos, ni complicidades negadas.

La Democracia Cristiana reconoce que hay una "violencia institucionalizada", en nuestra sociedad actual, pero afirma que a partir del Gobierno de Frei, ha sido atacada en aspectos fundamentales. Esta primera experiencia proyecta la vocación democrática de nuestro proceso re-

volucionario, en términos que jamás será amenazada para los derechos fundamentales de la persona humana en nuestra patria.

#### Somos la alternativa democrática de avance

Es por esto que nos reafirmamos frente al país como una alternativa vigente de poder y Gobierno.

En respuesta a las desgraciadas expresiones del señor Alessandri que en Antofagasta aludió en términos equívocos el deber patriótico de la Fuerza pública y de Carabineros de salvarnos "al precio de la libertad que tanto queremos" y contestando igualmente a temores planteados por la candidatura del señor Allende hace algunas semanas, la Democracia Cristiana ha garantizado con su palabra explícita y el Presidente de la República lo ratificó en su reciente discurso en San Felipe, que el proceso electoral se realizará normalmente y que una vez más se cumplirá con el deber de entregar el Mando Supremo a quien de acuerdo a nuestra Constitución política sea designado Presidente de la República.

La Democracia Cristiana triunfará el 4 de septiembre, Su estrategia fundamental para obtener la disciplina social que Chile requiere, será la de buscar un entendimiento con las fuerzas políticas y sociales que expresen la voluntad mayoritaria y popular del país, en torno a los objetivos más importantes que fijan metas a nuestro desarrollo económico y social.

Tomic está llamando al país a una tarea que es grande y que, por lo mismo, es difícil y significativo para su destino. El esfuerzo unitario a que llama, pretende, a través de un proceso de participación en el esfuerzo y en las ventajas, disciplinar a Chile, para lograr en términos acelerados, metas claras de desarrollo económico y social. El esfuerzo pedido al pueblo será así un sacrificio moralmente justificado.

Hoy, día, cuando la Democracia Cristiana cumple un año más de vida, hemos creído que nuestro mensaje más significativo para los democristianos que me escuchan y para Chile entero, es el que está encerrado en estas palabras; hacernos cargo de la cuenta que teníamos que rendir al pueblo, por la confianza inmensa que nos entregó en la persona de Frei en 1964 y, al mismo tiempo, renovar el compromiso que obliga a la Democracia Cristiana, hoy, y en cada uno de los días que vendrá a estar alerta, velando porque en cada instante de su vida, su misión de servicio al pueblo tenga, al precio que sea, la más plena validez y la más clara vigencia.



CONCESIONARIO OFICIAL FIAT

AUTOS - SERVICIO - REPUESTOS  
LO MEJOR EN PLAZA

VICUÑA MACKENNA 264  
APOQUINDO 4765

Extracto del discurso del Senador Renán Fuentealba, en la sesión del Senado el 21 de julio 1970

# Participación de las Fuerzas Armadas y Tareas del Desarrollo Nacional

Al comenzar la última parte de mi intervención sobre las Fuerzas Armadas, en la sesión ordinaria del miércoles 22 del presente, alcancé a referirme a las razones más elementales que justifican tanto la existencia de la autoridad en una sociedad democrática, como también la existencia de las Fuerzas Armadas, capaces de asegurar que aquélla pueda cumplir y hacer respetar sus decisiones.

Deseo ahora, al continuar con mi análisis, referirme a algunos puntos que para nosotros son de fundamental importancia y que representan puntos de vista de carácter general acerca del rol que ellas deben desempeñar en la sociedad actual.

## FUERZAS ARMADAS Y PARTICIPACIÓN

Son muchas las razones que asisten a las Fuerzas Armadas para aspirar a una mayor participación en las sociedades modernas, sin que ello importe necesariamente el abandono de sus deberes fundamentales.

1. Ya hemos dicho que toda comunicación de seres humanos exige la presencia de organizaciones armadas para proteger la seguridad nacional, asegurar el orden público y el ejercicio de la autoridad. Por otro lado, la independencia nacional no sería posible si el país careciera de Fuerzas Armadas que la garantizaran.

Pero sería insensato sostener hoy día que las Fuerzas Armadas deben permanecer ajenas a las inquietudes propias de la época y que deben desarrollar su misión tan sólo sirviendo en los cuarteles.

Hace algunos meses pronunciamos en este mismo recinto un discurso en que sostuvimos

que ningún conglomerado humano, llámese nación, iglesia, universidad, partido político, gremio, institución civil o armada, empresa u organización de cualquier clase, puede escapar a la influencia que ejerce la rebelión en marcha contra las viejas estructuras del orden capitalista burgués, que ha hecho crisis y amenaza con derribarse.

Afirmábamos que en nuestro país este proceso está en pleno desenvolvimiento y que, gracias al Gobierno actual, se había logrado encauzarlo por los caminos de la libertad, en su verdadero desafío histórico.

Por último, sosteníamos que siendo los miembros de las Fuerzas Armadas chilenos como todos, con iguales inquietudes y necesidades, anhelos y esperanzas, sus problemas no podían ser tratados en forma aislada, sin conexión con la realidad nacional.

En los conceptos vertidos entonces, es posible encontrar un primer fundamento del derecho que asiste a los militares a participar más activamente en distintos planos de la vida nacional. Existe conciencia sobre el particular entre ellos, y es claro que no desean seguir siendo simples guardianes del orden o espectadores indiferentes de los acontecimientos que se suceden con tanta rapidez.

2. Los nuevos conceptos sobre seguridad nacional que imperan hoy día exigen también un reordenamiento de las relaciones político-militares dentro del Estado y constituyen un segundo fundamento en apoyo de la participación.

La experiencia de las dos últimas guerras mundiales ha puesto de manifiesto que los conflictos bélicos ya no se limitan a los campos de batalla, sino que son totales y llegan a invadirlo todo.

El objetivo de la guerra moderna es aniquilar la capacidad económica, el potencial industrial, las fuentes de abastecimientos o la agricultura de un país. De ahí, como dice Alberto Sepúlveda en el ensayo citado, que "la guerra total requiere de una planificación especial de la economía y de las actividades de una nación para poder actuar con posibilidades de triunfo. El conflicto bélico se convierte en un juego extraordinariamente complejo y para poder dominarlo es indispensable el conocimiento de ciencias como la Economía, la Psicología Social, la Sociología, la Geografía, e incluso de los últimos avances de la Física Nuclear. El peligro de una guerra, aunque sea eventual, supone la subordinación de las actividades básicas a las necesidades de la Seguridad Nacional. El panorama descrito hace que las instituciones militares tengan, o presionen por adquirir, una situación de mayor ingerencia en los asuntos de la comunidad nacional".

Debido al carácter dinámico de la realidad mundial, la política de seguridad nacional requiere de gran flexibilidad y debe abarcar el mayor número de actividades de una nación, pues dicha seguridad ya no es tan sólo tarea exclusiva de los militares, sino que depende de acciones políticas, económicas, militares, psicosociales y técnico-científicas.

Sin embargo, es preciso tener presente, como lo advierte Sepúlveda, que "la Seguridad Nacional es una técnica y lo más peligroso para el desarrollo latinoamericano sería darle el carácter de una doctrina política y pretender encuadrar la mentalidad de un país, solamente bajo estos conceptos. La Seguridad Nacional, que es una necesidad, en nuestros días, de-

be ser complementada con el aporte intelectual de los ideólogos políticos, los moralistas, los filósofos, economistas y sociólogos. Pretender darle el carácter de una solución total a los problemas de una comunidad conduce o puede conducir a la creación de sociedades totalitarias, en las cuales las posibilidades de desarrollo sean limitadas por la falta de libertad intelectual. Puede contribuir también a la mantención del actual status social latinoamericano y conservar la dependencia de la región en uno de los bloques en pugna por el liderazgo mundial".

En suma, la seguridad nacional no depende tan sólo de la existencia de Fuerzas Armadas modernas y eficientes, las que son indispensables, sino que de la mayor o menor potencialidad cultural, política, económica, social y científica de una nación, lo que supone un nuevo tipo de relaciones entre los distintos grupos civiles y militares que componen la comunidad.

Por otro lado, existiendo una estrecha interdependencia entre la seguridad nacional y los restantes factores o componentes de la vida de un país, éste no podrá disfrutar realmente de independencia y seguridad interna o externa si su economía es débil, si su pueblo está desnutrido o es víctima de la explotación imperialista o capitalista, del atraso general y del subdesarrollo, por excelentes que sean las condiciones de sus Fuerzas Armadas. A la inversa, si éstas no tienen un nivel mínimo de eficiencia y de capacidad para asegurar el respeto a la integridad nacional, no será posible llevar adelante las tareas del desarrollo cultural, económico y social, que todos deseamos continuar aceleradamente.

3. Finalmente, como lo ha afirmado nuestro candidato presidencial, Radomiro Tomic, sería torpe no considerar de una manera especial la participación de las Fuerzas Armadas, despreciando su valioso potencial de motivación patriótica; de identificación del pueblo en imagen y sustancia; de organización jerárquica y eficiente de presencia en todo el territorio del país; de número y de medios humanos y materiales que ellas representan.

En los tiempos que corren, estamos enfrentando situaciones extremadamente difíciles, en

que Chile necesita apelar a fondo a todos sus valores y medios de acción existentes. Si hay entre las Fuerzas Armadas y el interés nacional una completa identificación, es obvio que ellas tienen un papel importante que jugar y responsabilidades que asumir dentro del esfuerzo general que todos tenemos que hacer.

#### UN DIÁLOGO INDISPENSABLE

Si hay entre todos los miembros del cuerpo social una estrecha relación, en nada contribuirá el silencio que mantengan unos respecto de otros. Por el contrario, el diálogo, la confrontación con fines positivos, la discusión para buscar la verdad sin prepotencia ni orgullo, parecen indispensables.

Las Fuerzas Armadas no deben actuar por sí solas, independientemente del Poder Civil al cual están sujetas, como todo el resto de los habitantes del país. Pero debe existir entre ellas y el Poder Civil una comunicación, un diálogo constante que haga posible que éste, al elaborar sus políticas sobre seguridad nacional, pondere debidamente las opiniones y sugerencias de los Institutos Armados.

Así como no es posible elaborar una política para los trabajadores o las universidades sin su participación, tampoco es posible determinar qué habrá de hacerse en materia de Seguridad Nacional sin tener la opinión de los militares.

En la actualidad, existe una muestra de desconfianza entre los militares y los civiles, quienes llegan hasta competir entre sí, en una lucha de recíproco menosprecio o desprestigio, que tiene su origen en esa ausencia de intercambio y contacto.

Por eso, lo más importante es "comenzar a crear los mecanismos que permitan un diálogo entre los sectores castrenses y los miembros de la comunidad civil. No se trata de «infiltrar» al Ejército en beneficio de una determinada corriente ideológica o partidaria, sino de lograr que todos los miembros de una comunidad convengan en el diagnóstico de sus problemas y en las grandes vías de solución. Se trata de que no exista divorcio entre uniformados y civiles y obtener algo que es una realidad en varios países del mundo: la integración de los cuerpos castrenses a la sociedad. En este campo, las uni-

versidades y los Institutos de Investigación Social de la Región tienen un papel importantísimo que jugar. Es ahí donde deben forjarse los valores que deben unificar a la comunidad.

En el caso de Chile, tenemos entendido que se estudian muy seriamente posibilidades de intercambio con los centros universitarios, para el estudio de ciertas asignaturas o materias en que podrán especializarse o profundizar sus conocimientos nuestros militares.

La falta de diálogo que ha existido hasta hace poco, ha posibilitado una influencia desmesurada del pensamiento norteamericano, por medio de entrenamientos y cursillos, con conceptos ideológicos que giran alrededor de la «libre empresa» y la «propiedad privada», según el concepto conservador tradicional, y de publicaciones técnicas editadas en Estados Unidos.

Nuestras universidades están capacitadas para dar información integral en las distintas ramas del saber humano. Y si se trata de buscar el perfeccionamiento profesional en la carrera de las armas, bien se puede procurar que nuestros militares lo encuentren no sólo en institutos o academias norteamericanas, sino también en otros países de Europa, que tienen organización democrática, lo que no importa excluir en absoluto su acceso a otros países de sistemas diferentes que pueden entregarles un valioso conocimiento en técnicas militares modernas.

Por desgracia, la experiencia histórica recogida en otros países de éste y otros continentes, nos enseña que en muchos golpes o «revoluciones» para derrocar gobiernos que se consideraron contrarios a los intereses de la gran nación del norte, fueron utilizados como cabezillas oficiales que asistieron a «cursillos» de entrenamiento en institutos que sirvieron para detectar, comprometer y usar oportunamente a elementos ambiciosos y venales.

¡A Dios gracias, no es éste el caso de nuestro país, cuyos militares han sabido mantener muy en alto la dignidad de su cargo, de manera tal, que es difícil concebir que alguien intentara siquiera corromper su conciencia o comprometerlo para tales aventuras criminales!

Para terminar con esta parte, sobre el diálogo, deberemos

decir que, en esta materia, no caben esquemas rígidos. Lo que es vital es que se busquen con oportunidad las formas más adecuadas para que las Fuerzas Armadas participen y sean escuchadas en la elaboración de los planes generales de desarrollo, tanto en el orden cultural como en el económico o social.

Creemos, como ya lo hemos dicho en otra ocasión, que una Comisión Permanente, al más alto nivel, debería estar constantemente proponiendo y revisando las fórmulas más adecuadas de participación, materia que tendrá que resolver en definitiva la máxima autoridad civil del Estado, el Presidente de la República.

### CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN

Hasta aquí, hemos dejado en claro que las Fuerzas Armadas son necesarias y que no es dable prescindir de ellas. Países que las suprimieron, como Costa Rica y Panamá, cuentan de todos modos con una Policía o Guardia Nacional, a las que han sido transferidas en la práctica las funciones de aquéllas.

Ni las democracias ni los países totalitarios pueden sobrevivir sin ellos.

Hay, pues, que abocarse con franqueza al problema de su participación, que ya hemos tratado en forma más o menos completa, desde un punto de vista general.

Es indudable que esa participación pueda significar riesgos. Pero también, y mucho mayores, los presenta su asilamiento.

La solución radica en que se respeten algunos principios fundamentales, por medio de los

cuales afirmamos, con igual énfasis, que la participación de las Fuerzas Armadas no puede ser ilimitada e indiscriminada, sino sujeta a algunas normas, en especial las siguientes:

1. Las Fuerzas Armadas deben participar claramente sujetas al Poder Civil, nacido de la voluntad popular.

Es decir, sometidas, como todas las organizaciones nacionales, los partidos, o los chilenos en general, a esa norma básica y esencial de una democracia: el respeto y la sujeción al Poder Civil.

Como dice Hanson Baldwin: "en todas estas medidas, la autoridad civil debe ser el poder esencial; el militar debe ser fuerte, pero no todopoderoso; de esta manera, debe tener influencia, pero no decidir."

Y tiene que ser así, no solamente porque las Fuerzas Armadas representan sólo una parte del cuerpo social y del conjunto de factores que integran la técnica de la Seguridad Nacional, sino porque es de la esencia del régimen democrático, según lo hemos afirmado.

En el curso de esta intervención hemos repetidos varias veces que una de las misiones más nobles que a las Fuerzas Armadas atañe es asegurar la existencia y el respeto a las bases esenciales de la democracia, vale decir, a los derechos de la persona humana y a la voluntad soberana del pueblo, libre, secreta y periódicamente expresada, tanto para elegir a sus gobernantes como para definir las orientaciones más importantes de una acción de gobierno.

Si todos los chilenos tenemos la obligación de respetar esos principios, de luchar por man-

tenerlos y hacerlos respetar, impidiendo que sean violados, mayor es la obligación que cabe a los militares, porque ellos son chilenos a quienes la sociedad les ha entregado el uso de la fuerza, en un acto de confianza del cual sólo ellas, y nadie más que ellas, son depositarias.

Usar esa fuerza para violar la voluntad del pueblo expresada por intermedio de los mecanismos constitucionales, sería simplemente dar la espalda a la sociedad toda que otorgó esa confianza y afiliarse a las camarillas de dictadores que existen en países de éste y otros continentes.

2. Las Fuerzas Armadas deben tener información amplia, pero participación restringida a campos limitados.

Es decir, siendo la Seguridad Nacional una técnica que se relaciona en la práctica con factores de todo orden, culturales, económicos, sociales, técnicos o científicos, los militares deben estar informados y ser oídos en todos ellos, pero solamente deben participar e intervenir, con la influencia que les corresponde, en aquellas materias que directamente se vinculan con finalidades de orden estratégico y con la misión específica, propia de la actividad castrense.

Como lo decíamos antes, para tomar las decisiones pertinentes, debe haber un organismo de alto nivel, que proporcione las informaciones más completas y proponga las soluciones más adecuadas al representante máximo del Poder Civil, quien debe resolver en última instancia y en forma soberana.

# Instrucciones a los militantes del Partido Demócrata Cristiano

Estimado camarada:

El Consejo Nacional del Partido ha analizado, junto con los señores Ministros del Interior y de Hacienda, la situación planteada por la serie de conflictos gremiales que se están produciendo en el presente período.

A este respecto, ha acordado por unanimidad, dirigirse a usted para instruirlo a fin de que el comportamiento de los militantes se rija por los siguientes puntos:

— El Partido reconoce el derecho permanente de los trabajadores organizados para plantear sus problemas y sus aspiraciones de mejoramiento económico y el consiguiente deber del Gobierno de responder a ellas, cuando se trata de funcionarios del sector público.

— A comienzos de este año, y con conocimiento y aprobación de este Partido, el Gobierno celebró un acuerdo con la CUT, fijando las condiciones de reajuste y mejoramiento de los funcionarios del sector público. Este acuerdo fue cubierto por el Gobierno a través de la Ley de Reajustes y de otros proyectos, lo que implica el deber indiscutible que recae sobre la CUT, ANEF y otros gremios, de no impulsar durante el año, movimientos que pretendan beneficios adicionales que rompan el convenio.

— El Partido Demócrata Cristiano estima que este acuerdo ha constituido un avance importante en las relaciones entre el Gobierno y los trabajadores fiscales, actitud que permite planificar el otorgamiento de remuneraciones en términos concordantes con otras necesidades tan vitales para nuestra población, como son la vivienda, la salud y la educación, cuyos presupuestos tendrían que ser disminuidos si se produjeran márgenes de sueldos más allá de lo que aconseja una conveniente y justa distribución de recursos disponibles.

— Estima, además, el Partido que el compromiso celebrado tuvo en vista la realización durante el presente año de una elección presidencial, circunstancia que aconsejaba que se efectuaran a debido tiempo los mayores esfuerzos de entendimientos para evitar conflictos y dificultades en los momentos en que la población del país debería abocarse a una decisión política de innegable importancia para el futuro de la nación.

— Las peticiones que se están planteando en estos momentos al Ejecutivo por trabajadores de diversos sectores de la administración pública, quiebran los propósitos que se tuvieron en consideración en los antedichos acuerdos y ade-

más, lo hacen durante los últimos meses de la actual administración de gobierno, exigiendo el otorgamiento de beneficios extras que grabarán el presupuesto del Gobierno que se inicia el 4 de noviembre próximo.

El P.D.C., por acuerdo de su Consejo Nacional, comunica este criterio a todos sus militantes y particularmente a los dirigentes gremiales para que asuman una defensa decidida de ellos frente a actitudes de sus respectivos gremios. Nuestros militantes deben entender que una vez cubiertos todos los compromisos fundamentales contraídos, por el Gobierno con los servicios públicos, no es justo que se exponga al país a situaciones graves que puedan llevar a extremos capaces de acarrear en estos momentos consecuencias mayores para los intereses del país. Deben jugarse por ello, con decisión.

El Partido comunica, finalmente, a sus militantes y dirigentes gremiales que la Directiva Nacional y sus organismos políticos, están abiertos para conocer posiciones asumidas por los gremios frente a otros problemas que no implican ruptura de los compromisos y fundamentos que invocamos, caso en el cual se harán los esfuerzos necesarios para allegar soluciones convenientes.

— Si surgiera, de hecho, una situación conflictiva en un gremio, pese a los esfuerzos que nuestros militantes y dirigentes hayan desplegado para evitarla, deberán conectarse con las directivas políticas del Partido para enfrentarlos en los términos más convenientes.

Finalmente, se hace presente a los militantes y dirigentes que los paros políticos dirigidos contra el Gobierno demócratacristiano, son rechazados por el Partido. Los militantes deben saber jugarse entero contra ellos. Para apreciar esa situación, el acuerdo del Consejo Nacional del Partido es la decisión definitiva.

En la fraternidad demócratacristiana, lo saludan cordialmente.—*Benjamín Prado C.*, presidente nacional; *José de Gregorio A.*, secretario nacional.

# EMPART

CIA. DE SEGUROS DE VIDA S. A.

OFRECE A TODOS LOS EMPLEADOS DEL PAIS LA  
LA POSIBILIDAD DE MEJORAR SU DESAHUCIO TO-  
MANDO UN SEGURO ESPECIAL. PARA MAYORES  
DETALLES CONSULTE A NUESTRO DEPARTAMEN-  
TO DE PROMOCION, en Los Serenos 326 - Departamen-  
to 501 ó al Fono 65976.

# CORPORACION DE LA VIVIENDA



## POBLACION "STA. OLGA" COMUNA LA CISTERNA - SANTIAGO

42 colectivos de cuatro pisos con 672 departamentos  
54 viviendas de un piso

---

726 viviendas en total

Además se han urbanizado 1.402 sitios.

Total de edificación: 40.240 m<sup>2</sup>.

Superficie total del terreno: 55 Há.

Espacios libres de dominio nacional y público: 22,6 Há.

Espacio de equipamiento y otros: 5 Há.

Terreno útil: 27,4.

Densidad media: 230 Hab. Há.

**ASI SE PELEA POR  
LA CASA PROPIA!!!**

**USTED**

deposita un ahorro previo

mínimo y...

**Corhabit**

**PONE A SU DISPOSICION LOS  
MATERIALES, LAS HERRAMIENTAS,  
LA ASISTENCIA TECNICA Y TODAS  
LAS MAQUINARIAS. ENTONCES...**

**FABRIQUELA  
USTED MISMO!!!**

# Editorial Del Pacífico, S. A.

Alonso Ovalle 766 - Casilla 3547 - Teléfono 397805 - Santiago

De reciente publicación y gran actualidad

## CONCIENCIA LATINOAMERICANA Y REALIDAD INTERNACIONAL

POR GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX  
CON PROLOGO DE AMINTORE FANFANI

*Del autor:*

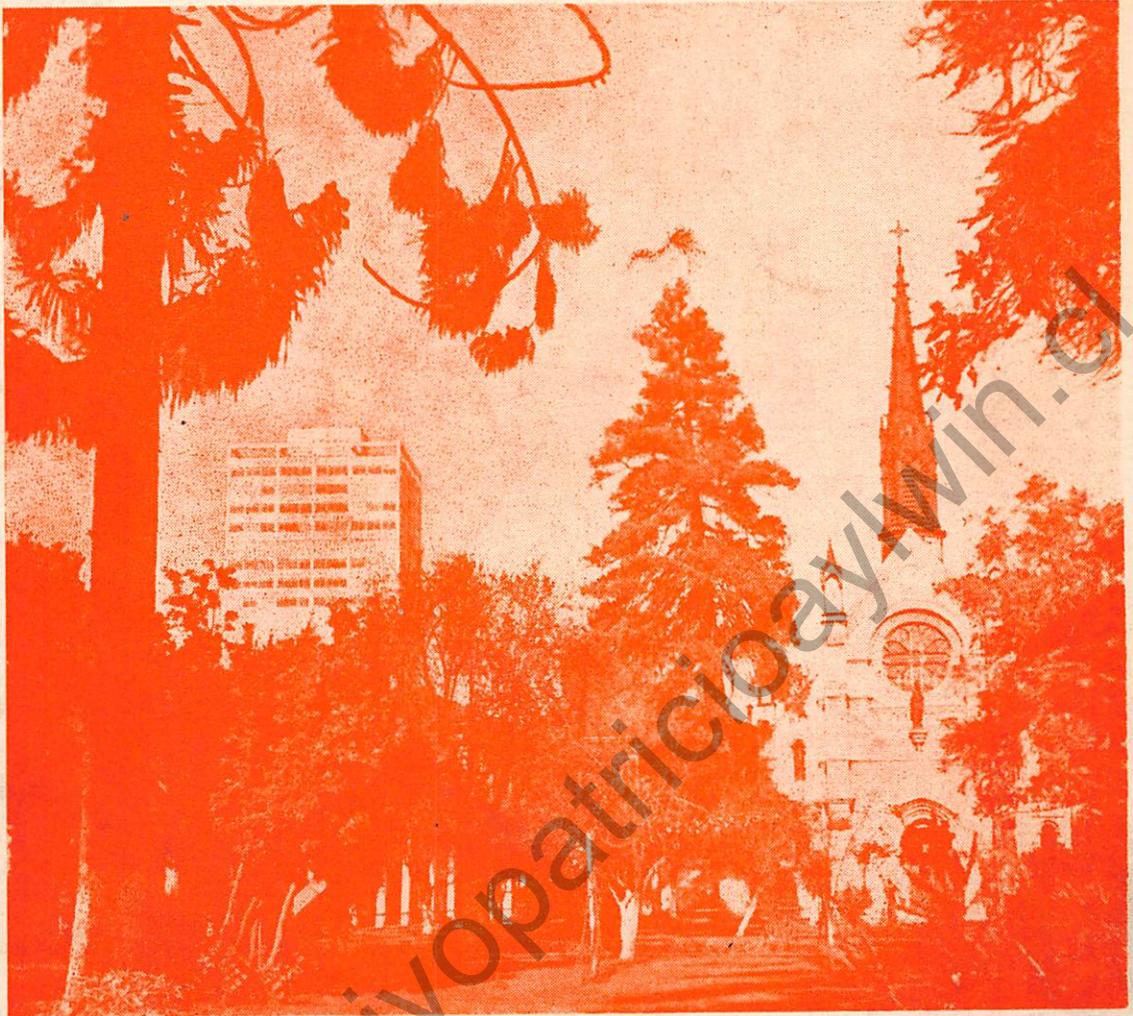
*"Para el observador ligero, la diplomacia orientada hacia un gran ideal, es utopía innecesaria. Para otros, la franqueza y la ruptura con posiciones cómodas, son actitudes peligrosas. Para muchos, las ideas nuevas son sólo permitidas en las grandes naciones y no corresponden a quienes representan a países pequeños. Piensan que es irremisible y de buen tono el anonimato cuidadoso y desconfiado siendo más prudente no decir la verdad.*

*"Propiciamos un sistema latinoamericano de principios, intereses y objetivos comunes, capaz de generar una estrategia eficaz, fuerte y audaz. Para ello es necesario proyectar un nacionalismo continental constructivo con instituciones nuevas, que no respondan a formas enajenantes, sino que a realidades concretamente latinoamericanas."*

*Del prologuista:*

*"Y por cuanto el mundo tiene una imperiosa necesidad de un progreso aún mayor y la consolidación de la paz, el florecimiento del progreso y la paz en América latina es impostergable. De ello deben persuadirse los ciudadanos y dirigentes de la América latina, pero también deben persuadirse de ello los ciudadanos y dirigentes de todo el mundo."*





# san borja

ES "TIEMPO PARA VIVIR"

...porque Ud. vivirá a un paso de su trabajo y de todo lo que necesita. Porque tendrá tiempo para estar con los suyos y con Ud. mismo. Porque tendrá tranquilidad en los departamentos más agradables de Santiago.

SAN BORJA es la más sensacional realización urbanística que conoció Chile hasta la fecha. Sus departamentos constan de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina amoblada y closets amoblados, además de todas las comodidades necesarias.

Precio promedio de los departamentos: E° 150.000. Locales comerciales — parque — áreas verdes — estacionamientos, etc.

VENTA DEPARTAMENTOS: Alameda 258, fono 34974 — Atención: Diaria, incluso domingos y festivos, de 9 a 20 horas.



## CORMU

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

EXTRAORDINARIAS FACILIDADES EN VENTA DIRECTA O FINANCIAMIENTO POR ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS.